

Montevideo, Martes 3 de Enero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22779

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 871/988. — Se mantiene el régimen de pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1988.

Visto: el régimen de pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio establecidos en el decreto 322/988 de 20 de abril de 1988 para contribuyentes de reducida dimensión económica.

Considerando: conveniente mantener por un año más para los citados contribuyentes un régimen especial de pagos a cuenta de los referidos impuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado comprendidos en el Sector Control de Contribuyentes (CO.DE.CO.) de la Dirección General Impositiva con balance fiscal al 31 de diciembre de 1988, que al amparo del decreto 322/988 de 20 de abril de 1988 hubiesen realizado los pagos a cuenta de dicho impuesto por montos fijos y que en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988 hubiesen obtenido ingresos que no superen los nuevos pesos 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones) anuales, podrán optar por efectuar los pagos a cuenta de dicho impuesto por alguno de los procedimientos que a continuación se indican:

a) Por el régimen del capítulo VIII del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979;

b) Un doceavo del impuesto que debió liquidarse por el ejercicio 1988, incrementado en el 30 % (treinta por ciento) por los meses de enero a junio de 1989 y en un 50 % (cincuenta por ciento) desde julio a diciembre 1989.

El monto de ingresos a que se hace referencia deberá computarse sin Impuesto al Valor Agregado.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1988 A 27 DE ENERO DE 1989.

Art. 2º Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio comprendidos en el Sector Control de Contribuyentes (CO.DE.CO.) de la Dirección General Impositiva con balance fiscal al 31 de diciembre de 1988 que al amparo del decreto 322/988 de 20 de abril de 1988 hubiesen realizado los pagos a cuenta de dicho impuesto por montos fijos y que en el período 1º de enero a 31 de diciembre de 1988 hubiesen obtenido ingresos que no superen los N$ 20.0000 000.00 (nuevos pesos veinte millones) anuales, podrán optar por efectuar los pagos a cuenta de dicho impuesto por alguno de los procedimientos que a continuación se indican:

a) Por el régimen del artículo 5º del decreto 663/979 de 19 de noviembre de 1979 en la redacción dada por el artículo 5º del decreto 940/986 de 30 de diciembre de 1986;
b) El 10 % (diez por ciento) del impuesto que debió liquidarse por el ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 1988.

En la primera opción los pagos correspondientes a los dos primeros meses del ejercicio podrán ser iguales al del mes de diciembre de 1988.

El monto de ingresos a que se hace referencia deberá computarse sin Impuesto al Valor Agregado.

Art. 3º Optándose por el régimen de monto fijo para la determinación del anticipo del Impuesto al Valor Agregado o del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, el mismo deberá aplicarse para los dos impuestos y no podrá ser modificado.

Art. 4º Lo dispuesto en los artículos anteriores regirá para los pagos mensuales a cuenta del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comerico por los meses de enero a diciembre de 1989 inclusive.

Art. 5º Lo establecido en el presente decreto no será aplicable: a las sociedades anónimas, a las sociedades en comandita por acciones, a los contribuyentes que inicien actividades a partir del 1º de enero de 1989 y a los que en el período enero a diciembre de 1987 hubiesen tenido ingresos superiores a N$ 12:000.000.00 (nuevos pesos doce millones).

Art. 6º La Dirección General Impositiva implementará lo relativo a las declaraciones juradas y ajustes del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio que pudieran resultar de la aplicación del presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "Krissitos".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de diciembre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de julio de 1988, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Krissitos".

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1988, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre la marca "Krissitos" y la prerregistrada "Chiritos" no se dan las claras diferencias requeridas por la reglamentación vigente para que las marcas coexistan en el registro.

Considerando: que las semejanzas fonéticas entre los signo en pugna, no disminuidas por aspectos conceptuales, al tratarse de términos de fantasía, impiden la concesión de tal registro y por consiguiente procede confirmar el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de julio de 1988, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "Krissitos", formulada bajo acta Nº 209.672 por la firma El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la clase Int. 30.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

3

Resolución. — Se dispone no hacer lugar a solicitud presentada por el titular de la patente de Modelo de Utilidad Nº 1.012.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de diciembre de 1988.

Visto: la solicitud presentada por el señor Hugo Urtet, titular de la Patente de Modelo de Utilidad Nº 1.012, tendiente a que se le autorice a efectuar el pago de la tercera anualidad, por haber expirado el plazo correspondiente.

Resultando: el Centro Nacional de la Propiedad Industrial considera que jurídicamente no es procedente autorizar el pago de anualidades cuando han vencido los plazos previstos en la ley para dar cumplimiento con esa obligación.

Considerando: que de echo se ha producido la caducidad conforme a lo establecido en el artículo 8º de la ley 10.089 del 12 de diciembre de 1941, aplicable al caso por la remisión que hace el artículo 11 de la ley 14.549 del 29 de julio de 1976, procede por lo tanto no hacer lugar a la referida solicitud y declarar que se ha producido la caducidad de la patente en cuestión.

Atento: a lo informado por el Centro Nacional de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los artículos 7º y 8º de la ley 10.089 del 12 de diciembre de 1941, artículo 11 de la ley 14.549 del 29 de julio de 1976 y en el inciso 1) del numeral 1º de la resolución 798/968 del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor Hugo Urtet, titular de la patente de Modelo de Utilidad Nº 1.012, tendiente a que se le autorice el pago de la tercera anualidad habiendo expirado su correspondiente plazo.

2º Declárase que se ha producido la caducidad de la patente de Modelo de Utilidad Nº 1.012, por haber omitido su titular, Sr. Hugo Urtet, el pago de la tercera anualidad.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. — Se aprueba la Rendición de Cuentas, año 1987 y la Modificación Presupuestal Ejercicio 1988-1989

Canelones, 30 de Junio de 1988.-

VISTO: Los resultados de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 1987 y la conveniencia de introducir modificaciones indispensables al monto de gastos, inversiones, sueldos y recursos.

CONSIDERANDO: I) que se formula Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal;

II) la conveniencia de acuerdo a la misma de introducir modificaciones en el Presupuesto General Municipal de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones y Recursos;

ATENTO: a lo previsto por los Artículos 222 y 214 de la Constitución de la República, disposiciones concordantes y complementarias.

EN ACUERDO: con la Dirección General de Hacienda.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1o.- Someter a consideración de la Junta Departamental el siguiente proyecto de Decreto:

RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO 1987 Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 1988-1989

CAPITULO 1

DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1988

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1987, según los anexos y estados que acompañan la presente y que forman parte integrante de la misma.

Artículo 2o.- El Presupuesto de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el Ejercicio 1988 se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los Programas de Funcionamiento, Obras e Inversiones adjuntos que serán parte integrante de esta Ordenanza.

Su monto anual es de nuevos pesos seis mil setecientos setenta y siete millones novecientos nueve mil seiscientos treinta y siete (N$ 6.777:909.637,00).

Este monto de gasto, se atenderá con las rentas que integran el Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1988 conforme a las disposiciones del capítulo III de esta Ordenanza.

Artículo 3o.- Las imputaciones que se hayan realizado a la fecha de sanción de esta Ordenanza a los Programas, rubros y sub-rubros del Presupuesto General Municipal del Ejercicio 1987 vigente a la fecha por prórroga automática, se transferirán a los Programas, rubros y sub-rubros del Presupuesto General Municipal del Ejercicio 1988 mediante los asientos contables de regularización que sean apropiados y que dispondrá la Dirección General de Hacienda.

CAPITULO II

DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1989

Artículo 4o.- El Presupuesto de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el Ejercicio 1989 se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los Programas de Funcionamiento, Obras e Inversiones adjuntos que serán parte integrante de esta Ordenanza.

Su monto anual es de nuevos pesos diez mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos setenta y siete mil (N$ 10.759:777.000,00).

Este monto de gastos se atenderá con las rentas que integran el Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1989 conforme a las disposiciones del Capítulo III de esta Ordenanza.

CAPITULO III

RECURSOS DEL EJERCICIO 1988

Artículo 5o.- El Presupuesto de Recursos Municipales para el Ejercicio 1988 se integrará con las especificaciones y previsiones de "Rentas Municipales" de la planilla adjunta que se considerará parte integrante de esta Ordenanza.

Artículo 6o.- Sustitúyase la redacción de los artículos 62o. numeral 4o. y 63o. de la "Ordenanza sobre Construcciones Privadas, Cercos y Veredas", de acuerdo con la redacción dada por el artículo 51o. de la Ordenanza No. 578 del 22 de Febrero de 1973 y modificativas, por la siguiente:

"Art. 62o. - 4o.) Para la demolición de todo" edificio o construcción deberá obtenerse permiso" municipal, debiendo pagarse por anticipado, por" cada demolición, los siguientes importes:"

a) En las construcciones de techo de material" por cada metro cuadrado de edificación deberán" pagarse U.R. 0,02 (Unidades Reajustables, art." 88o. inc. 2o. Ley 13.728, cero coma cero dos)."

b) En las construcciones con techo de chapa" por cada metro cuadrado de edificación deberá" pagarse U.R. 0,01 (Unidades Reajustables cero" coma cero uno)."

"Art. 63o. - Otros derechos de exámen de planos:"

a) Por construir veredas, se pagarán por metro" cuadrado construido U.R. 0,05 (Unidades Reajustables cero coma cero cinco)."

b) Por construir cercos en terrenos con" edificación, por cada metro lineal, se pagarán" U.R. 0,02 (Unidades Reajustables cero coma cero" dos)."

c) Por construir cercos en terrenos sin" edificación, por cada metro lineal se pagarán" U.R. 0,01 (Unidades Reajustables cero coma cero" uno)."

d) Por abrir o cambiar puertas o ventanas o" alterar la forma de las ya existentes con frente" a la calle, se pagarán por cada una U.R. 0,50" (Unidades Reajustables cero coma cincuenta)."

e) Por picar y revocar frentes ya existentes," por metro cuadrado, se pagarán U.R. 0,05 (Unidades Reajustables cero coma cero cinco)."

f) Por ocupación de veredas con barreras, se" pagará por metro cuadrado y por mes U.R. 0,20" (Unidades Reajustables cero coma veinte)."

Se concederá un permiso válido por seis (6)" meses, vencido éste se conminará por las Oficinas" competentes a la renovación del permiso por otros" seis (6) meses abonándose nuevamente una suma" igual a la inicial. Si la ocupación se solicita" por un lapso menor se considerará que lo es por" seis (6) meses."

g) Por metro cuadrado de bow-windows, se" abonará un derecho de U.R. 1 (Unidades Reajustables una)."

h) Por cada ascensor y montacargas, se pagará" U.R. 4 (Unidades Reajustables cuatro)."

i) Por cada inspección técnica, U.R. 0,50" (Unidades Reajustables cero coma cincuenta)."

j) Por construcción de marquesinas, con frente" a la calle, se pagarán por metro lineal U.R. 0,50" (Unidades Reajustables cero coma cincuenta)."

k) Por instalación de surtidores de nafta," invadiendo zonas de retiro, se pagarán por cada" uno U.R. 10 (Unidades Reajustables diez)."

l) Por instalar surtidores de nafta, sin" invadir la zona de retiro, se pagarán por cada" uno U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco)."

m) Por reválida de permisos, se pagarán U.R. 2" (Unidades Reajustables dos)."

n) Los edificios destinados a uso comercial" y/o industrial, abonarán además derechos de" acuerdo con la siguiente escala:"

1o) Obras cuya superficie cubierta sea infe-"

rior o igual a cien metros cuadrados, pagarán" U.R. 2 (Unidades Reajustables dos)."

2o) Obras cuyas superficies cubiertas excedan" de cien metros cuadrados y hasta de quinientos" metros cuadrados, pagarán U.R. 4 (Unidades" Reajustables cuatro)."

3o) Obras cuyas superficies cubiertas excedan" de quinientos metros cuadrados, pagarán U.R. 8" (Unidades Reajustables ocho)."

o) Derechos de inspección final: Por la" realización de inspecciones finales de viviendas," viviendas económicas, locales industriales y" comerciales, las que deberán ser realizadas por" Arquitectos, sin excepción, los titulares de los" permisos de edificación deberán abonar por" ~~concepto de viáticos~~ U.R. 0,50 (Unidades Reajus-" tables cero coma cincuenta), más los importes que" la reglamentación de esta Ordenanza determinará."

p) Derechos de alineación y nivel, se estable-" ce un único derecho para todos los casos se" pagarán U.R. 0,20 (Unidades Reajustables cero" coma veinte)."

q) Derechos de Gestión Previa. Para la inicia-" ción de toda gestión previa se abonará un derecho" de exámen de planos de un 10 % (diez por ciento)" sobre el valor declarado."

Si el proyecto formulado no cumple con las" disposiciones vigentes, se procederá a su ajuste" presentándose para la gestión previa una nueva" copia (Artículo 30o. inciso a) sub-inciso II de" la Ordenanza). En este caso, se deberá abonar un" nuevo derecho de gestión previa equivalente al" 50% (cincuenta por ciento) del derecho abonado la" primera vez".

Artículo 7o.- Modifícanse los valores fijados en el artículo 6o. de la "Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias, Domiciliarios e Industriales" del 13 de Abril de 1940 y modificativas, los cuales quedarán fijados en los siguientes importes:

Viviendas: Cada baño, U.R. 0,40 (Unidades Reajustables cero coma cuarenta).

Cada cocina, U.R. 0,20 (Unidades Reajustables cero coma veinte).

Comercios, Cines, Hoteles, Sanatorios, etc.: Cada baño o cocina U.R. 0,40 (Unidades Reajustables cero coma cuarenta).

Industrias: Servicios higiénicos e instalaciones especiales se estimará el valor por las Oficinas Técnicas Municipales.

Artículo 8o.- Establécese en nuevos pesos cuatrocientos millones (N$ 400:000.000,00) el límite del crédito en cuenta corriente previsto por el artículo 19 numeral 6o. de la Ley 9.515.

CAPITULO IV
RECURSOS DEL EJERCICIO 1989

Artículo 9o.- El Presupuesto de Recursos Municipales para el Ejercicio 1989 se integrará con las especificaciones y previsiones de "Rentas Municipales" de la planilla adjunta que se considerará parte integrante de esta Ordenanza.

CAPITULO V
NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS

Artículo 10o.- El padrón de cargos presupuestales proyectados en los anexos No. 1 y No. 2 entrará en vigencia a partir del día primero de Enero de 1989, y que consta de 1093 cargos.

Artículo 11o.- Las remuneraciones de los funcionarios del Gobierno Departamental serán adecuadas cuatrimestralmente, a partir del 1o. de Marzo de 1989. El ajuste será realizado por el Intendente Municipal tomando en consideración la situación financiera y el incremento del índice general de precios al consumo confeccionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, ajuste que sin embargo, en cada caso, no superará en más de un 5% (cinco por ciento) el aumento general que se establezca para la Administración Central.

Los límites precedentemente establecidos no regirán para las remuneraciones iguales a un salario mínimo, las que se ajustarán en el mismo monto y oportunidad que establezca el Poder Ejecutivo Nacional, ni las remuneraciones que se ajustan según lo previsto por el Decreto 3.307 del 28 de Diciembre de 1984, con la modificación introducida por el Decreto 3.369 del primero de Febrero de 1985.

Artículo 12o.- La retribución por concepto de sueldo básico nominal mensual de los cargos de Contador Municipal, Contador General y Sub-Director (extra), será equivalente al 85 % y 60 % respectivamente de la retribución percibida por el Director General. Esta disposición regirá desde el primero de Enero de 1989.

Artículo 13o.- Los funcionarios administrativos que al 30 de Junio de 1988, revisten en el grado tres (3) y cuatro (4), pasarán a partir del primero de Enero de 1989 a revistar como grado cinco (5).

Los funcionarios de oficios y servicios auxiliares que al 30 de Junio de 1988, revisten en el grado uno (1) y dos (2) pasarán a partir del primero de Enero de 1989 a revistar como grado tres (3).

Artículo 14o.- La compensación complementaria por tareas insalubres, Decreto 498 del 24 de Setiembre de 1985 de la Junta Departamental de Canelones, quedará establecido, en nuevos pesos dos mil cuatrocientos (N$ 2.400,00) a partir del primero de Enero de 1989.

Artículo 15o.- La prima por Hogar Constituído prevista por el Decreto 92 de la Junta Departamental del 12 de Abril de 1985, queda establecida en nuevos pesos cuatro mil ochocientos (N$ 4.800,00)

La presente disposición se aplicará a partir del primero de Enero de 1989.

Artículo 16o.- La prima por Antigüedad prevista por el Decreto No. 92 de la Junta Departamental del 12 de Abril de 1985 promulgada por el Intendente Municipal por Resolución No. 829 del 2 de Mayo de 1985, queda establecida en los siguientes valores a partir del primero de Enero de 1989:

Antigüedad	Prima
10 años	N$ 1.120,00
11 años	N$ 1.300,00
12 años	N$ 1.480,00
13 años	N$ 1.720,00
14 años	N$ 1.960,00
15 años	N$ 2.220,00
16 años	N$ 2.500,00
17 años	N$ 2.760,00
18 años	N$ 3.040,00
19 años	N$ 3.300,00
20 años	N$ 3.580,00
21 años	N$ 3.840,00
22 años	N$ 4.120,00
23 años	N$ 4.380,00
24 años	N$ 4.660,00
25 años	N$ 4.920,00
26 años	N$ 5.200,00
27 años	N$ 5.460,00
28 años	N$ 5.740,00
29 años	N$ 6.000,00
30 años	N$ 6.280,00

Artículo 17o.- Concédese la venia requerida por el Artículo 43 de la ley 9.515 para la designación del Cr. Jorge Saldombide Magín.

Artículo 18o.- El plazo de los contratos de función pública vigentes al 1o. de Febrero de 1989 se extenderá por el término de tres años.

Las nuevas contrataciones fijarán el plazo, el que no excederá de tres años.

Los funcionarios contratados solo podrán ser destituídos por la causal de ineptitud, omisión o delito, previo sumario.

Artículo 19o.- Declárase que los titulares de cargos de Secretario General o Director General de Departamento, políticos o de particular confianza, art. 62 de la Constitución de la República, que no configuren causal jubilatoria anticipada (inciso primero del literal c) del artículo 35 del llamado Acto Institucional No. 9 de 23 de Octubre de 1979, redacción dada por el artículo 5o. de la Ley 15.900 de 21 de Octubre de 1987) tienen derecho a percibir el subsidio que establece el inciso 3o. del literal c) del artículo 35 del Acto Institucional No. 9, redacción dada por la Ley citada, en idénticas condiciones y con los mismos requisitos y efectos.

Artículo 20o.- Todos los cargos de músico, profesores, directores de grupos artísticos y directores de museos, serán considerados docentes.

Artículo 21o.- Todas las diferencias de sueldos que perciban los funcionarios presupuestados al 30 de Junio de 1988, autorizadas por Resolución del Intendente Municipal, se integrarán al sueldo de los mismos a partir del primero de Enero de 1989.

Artículo 22o.- Los funcionarios municipales que reúnan las condiciones requeridas y se acojan a los beneficios jubilatorios entre el primero de Enero de 1989 y el 30 de Junio de 1989, tendrán derecho a una diferencia de sueldo retroactiva de hasta 24 meses de acuerdo a la siguiente escala:

a) Los funcionarios que revisten entre el grado uno (1) y ocho (8), se les otorgará una diferencia de sueldo de hasta tres (3) grados, siempre y cuando hayan desempeñado tareas acordes a su función.

b) Los funcionarios que revisten entre el grado nueve (9) y quince (15), se les otorgará una diferencia de sueldo de hasta dos (2) grados, siempre y cuando hayan desempeñado tareas acordes a su función.

c) Los funcionarios que ostenten el cargo de Sub-Director General, Sub-Director General Técnico y Sub-Director General Administrativo, se les otorgará una diferencia equivalente al veinticinco por ciento (25 %) del sueldo que poseen, siempre y cuando hayan desempeñado tareas de mayor jerarquía.

CAPITULO VI
OBRAS E INVERSIONES EJERCICIO 1988

Artículo 23o.- La estructura de los programas de Obras e Inversiones corresponderá para el Ejercicio 1988 a los siguientes proyectos:

PROGRAMA 2.01 - VIALIDAD URBANA

Proyecto	01 - Bituminización	N$	200:000.000
Proyecto	02 - Calles de tosca	N$	280:000.000
Proyecto	03 - Calles hormigón	N$	81:450.000
Proyecto	04 - Carp.asfálticas	N$	150:000.000
		N$	711:450.000

PROGRAMA 2.02 - VIALIDAD RURAL

Proyecto	01 - Caminos rurales	N$	356:610.000
Proyecto	02 - Plan Intervial	N$	363:340.000
		N$	719:950.000

PROGRAMA 2.03 - MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES

Proyecto	02 - Equip.transporte	N$	15:000.000
Proyecto	03 - Equip.alumbrado	N$	15:000.000
		N$	30:000.000

PROGRAMA 2.04 - OBRAS DE ARQUITECTURA

Proyecto	01 - Cementerios	N$	30:000.000
Proyecto	02 - Polidep.Canel.	N$	40:000.000
Proyecto	03 - Edif.uso pco.	N$	30:000.000
Proyecto	05 - Recup.edificios	N$	35:800.000
Proyecto	06 - Señalización	N$	40:000.000
		N$	175:800.000

PROGRAMA 2.05 - OBRAS DE URBANIZACION

Proyecto	01 - Alumb.público	N$	100:000.000
Proyecto	02 - Acond.plazas	N$	37:100.000
Proyecto	03 - Acond.parques	N$	40:000.000
Proyecto	04 - Rec.zonas inund.	N$	60:000.000
		N$	237:100.000

PROGRAMA 2.06 - EQUIPAMIENTOS GENERALES E INVERSIONES VARIAS

Proyecto	01 - Terr.para cement.	N$	2:000.000
Proyecto	02 - Adquis.recolect.	N$	39:400.000
Proyecto	03 - Equip.sanit.y lab	N$	3:000.000
Proyecto	04 - Equip.de oficina	N$	22:000.000
Proyecto	05 - Equip.comunicac.	N$	6:500.000
Proyecto	06 - Otros equipam.	N$	5:000.000
		N$	77:900.000

PROGRAMA 2.07 - PAVIMENTACIONES URBANAS

Proyecto	01 - Pav.urb.conv.BID	N$	437:850.000
		N$	437:850.000

CAPITULO VII
OBRAS E INVERSIONES EJERCICIO 1989

Artículo 24o.- La estructura de los programas de Obras e Inversiones, corresponderá para el Ejercicio 1989 a los siguientes proyectos:

PROGRAMA 2.01 - VIALIDAD URBANA

Proyecto	01 - Bituminización	N$	320:250.000
Proyecto	02 - Calles de tosca	N$	516:330.000
Proyecto	03 - Calles hormigón	N$	148:656.000
Proyecto	04 - Carp.asfálticas	N$	277:904.000
		N$	1.263:140.000

PROGRAMA 2.02 - VIALIDAD URBANA

Proyecto	01 - Caminos rurales	N$	879:020.000
Proyecto	02 - Plan Intervial	N$	668:000.000
		N$	1.547:020.000

PROGRAMA 2.03 - MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES

Proyecto	01 - Maquinaria vial	N$	15:000.000
Proyecto	02 - Equip.transporte	N$	15:000.000
		N$	30:000.000

PROGRAMA 2.04 - OBRAS DE ARQUITECTURA

Proyecto	01 - Cementerios	N$	50:000.000
Proyecto	02 - Edif.Jta.Dptal.	N$	50:000.000
Proyecto	03 - Edificaciones	N$	60:000.000
Proyecto	04 - Comedores popul.	N$	31:400.000
Proyecto	05 - Recup.edificios	N$	30:000.000
Proyecto	06 - Señalización	N$	80:000.000
Proyecto	07 - Sanea.guard.Pando	N$	20:000.000
		N$	321:400.000

PROGRAMA 2.05 - OBRAS DE URBANIZACION

Proyecto	01 - Alumb.público	N$	175:000.000
Proyecto	02 - Acond.estadios	N$	50:000.000
Proyecto	03 - Acond.parques	N$	50:000.000
Proyecto	04 - Rec.alumb.públ.	N$	97:050.000
		N$	372:050.000

PROGRAMA 2.06 - EQUIPAMIENTOS GENERALES E INVERSIONES VARIAS

Proyecto	01 - Terrenos	N$	3:000.000
Proyecto	02 - Adquis.barom. y maq.limp. calles	N$	200:000.000
Proyecto	03 - Equip.sanit.y lab	N$	4:500.000
Proyecto	04 - Equip. oficina	N$	33:000.000
Proyecto	05 - Equip. comunic.	N$	9:750.000
Proyecto	06 - Otros equipam.	N$	7:500.000
		N$	257:750.000

PROGRAMA 2.07 - PAVIMENTACIONES URBANAS

Proyecto	01 - Pavimentaciones urbanas en varias localidades. Convenio B.I.D.	N$	458:985.000
		N$	458:985.000

2o.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a la Junta Departamental como está dispuesto.

— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Alvaro T. Berreta, Director General de Hacienda.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 19, Numeral 2º de la Ley Nº 9.515 en Sesión de la fecha,

D E C R E T A :-

RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO 1987.-

Art. 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 1987, según los anexos y estados que acompañan la presente y que forman parte integrante de la misma.- (Aprobado por 18 votos en 30).-

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese, etc..-

(Aprobado).-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL en Canelones, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.-

Wolney Voelker, Presidente. — Jorge de Simone. Secretario General.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 19, Numeral 2º de la Ley Nº 9.515, en sesión de la fecha

D E C R E T A :-

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 1988-1989.- C A P I T U L O I.-

Art. 1º.- El Presupuesto de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el Ejercicio 1988 se regirá por los créditos y previones que se describen en los Programas de funcionamiento, obras e inversiones adjuntos, que serán parte integrante de esta Ordenanza.- Su monto anual es de Nuevos Pesos seis mil setecientos setenta y siete millones novecientos nueve mil seiscientos treinta y siete (N$ 6.777:909.637.00).- Este monto de gasto, se atenderá con las rentas que integran el Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1988 conforme a las disposiciones del Capítulo III) de esta Ordenanza.- (Aprobado por 18 votos en 29).-

Art. 2º.- Las imputaciones que se hayan realizado a la fecha de sanción de esta Ordenanza, a los Programas, Rubros y Su-Rubros del Presupuesto General Municipal del Ejercicio 1987, vigente a la fecha por prórroga automática se transferirán a los programs, rubros y sub-rubros del presupuesto General Municipal del Ejercicio 1988, mediante los asientos contab[illegible] regularización que // sean apropiados y que dispondrá la Dirección General de Hacienda.- (Aprobado por 19 votos en 29).-

C A P I T U L O II.-

DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1989.-

Art. 3º.- El Presupuesto de Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el Ejercicio 1989, se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los Programas de Funcionamiento, Obras e Inversiones adjuntos que serán parte integrante de esta Ordenanza.-

Su monto anual es de Nuevos Pesos Diez mil setecientos cincuenta y nueve millones setecientos setenta y siete mil (N$ 10.759:777.000,00).-

Este monto de gastos se atenderá con las rentas que integran el Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1989, conforme a las disposiciones del Capítulo III) de esta Ordenanza.- (Aprobado por 17 votos en 31).-

C A P I T U L O III.-

RECURSOS DEL EJERCICIO 1988.-

Art. 4º.- El Presupuesto de Recursos Municipales para el Ejercicio 1988 se integrará con las especificaciones y previsiones de "Rentas Municipales" de la Planilla adjunta que se considerará parte integrante de esta Ordenanza.- (Aprobado por 18 votos en 31).-

Art. 5º.- Sustitúyase la redacción de los Arts. 62, Numeral 4º y 63 de la Ordenanza sobre Construcciones // Privadas, Cercos y Veredas" de acuerdo con la redacción dada por el Art. 51º de la Ordenanza Nº 578 del 22 de febrero de 1973 y modificativas por la siguiente: "Art. 62º 4) Para la demolición de todo edificio o construcción deberá obtenerse permiso municipal debiendo pagarse por anticipado por cada demolición, los siguientes aportes:

a) En las construcciones de techo de material por cada metro cuadrado de edificación deberán pagarse U.R.0.02 (Unidades Reajustables, Art. 38º inc. 2) Ley Nº 13728, 0.02)".-

b) En las construcciones de techo de chapa por cada metro cuadrado de edificación deberá pagarse U.R 0,01 (Unidades Reajustables 0,01)"

"Art. 63º.- Otros derechos de examen de planos:

"a) Por construir veredas, se pagarán por metro cuadrado construído UR 0,05 (Unidades Reajustables 0,05)"

"b) Por construir cercos en terrenos con edificación por cada metro lineal,se pagarán U.R. 0,02 (Unidades Reajustables 0,02)".-

"c) Por construir cercos en terrenos sin edificación por cada metro lineal se pagarán UR 0,01 (Unidades reajustables 0,01)".-

"d) Por abrir o cambiar puertas o ventanas o alterar la forma de las ya existentes,con frente a la calle se pagará UR 0,50 (Unidades Reajustables 0,50)".

"f) Por ocupación de veredas con barreras,se pagará por metro cuadrado y por mes U.R. 0,20 (Unidades Reajustables Cero coma veinte)".-

" Se concederá un permiso válido por seis (6) meses,vencido éste se conminará por las oficinas competentes a la renovación del permiso por otros seis (6) meses abonándose nuevamente una suma igual a la inicial.- Si la ocupación se solicita por un lapso menor se considerará que lo es por seis (6) meses.-"

"g) Por metro cuadrado de bow-windows,se abonará un derecho de UR 1 (Unidades Reajustables una).-"

"h) Por cada ascensor y montacargas se pagará U.R.4 (Unidades Reajustables cuatro).-"

"i) Por cada inspección técnica UR 0,50 (Unidades Reajustables Cero coma cincuenta).-"

"j) Por construcción de marquesinas,con frente a la calle,se pagarán por metro Lineal UR 0,50 (Unidades Reajustables Cero coma cincuenta).-"

"k) Por instalación de surtidores de nafta,invadiendo zonas de retiro,se pagarán por cada uno U.R. 10 (Unidades Reajustables Diez)".-

"l) Por instalar surtidores de nafta sin invadir la zona de retiro,se pagarán por cada uno UR. 5 (Unidades Reajustables cinco)".-

"m) Por revalida de permisos, se pagarán UR 2 (Unidades Reajustables dos)".-

"n) Los edificios destinados a uso comercial y/o industrial,abonarán ademas derechos de acuerdo con la siguiente escala: 1º) Obras cuya superficie cubierta sea inferior o igual a 100 metros cuadrados pagarán U.R. 2 (Unidades Reajustables dos).-"

"2).- Obras cuya superficie cubiertas excedan de 100 metros cuadrados y hasta de 500 metros cuadrados pagarán UR 4 (Unidades Reajustables cuatro)".-

"3) Obras cuya superficies cubiertas excedan de 500 metros cuadrados,pagarán U.R. 8 (Unidades Reajustables ocho).-"

"o) Derechos de inspección final: por la realización de inspecciones finales de viviendas;viviendas económicas,locales industriales y comerciales,las que deberán ser realizadas por arquitectos sin excepción. Los titulares de los permisos de edificación deberán abonar por U.R. 0,50 (Unidades Reajustables cero coma cincuenta),más los importes que la reglamentación de esta Ordenanza determinará.-"

"p) Derechos de alineación y nivel,se establece un único derecho,para todos los casos se pagarán U.R. 0,20 (Unidades Reajustables cero coma veinte)".-

"q) Derecho de gestión previa.- Para la iniciación de toda gestión previa se abonará un derecho de examen de planos de un 10% sobre el valor declarado.- Dicho valor no será inferior a los que se establezcan por reglamentación,en base a los valores fictos ajustados anualmente según la variación del índice de costo de construcción entre la fecha del último ajuste y la del que se realiza,debiéndose dar cuenta a la Junta Departamental".- (Aprobado por 18 votos en 25)

Art. 6º.- Modifícanse los valores fijados en el Art. 5º de la Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias e Industriales del 13 de abril de 1940 y modificativas,los cuales quedarán fijados en los siguientes importes:

Viviendas: cada baño U.R. 0,40 (Unidades Reajustables cero coma cuarenta).-

Cada cocina U.R. 0,20 (Unidades Reajustables cero coma veinte).-

Comercios,cines,hoteles,sanatorios,etc.: cada baño o cocina U.R.0,40 (Unidades Reajustables cero coma cuarenta).-

Industrias: servicios higiénicos e instalaciones especiales se estimará el valor por las oficinas técnicas municipales.- (Aprobado por 19 votos en 30)

Art. 7º Establécese en Nuevos Pesos ciento setenta millones (170:000.000,00) el límite del crédito en cuentas corriente previsto por el Art. 19,Numeral

6º de la Ley Nº 9.515.- Los créditos serán cancelados en el Ejercicio.- (Aprobado por 18 votos en 29).-

CAPITULO IV.-

RECURSOS DEL EJERCICIO 1989.-

Art. 8º.- El Presupuesto de Recursos Municipales para el Ejercicio 1989,se integrará con las especificaciones y previsiones de "Rentas Municipales",de la Planilla adjunta que se considerará parte integrante de esta Ordenanza.- (Aprobado por 17 votos en 28).-

CAPITULO V.-

NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS.-

Art. 9º.- El Padrón de cargos presupuestales proyectados en los anexos Nº 1 y Nº 2 entrará en vigencia a partir del día primero de enero de mil novecientos ochenta y nueve (1º/1/1989), y que consta de 1093 cargos.- Se agregarán además los funcionarios comprendidos por la Ley 15.903 Art. 13º.- Si es aplicable dicha ley luego de realizado su estudio en cuanto a no lesionar la autonomía municipal.-

Se mantendrán en vigencia los Arts. 10º,11º,12º y 13º del Decreto Nº 1898 de la Junta Departamental de Canelones. "Art. 10º.- Establécese que los funcionarios // contratados con una antigüedad ininterrumpida de 5 años solo podrán ser destituídos por ineptitud,omisión o delito,luego de previo sumario y anuencia de la Junta Departamental".- "Art. 11º.- Los funcionarios contratados asimilados a Grupos Ocupacionales de oficios y servicios,cuando computen 10 años de antigüedad ininterrumpidos y que superen los mínimos de suficiencia y asistencia de acuerdo con lo que establezca la reglamentación podrán optar su incorporación al escalafón presupuestal respectivo.- El ingreso se producirá por el último grado de la correspondiente especialización" "Art. 12º.- La Intendencia Municipal de Canelones,resolverá anualmente el número de funcionarios contratados asimilados a los grupos ocupacionales de Dirección, Profesionales y Universitarios,Docentes y Músicos,Administrativos,de cada grupo y para cada ejercicio,que podrán ingresar al escalafón presupuestal referido en las siguientes condiciones: a) acreditar suficiencia para el desempeño de la función de acuerdo a lo que establezca la reglamentación; b) acrediten condiciones funcionales de asistencia y rendimiento de acuerdo a lo que establezca la Reglamentación.- El ingreso se producirá por el último grado de la correspondiente especialización.-" "Art. 13º.- En el caso de los Artículos anteriores la Dirección General de // Hacienda,realizará para cada Ejercicio,los ajustes de rubros correspondientes según las opciones que se realicen".- (Aprobado por 17 votos en 29).-

Art. 10º.- Las remuneraciones de los funcionarios del Gobierno Departamental serán adecuadas cuatrimestralmente,a partir del 1º de marzo de 1989.- El ajuste será realizado por el Intendente Municipal tomando en consideración la situación financiera y el incremento del índice general de precios al consumo,confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censo,ajuste que sin embargo,en cada caso,no superará en más de cinco por ciento (5%) el aumento general que se establezca para la Administración Central.-

Los límites precedentemente establecidos no regirán para las remuneraciones iguales a un salario mínimo,las que se ajustarán en el mismo monto y oportunidad que establezca el Poder Ejecutivo Nacional, ni las remuneraciones que se ajustan según lo previsto por el Decreto Nº 3.307 del 28 de diciembre de 1984,con la Modificación introducida por el Decreto 3.369 del 1º de febrero de 1985.- (Aprobado por 19 votos en 30).-

Art.11º.- La retribución por concepto de sueldo básico nominal mensual de los cargos de Contador Municipal,Contador General y Sub-Director (extra),será equivalente al 85% y 60% respectivamente de la retri- //bución percibida por el Director General.- Esta disposición regirá desde el 1º de enero de 1989.- (Aprobado por 19 votos en 30).-

Art. 12º.- Los funcionarios administrativos (Presupuestados y contratados)-- que al 30 de junio de 1988,revisten en el grado tres (3) y cuatro (4) pasarán a partir del 1º de enero de 1989, a revistar como grado cinco (5).-

Los funcionarios de oficios y servicios auxiliares (presupuestados y contratados) que al 30 de junio de 1988 revisten con el grado uno (1) y dos (2) pasarán a partir del 1º de enero de 1989,a revistar

como grado tres (3).- (Aprobado por 20 votos en 29).-

Art. 13º.- La compensación complementaria por tareas insalubres, Decreto 498 del 24 de setiembre de 1985 de la Junta Departamental de Caneloens, quedará establecida en Nuevos Pesos dos mil cuatrocientos (N$ 2.400,00) a partir del primero de enero de 1989.- (Aprobado por 17 votos en 24).-

Art. 14º.- La prima por Hogar Constituído prevista por el Decreto 92 de la Junta Departamental, del 12 de abril de 1985, queda establecida en Nuevos Pesos cuatro mil ochocientos (N$ 4.800,00).-

La presente disposición se aplicará a // partir del 1º de enero de 1989.- (Aprobado por 17 votos en 25).-

Art. 15º.- La Prima por Antiguedad prevista por el Decreto 92 de la Junta Departamental del 12 de abril de 1985, promulgada por el Intendente Municipal, por Resolución 829 del 2 de mayo de 1985, queda establecida en los siguientes valores a partir del 1º de enero de 1989:

Antiguedad	Prima.-
10 años	N$ 1.120.00
11 años	N$ 1.300,00
12 años	N$ 1.480.00
13 años	N$ 1.720.00
14 años	N$ 1.960.00
15 años	N$ 2.220.00
16 años	N$ 2.500.00
17 años	N$ 2.760.00
18 años	N$ 3.040.00
19 años	N$ 3.300.00
20 años	N$ 3.580.00
21 años	N$ 3.840.00
22 años	N$ 4.120.00
23 años	N$ 4.380.00
24 años	N$ 4.660.00
25 años	N$ 4.920.00
26 años	N$ 5.200.00
27 años	N$ 5.460.00
28 años	N$ 5.740.00
29 años	N$ 6.000.00
30 años	N$ 6.280.00

(Aprobado por 17 votos en 24).-

Art. 16º.- El plazo de los contratos de función pública vigentes al primero de febrero de 1989, se extenderá por el término de tres años.-

Las nuevas contrataciones fijarán el plazo el que no excederá de tres años.-

Los funcionarios contratados solo podrán ser destituídos por la causal de ineptitud, omisión o delito, previo sumario.- (Aprobado por 17 votos en 24).-

Art. 17º.- Declárase que los titulares de cargos de Secretario General o Director General de Departamento políticos o de particular confianza, Art. 62º de la Constitución de la República que no configuren causal jubilatoria anticipada (inciso 1º del literal c) del Art. 35 del Llamado Acto Institucional Nº9 de 23 de octubre de 1979, redacción dada por el Art. 5º de la Ley 15.900 de 21 de octubre de 1987) tienen derecho a percibir el subsidio que establece el inciso 3º) del Literal c) de Art. 35 del Acto Institucional Nº 9 redacción dada por //la Ley citada, en idénticas condiciones y con los mismos requisitos y efectos.- (Aprobado por 17 votos en 24).-

Art. 18º.- Todos los cargos de músicos, profesores, directores de grupos artísticos y directores de museos, serán considerados docentes.- (Aprobado por 22 votos en 24).-

Art. 19º.- Todas las diferencias de sueldos que perciban los funcionarios presupuestados al 30 de junio de 1988, autorizadas por Resolución del Intendente Municipal, se integrarán al sueldo de los mismos a partir del 1º de enero de 1989.- (Aprobado por 17 votos en 24).-

Art. 20º.- Los funcionarios municipales que reunan las condiciones requeridas y se acojan a los beneficios jubilatorios entre el 1º de enero de 1989 y el 30 de junio de 1989, tendrán derecho a una diferencia de sueldo retroactiva de hasta 24 meses de acuerdo a la siguiente escala:

a) Los funcionarios que revisten en el grado uno (1) y ocho (8) se les otorgará una diferencia de sueldo de hasta tres (3) grados siempre y cuando hayan desempeñado taras acordes a su función.-

b) Los funcionarios que revisten entre el grado

nueve (9) y quince (15) se les otorgará una diferencia // de sueldo de hasta dos (2) grados siempre y cuando hayan desempeñado tareas acordes a su función.-

c) Los funcionarios que ostenten el cargo de Sub-Director General, Sub-Director General Técnico y Sub-Director General Administrativo, se les otorgará una diferencia equivalente al veinticinco por ciento (25%) del sueldo que poseen, siempre y cuando hayan desempeñado tareas de mayor jerarquía.-

d) Dentro de los sesenta días de la promulgación del presente decreto, la Administración reglamentará esta disposición, debiéndose estipular el alcance de los límites de los beneficios que se establecen.- Las vacantes que se produzcan por las renuncias aceptadas a funcionarios que opten por el presente solo podrán llenarse mediante promociones que respeten las normas presupuestales sobre calificaciones y ascensos.- (Aprobado por 18 votos en 24).-

Art. 21º.- El número de funcionarios presupuestados y/o contratados por la Intendencia Municipal no superará la cifra de funcionarios existentes a la fecha de la sanción de la presente Ordenanza.- (Aprobado por 17 votos en 23).-

CAPITULO VI.-

OBRAS E INVERSIONES EJERCICIO 1988.-

Art. 22º.- Se aprueban los Programas de Obras e // Inversiones para el Ejercicio 1988-1989 cuyo texto se tiene como parte del presente decreto (Aprobado por 17 votos en 23).-

Art. 23º.- Elévese al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos correspondientes.- (Aprobado).- De trámite.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.-

Wolney Voelker, Presidente, — Jorge de Simone, Secretario General.

Canelones, 31 de octubre de 1988.

VISTO:- el Presupuesto General Municipal (Ampliación Presupuestal Municipal para los Ejercicio 1988 y 1989);

CONSIDERANDO:- I) que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido dictamen constitucional expresando que no tiene observación que formular al proyecto en vista;

II) que de acuerdo con lo establecido por el Tribunal de Cuentas de la República en su considerando 6º, la Intendencia Municipal de Canelones deberá arbitrar la financiación del déficit que pudiere resultar mediante los recursos extraordinarios que se destinen a tal fin y especialmente a través de las economías que se generen en los rubros presupuestales de funcionamiento e inversiones, de todo lo cual se dará cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República;

III) que atendiendo la observación que se expresa en el Considernado 8º del dictamen del Tribunal de Cuentas, las tasas quedarán fijadas en los valores que resulten de su equivalencia a nuevos pesos al valor de la Unidad Reajustable del día 31 de octubre de 1988; y

ATENTO:- a lo precedentemente expuesto y al informe // presentado en Sala, la Junta Departamental, en sesión de la fecha,

D E C R E T O :-

Art. 1º.- Apruébase definitivamente la Rendición de Cuentas y Ampliación Presupuestal para los Ejercicios 1988 y 1989.-

Art. 2º.- Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo señalado en los Considerandos de esta Resolución.-

Art. 3º.- Comuníquese, archívese, etc.-

Aprobado por 17 votos en 18.

Wolney Voelker, Presidente, — Jorge de Simone, Secretario General.

Canelones, 9 de Noviembre de 1988.

VISTO: I) la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión del 26 de Octubre de 1988 (carpeta Nº 136.605) respecto a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Canelones para el período 1988/1989;

II) la Resolución Nº 2466 de la Junta Departamental de Canelones del 31 de Octubre de 1988 sobre la Modificación Presupuestal antes mencionada;

RESULTANDO: I) que el Tribunal de Cuentas de la República establece que se deben arbitrar las medidas pertinentes a fin de financiar el déficit de ejercicios anteriores por N$ 405.094.152.= (cuatrocientos cinco millones noventa y cuatro mil ciento cincuenta y dos nuevos pesos) y la Junta Departamental de Canelones establece posibles mecanismos para cubrir ese déficit;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República dictamina que la fijación de las tasas en unidades reajustables es observable y la Junta Departamental de Canelones acepta la observación y determina que las tasas establecidas en el Proyecto de Modificación Presupuestal en consideración (art. 6 del Proyecto original y art. 5 del Proyecto de la Junta Departamental de Canelones) quedarán fijadas en los valores que resultan de su equivalencia al 31 de Octubre de 1988;

III) que el Tribunal de Cuentas de la República observa que el Proyecto en consideración no ha sido presentado en forma comparativa y que no puede establecerse la inamovilidad de funcionarios contratados por tratarse de una característica principal y exclusiva de los funcionarios presupuestados, y que la Junta Departamental de Canelones acepta ambas observaciones;

CONSIDERANDO: I) que el dictamen constitucional del Tribunal de Cuentas de la República expresa que no tiene observaciones que formular al referido proyecto de Modificación excepto por lo expresado en sus considerandos Nºs. 3,6,7 y 8;

II) que la Modificación Presupuestal fue aprobado definitivamente por la Junta Departamental de Canelones con las mayorías requeridas, sin perjuicio de lo señalado en los considerandos Nºs. 2 y 3 de la Resolución Nº 2466 citada;

III) que la Intendencia Municipal de Canelones en su Proyecto original había tomado como un hecho la refinanciación del aporte patronal adeudado a la Dirección General de la Seguridad Social al 31/12/87 (N$ 408:784.849.=) en ciento veinte cuotas mensuales, mientras que el Tribunal de Cuentas de la República no lo pudo admitir al no estar firmado a la fecha que le fue sometido a su consideración;

IV) que la Intendencia Municipal de Canelones ha tomado las medidas necesarias para firmar el convenio en las condiciones referidas lo que resulta suficiente para cubrir el déficit objetado;

V) que la Intendencia Municipal de Canelones acepta las observaciones referidas en los Resultandos 2) y 3);

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 35, numerales 1º y 5º de la Ley Nº 9.515 del 28.10.35 y del artículo 281 de la Constitución de la República;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1) CUMPLASE lo dispuesto por el Decreto Nº 2466 de la Junta Departamental de Canelones del 31 de Octubre de 1988;

2) POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Hacienda, a los efectos de comunicarle al Tribunal de Cuentas de la República, publíquese y oportunamente, archívese.

— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Alvaro T. Berreta, Director General de Hacienda.

RESUMEN COMPARATIVO POR SUB RUBRO

SUB RUBRO	DENOMINACION	ASIGNADO 1988	ASIGNADO 1989
	RETRIBUCION SERVICIOS PERSONALES		
0.1	SUELDOS DE CARGOS PRESUPUESTADOS	803,400,000	1,291,000,000
0.2	SUELDOS CON CARGO A PART. GLOBALES	1,448,550,000	2,439,710,000
0.6	HONORARIOS	22,300,000	35,850,000
0.7	COMPENSACIONES SUJETAS A MONTEPIOS	814,650,000	1,302,830,000
0.8	COMPENSACIONES Y COMP. VARIOS	8,800,000	14,350,000
6.2	PRESTACIONES SERV.DIRECT.A LAS PERSONAS	197,150,000	330,780,000
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	3,294,850,000	5,414,580,000
	SERVICIOS NO PERSONALES		
11	SERVICIOS PUBLICOS	213,600,000	320,400,000
12	PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	83,230,000	124,845,000
13	LOCOMOCION Y VIATICOS	10,090,000	15,135,000
14	TRANSPORTES	8,160,000	12,240,000
15	ARRENDAMIENTOS	177,100,000	301,150,000
16	INTERESES, COMISIONES Y PRIMAS DE SEGUROS	24,100,000	36,150,000
17	SERVICIOS DE REP.Y MANT. CONTRATADOS	104,100,000	143,350,000
18	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	138,300,000	206,950,000
21	ALIMENTOS Y PROD.AGROP.Y FORESTALES	75,310,000	112,215,000
22	MINERALES (EXCEPTO HIDROCARBUROS)	38,090,000	98,135,000
23	TEXTILES Y VESTUARIOS	29,200,000	40,800,000
24	PROD. PAPEL, CARTON E IMPRESOS	40,870,000	61,305,000
25	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	63,900,000	115,700,000
26	PROD. QUIMICOS Y ANEXOS	315,100,000	524,650,000
27	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	96,465,000	154,697,500
28	PRODUCTOS METALICOS	91,300,000	146,300,000
29	UTILES Y PRODUCTOS VARIOS	132,200,000	197,050,000
31	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROD. NUEVOS	20,000,000	22,500,000
32	EQUIPOS DE OFICINA	22,000,000	33,000,000
33	EQUIPOS MEDICOS, SANIT. Y ODONTOLOGICOS	3,000,000	4,500,000
35	EQUIPOS DE TRANSPORTE	54,400,000	215,000,000
36	EQUIPOS PARA COMUNICACIONES	6,500,000	9,750,000
37	EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES	500,000	750,000
38	REPUESTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	102,120,000	157,180,000
41	TERRENOS	2,000,000	3,000,000
52	EDIFICACIONES	17,500,000	72,250,000
53	OBRAS URBANISTICAS, HIDRAULICAS Y SANITARIAS	17,000,000	25,500,000
54	INSTALACIONES	20,000,000	70,000,000
55	ACONDICIONAMIENTOS DE SUELOS Y PLANT.	1,000,000	1,500,000
61	CARGAS Y PREST.SERV.A ORG.ESTATALES	437,350,000	801,345,000
63	OTRAS PRESTACIONES A PERSONAS SERV.MEDICO	160,200,000	238,450,000
71	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUB.	104,000,000	156,000,000
72	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	43,100,000	73,650,000
81	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	48,400,000	255,670,000
91	ASIGNACIONES VARIAS	25,100,000	43,000,000
92	PARTIDAS PARA REFUERZO DE OTROS RUBROS	3,200,000	28,300,000
	TOTAL DE SERVICIOS NO PERSONALES	2,790,485,000	4,826,717,500

RESUMEN

	ASIGNADO 1988	ASIGNADO 1989
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	3,294,850,000	5,414,580,000
TOTAL DE SERVICIOS NO PERSONALES	2,790,485,000	4,826,717,500
TOTAL DEL PROGRAMA	6,085,335,000	10,241,297,500

PROG.	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	ASIGNADO 1988	ASIGNADO 1989
	FUNCIONAMIENTO		
1.01	GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEPTAL.	430,550,000	674,475,000
1.02	ADMINISTRACION GENERAL	630,250,000	939,850,000
1.03	ADMINISTRACION HACENDARIA	194,300,000	356,650,000
1.04	CONTRALOR SANITARIO	273,230,000	425,860,000
1.05	URBANISMO Y TRANSITO	132,870,000	224,250,000
1.06	OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	508,130,000	837,250,000
1.16	ADMINISTRACION GENERAL (JTAS.LOCALES CENTR.)	497,210,000	813,435,000
1.18	JUNTA LOCAL DE ATLANTIDA	306,020,000	490,715,000
1.23	JUNTA LOCAL DE SANTA LUCIA	126,130,000	203,050,000
1.24	JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS	274,465,000	438,847,500
1.25	JUNTA LOCAL DE PANDO	210,210,000	348,950,000
1.26	JUNTA LOCAL DE LA PAZ	111,860,000	177,620,000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	3,695,255,000	5,930,952,500
	OBRAS E INVERSIONES		
2.01	VIALIDAD URBANA	711,450,000	1,263,140,000

Prog. Descripción del Programa	Asignado 1988	Asignado 1989
2.02 VIALIDAD RURAL	713,350,000	1,547,020,000
2.03 MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES	30,000,000	30,000,000
2.04 OBRAS DE ARQUITECTURA	175,800,000	321,400,000
2.05 OBRAS DE URBANIZACION	237,100,000	372,050,000
2.06 EQUIPAMIENTOS GRALES. E INVERSIONES VARIAS	77,300,000	257,750,000
2.07 PAVIMENTACIONES URBANAS	437,850,000	458,985,000
TOTAL OBRAS E INVERSIONES	2,390,050,000	4.250,345,000

RESUMEN

FUNCIONAMIENTO	3,695.285,000	5,990,952.500
OBRAS E INVERSIONES	2.390,050,000	4.250,345,000
SUB-TOTAL	6,085.335,000	10.241.297,500
JUNTA DEPARTAMENTAL	271,464,780	407.212,384
TOTAL GENERAL	6,356,799,780	10,648,509,884
DEFICIT FINANCIABLE	421.109.857	111.267.116
TOTAL	6,777,909,637	10,759,777,000

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

5

Decreto. — Se otorga anuencia a la Intendencia Municipal para contratar un préstamo con el Banco de la República, para la compra de maquinaria agrícola.

Junta Departamental de Treinta y Tres.

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

(DECRETO 47/988)

Artículo 1º Otórgase anuencia a la Intendencia Municipal para contratar un préstamo por US$ 20.000 (veinte mil dólares) con el Banco de la República, para la compra de maquinaria agrícola.

Art. 2º El préstamo para el que se concede la anuencia deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el Mensaje cursado por oficio Nº 368/988 del 12 de julio de 1988.

Art. 3º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Nota: Este decreto fue aprobado por 24 votos.

Oscar Gadea, Presidente. — **Anselmo V. Macedo**, Secretario.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1988.

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a conocimiento del Departamento de Hacienda y oportunamente archívese. — WILSON ELSO GOÑI, Intendente Municipal. — Angel Alegre Alvarez, Secretario General.




Montevideo, Martes 3 de Enero de 1989

Tomo 334 — Año LXXXIII — Número 22779

Dirección: FLORIDA 1178 — Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
palabras)	290,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20	
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISTINA MARTIN BEST (Ficha S. 1053/bis/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayo: a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10/pub. 39746 Ene.2-v.ene.16.

3—Convocatorias Comerciales

OMUSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de OMUSA S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de enero de 1989 a la hora 18.00 en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria.

La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Camino al Merino s./n., Ombúes de Lavalle, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio anual cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Afectación de las Utilidades del ejercicio 1987/988.
3) Elección Directores y sus suplentes.
4) Remuneración de los Directores.
5) Análisis y planificación de las actividades del acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las oficinas de la sociedad y hasta el momento de iniciarse la misma. — El Directorio.

3) N$ 9.570.00 3/pub. 39822 Ene.2-v.ene.4.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio la señora MARIA TERESA CATRUFO ZOLES, en su carácter de titular del Nicho Nº 612 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Eugenia Martín de Cavel, Juana Le Bor de Martín, Margarita Fernández de Guillot, Bertha Tobler de Fernández, Elisa González de Rey y Fioravanti Cavajani. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 17.400.00 10/pub. 39695 Dic.30-v.ene.13.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio el señor CARLOS BOLATTI LECUMBERRI, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 1505 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local los restos de: Norberto Bosch, Juan Ciponi, Ramón Mariño, José Lagomarsino, José Pedro Cipolini, Antonia Mariño de Capreni, Nieves Domínguez de Dopazi, Camilo Borio, Claotilde Bordigine de Cipolini, Antonio Dopazo, Clotilde Cipolina de Ganit, Severino A. Personi, María Podestá de Podestá, Romeo Cipolina Bordigiani, Ana García Gazalbo, José Gasso, Fernando Saibene, Armando Gómez, Juan José Gasso Garbisi, Rosa Carlos de García, Damián Nelson Núñez.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para anteponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 23.200.00 10/pub. 39627 Dic.29-v.ene.12.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras ELOISA BATIFORA CARABALLO, AURORA BATIFORA CARABALLO, AMELIA MARGARITA BATIFORA CARABALLO y NORMAN DORIA BATIFORA, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 146 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Rosa Ramírez, María Melben de Raggio, María Galván de Hospital José Nogueira, Basilio Cuesta, Venancio S. Etcheverry, Carmen Alcaraz de Rissotto, Enrique Deluchi, Juan Abdón Meriles, María Cruz de Batuecas, Ventura C. Bierra de Martins, Fermín Elizalde, Saverio Bresso, Florentino Evelino Cabrera Atuada, Juan Martínez, Antonio Gussoni, María Margarita Robbiano de Ferrari, María Catalina Bruno de Cirigliano, Celia Malcuori de Formoso, Orestes Romero Levrero, Antonio Valiña, Elisa Roux de Rucci, Carmen Bellini de Cabrera, Valentín Martínez Cáceres, Teresa Ponce de Munne, Francisco Vieira Martins, Catalina Pelassa de Sappa, Graciana Paticello de Ferro, Teresa Reyes de González, Natalio Sierano, Catalina G. de Ponsa, Antonia Salas de Mora, Francisco Napolitano, Catalina Larregaray, María Pijuán de González, Soledad Santana de Visiedo, Daniel Lorenzo Silva, Miguel Angel Borras, Dominga Mambua de Chiacchio, María Modugno de Bruno, Juan Hotko, Lorenzo Tachini, Angel Pifaretti, Oscar Alfonso Rotel, Dominga Curuchet de Loustace, Nelson Atilio Galbeso, Pedro Miguel Alario, Antonio Parodi, Juan Morales Mesa, Pascual Chiachio, Juan María Soba, Antonio Possamai, Arcángel Reolón, Blanca R. Martínez de Bafundo, Juana Pagani de Piffaretti, María Elena Bandini de Baldoni, Encarnación Rodríguez de López, Ramona Ifran, Alberto Rafael Quintas García, María Eferque de Carló, César Bavecca, José Cirigliano, Angel Ferraro, Francisco Matto, Leandro de Armas, Carmen Figueroa de Docampo, María Guadaloffi de Reolón, Nicolás Lamboglia, María L. V. de Pérez y Vicente Munne.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 49.300,00 10|pub. 38813 Dic.28-v.ene.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Blanca, Raúl, Ada, Luis Alberto y Oscar Gallo Viña; Luis Enrique Gallo Imperiale; María del Carmen y Antonio Rafael, Nidia María y Juan Andrés Viña Cayafa; Telmo Ramón Viña; Luisa Aurelia, Ana María y Alberto Ramón Odizzio Gallo y María Cristina Gallo.

Solicitan título del Panteón No. 140, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura ne su lápida a nombre de Antonia Viña y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para qce comparezcan, ante la **Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo** de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A 46.700|76. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 13.050.00 5|pub. 39380 Dic.29-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22 ,apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Luis Alberto Michelena Ferreira y María Isabel Ferreira Dechia.

Solicitan título del Panteón No. 16, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Michelena Fererira, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente C 9315|85. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 11.600.00 5|pub. 39379 Dic.29-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980. artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Rosa Elena Bovio Reymón.

Solicita título del Panteón No. 11, Sector A del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Joaquín Bovio y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente C 8304|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

4) N$ 10.150.00 5|lub. 39378 Dic.29-v.en.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA ROMERO, FRANCISCO JAVIER y MANASSI PRESENTADO, NIVIA MIRIAM (Fa. D. 1101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Javier García Romero y Nivia Miriam Manassi Presentado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 8de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 38671 Dic.21-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRAUER JUDENBERG, KISYEL o CESAR BERNARDO y REBECA ZONSEJNAS IKURSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 651|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César o Kisyel Bernardo Grauer Judenberg y Rebeca Zonsejnas Ikurski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38184 Dic.15-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JORGE RICARDO MEDEROS NARI y MARIA CECILIA PARADELA BALAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 806|88), se hace saber que se ha decretado

la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Mederos Nar y María Cecilia Paradela Balas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 38672 Dic.21-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos GARCIA, JOSE y LORENZO CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García S[illegible] Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38656 Dic.21-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RODINO, STELLA MARIS ELIZABETH c|PISAPIA, LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|1272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Elizabeth Rodino y Luis Pisapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 39614 Dic.29-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTRO, DORIS MIRELLA c.|SALGUEIRO, ANGEL AMILCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mirella Castro y Angel Amílcar Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38686 Dic.21-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA. "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 588|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38744 Dic.28-v.ene 25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "REYES CIRIO, FELIPE y MOIZO BENVENUTO, MARTA ROSA. Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|1350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Reyes Cirio y Marta Rosa Moizo Benvenuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 39143 Dic.29-v.ene.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 43 64 habilitado en Martín C. Martínez 3144. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 39821 Ene.2-v.ene.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 29 75 habilitado en Pablo Pérez 4036. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 39803 Ene.2-v.ene.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 03 habilitado en Juan Benito Blanco 3254, Apto. 1702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 39728 Ene.2-v.ene.4.

ANEP
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza en "Diario Oficial", conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora GRACIELA ALICIA TARIGO ETCHEGARAY, Maestra efectiva de la Escuela No. 185 de 1er. grado para que comparezca dentro del término de tres días a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 46583 Ene.2-v.ene.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria MARIA NOEL BELLON BIANCHI del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Santa José 1132, Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 46561 Dic.30-v.ene.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: CASTRO, SUAREZ OCTACILIA u OCTACILDA - "Sucesión" (Ficha: F. 174/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARGARITA CASTRO CARDOZO y JOAQUIN CASTRO, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000,00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.30.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca: Yamaha Modelo YB50 matrícula L 10.834, padrón 5747 a nombre de Antonio A. Aristimuño, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis A. Carbajal de la Quintana, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 4.350.00 3|pub. 38756 Dic.29-v.en.2.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

Emplázase a la funcionaria JULIA NOEMI PASSARELLA DE PALLEJA, Administrativa IV (Ficha Letra C. Nº 676, año 1979), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, en Comisión en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del mismo departamento, con sede en Nico Pérez, a presentarse en este Juzgado en el término de tres (3) días, en horarios de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por la Acordada Nº 6983 de fecha 1º de junio de 1988. — Nico Pérez, diciembre 23 de 1988. — Emir Aguirre de Martínez, Juez de Paz.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. Ene.2-v.ene.2.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: AMELIA MONTAÑO, "Incapacidad" (Ficha B. 207/986), hace saber que por resolución Nº 2399 del 15 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Amelia Bibiana Montaño Brem, designándose Curadora de la misma a su hija legítima Ana María Barón Montaño, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia — Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 204|55) 10|pub. 46572 Feb.1º-v.feb.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó PEDRO GABRIEL CIMAS PUCCINI (F. 201/988), optando por el título de Despachante de Aduana; ofrece la información de Fernando Enrique Arias Boscana y Gabriel Carlos Varela Alonso. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 39681 Dic.30-v.ene.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIELA OLIVERA ETCHEPARE (Ficha 189|88) con domicilio en Cno. Maldonado 5274 quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Adriana Terranova y Sergio [illegible]

quet. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 39520 Dic.28-v.en.11

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIONES PUBLICA Y RESTRINGIDA

Licitación Pública Nº 715 en Plaza y Exterior -RNº 1598|88

Pliego de Condiciones A 675 - Expediente Nº 37008

Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de Alambre Doble para Cruzadas con Aislación de PVC.
Apertura: 1er. llamado: 24 de febrero de 1989, hora 9. 2do. llamado: 3 de marzo de 1989, hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 3.000,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 716 en Palaza - RNº 1597|88

Pliego de Condiciones A 676 - Expediente Nº 36990

Objeto: Adquisición de un Transformador 6000|38OU para Sub-Estación en Central Telefónica Centro.
Apertura: 1er llamado: 19 de enero de 1989, hora 9. 2do. llamado: 26 de enero de 1989, hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 1.200,00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 13, en el horario de 7:30 a 12:30 los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 46585 Ene.2-v.ene.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 94/4

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para:
Sucursal Paso de los Toros - Trabajos de instalación eléctrica e iluminación, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios: Minas 134, Piso 8º, al precio de N$ 3.000,00.
Las propuestas se abrirán el día 24 de enero de 1989, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 el Segundo Llamado.
Para el caso de que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta Cte.) 3|pub. 46125 Dic.30-v.ene.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Reitero de Licitación Pública No. 2|88
Objeto: Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado integral.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situada en el entrepiso del mismo, en el horario de 8:00 a 17 y 30 horas.
Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 31 de enero de 1989 en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional, sita en la Rambla 25 de agosto de 1825 s|n esquina Yacaré Hora: 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 46473 Dic.23-v.ene.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS B.I.D.
Licitación Pública Internacional No. 9|89

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo No. 241|IC-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de julio de 1987. Denominación de las obras: "Ruta 54, Tramo Ruta 1 - Juan Lacaze" subtramo entre las progresivas 1 km. 447,56 y 5 km. 325" (departamento de Colonia).
Podrán participar solamente empresas provenientes de países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la pre-calificación y el sobre No. 2 la propuesta que, por el proyecto básico se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 343|87 de 1o. de julio de 1987 con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 10:00 del día 6 del mes de marzo de 1989, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 35.000.00 (nuevos pesos treinta y cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 46514 Dic.27-v.en.5.

SECRETARIA

Licitación Pública No. 64|88

Se llama a Licitación Pública No. 64|88 para la Adquisición de Papel Fanfold, 2:500.000 hojas de 38" por 12" con logotipo, 240.000 recibos equivalentes a 120.000 hojas y 600.000 hojas de formato 25" por 12" para la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561 entrepiso, previo pago de la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de enero de 1989 a las 10:00 horas en el noveno piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 46515 Dic.27-v.en.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BID

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Internacional Nº 9|989 "Ruta 54, Tramo-Ruta 1- Juan Lacaze" sub-tramo, entre las progresivas 1 km 447,56 y 5 km. 325 (Departamento de Colonia), ha sido establecida para el día 14 de marzo de 1989, a la hora 10, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieron por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
En todos los demás aspectos queda vigente lo establecido oportunamente. — Washington A. Molinelli, Prensa y Relaciones Públicas. — M. T. O. P.
12) (C. C.) 8|pub. 46580 Ene.2-v.ene.12.

Licitación Pública Nº 8|989

Se llama a Licitación Pública para "Construcción de Refugio Peatonales en paradas Oficiales de autobuses que circulan Ruta Nº 8"
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.800,00 (Nuevos pesos tres mil ochocientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en 2º Piso.
La apertura se efectuará el día 20 de febrero de 1989 a las 10 horas, en Edificio Sede del M. T. O. P. Rincón 561 - 9º Piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes, en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 46581 Ene.2-v.ene.12.

Licitación Pública Nº 7|989

Se llama a Licitación Pública para la contratación de los servicios de fotocopiado a suministrar dentro del local de la Dirección Nacional de Vialidad.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en 2º Piso.
La apertura se efectuará el día 1o. de febrero de 1989 a las 13 horas en el 9o. Piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 13 y 30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 46582 Ene.2-v.ene.9.

LICITACION

Se Reciben Ofertas por la Venta de la Siguiente Maquinaria
— 1 tambor acondicionador de tabaco, marca Quester, modelo FBC - 1 - W.
— 1 picadora de palos (venas) de tabaco, marca Molins Mark I, modelo TCM 2.
— 1 resecador - tostador de tabaco, marca Quester, modelo 5 TBB - 6 - K2/VDB - 3.
— 2 máquinas elaboradoras de cigarrillos, marca Standard, modelo 12, adaptadas para la fabricación de varillas para filtros de cigarrillos con aditamentos, marca Eastman Chemical (Kodak), modelo Proceso Miniatura.
Tratar en San Ramón 716.

Copia de las ofertas deberán ser dirigidas a la Dirección Nacional de Industrias, calle Sarandí 690, 2º E. P., plazo 5 días.
12) N$ 1.740.00 1/pub. 39706 Ene.2-v.ene.2.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA 544/88 "Plaza y Exterior"

Objeto: Adquisición de 125 Terminales Portátiles de Lectura.
Apertura: 17 de febrero de 1989, hora 9.00; 20 de febrero de 1989, hora 9.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 46555 Dic.30-v.ene.2.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

(Integrante de la Agrupación Universitaria del Uruguay)

Llamado de Precios

Convócase a empresas interesadas en cotizar Equipos de Computación a adquirir por los Abogados.
Retiro de Pliegos: 18 de Julio 1006, Piso 4º, Apto. 3, desde 3 de febrero de 1989, entre 15.00 y 19.00 horas.
Recepción de ofertas: 20 de febrero de 1989, entre 17.00 y 19.00 horas.
Valor del Pliego: N$ 5.000.00. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988.
12) N$ 3.480.00 3/pub. 39666 Dic.30-v.ene.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMISION: CONSTRUCCION HOSPITAL GENERAL DE CANELONES

Contrato: Licitación Pública Nº 1/89

Aviso Nº 1/89

El Ministerio de Salud Pública (Comisión Construcción Hospital General de Canelones) llama a Licitación Pública Internacional para: Proyecto, construcción y suministro de mobiliario, habilitación y financiación del nuevo Hospital General de Canelones.

Apertura: 28 de febrero de 1989.

Primer llamado: Hora 10.

Segundo llamado: Hora 10 y 15.

Para retirar los Pliegos y Recaudos elaborados por la referida Comisión, los interesados deberán dirigirse a la Oficina 412, 4º piso, Avda. 18 de Julio 1892.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 10.000,00.

Montevideo, 16 de diciembre de 1988.

12) (C.C.) 2|pub. 46571 Ene.2-v.ene.3.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO ARAMBILLETE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cont. Abayubá Nº 2560 Apto. 004 y ADRIANA GRACIELA PODESTA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Morelli 4266.

JOSE MANUEL DOMINGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Apto. 28 y MARIA CAROLINA APECECHEA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1418 apartamento 302.

EDUARDO JORGE AGRIPA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Rizal Nº 3808 y MARIANELA MOLEDA 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Buxareo 1240 Apto. 003.

GUILLERMO MARTIN ASSANDRI, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Pedro Berro 926 y ANABELLA LUCIA DOTTI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Brito del Pino 1515.

AGUSTIN GUILLERMO ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1380 Apto. 4 y GABRIELA LONGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1118 Apto. 222.

JORGE JOSE ANTOS, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cno. Carrasco número 4680 y SILVIA JEANNETTE CRUZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 número 2071 (Malvín Norte).

TABARE EDUARDO ABADIE, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Avenida Libertador 1676 Apto. 1402 y MARTA BEATRIZ CHIAPPE, 29 años, soltera ing. agrónomo oriental, domiciliada 14 de Julio 1437 bis Apto. 17.

ALEJANDRO de CARLOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2064 Apto. 201 y LORELEY MARTINEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pugnali-ni 1930.

JOSE LUIS AVERO, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Centauro 688 (P. de Rieles) y OLGA SHIRLEY TECHERA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centauro 6888 (P. de Rieles).

EDUARDO ALFREDO DECILLIS, 28 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Paysandú 1342 Apto. 302 y DIANA MABEL GALDINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1396.

HARRY CASIMIRO DAHLE, 48 años, divorciado, técnico refrigeración oriental, domiciliado Redención 9775 y MARIA ELY TORRE, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Redención 9775.

OFICINA Nº 2

DARIO RAUL ESTADES, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chile 3557 y SANDRA GISELLE FERNANDEZ, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Chile 3557.

FABIAN KALICHMAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4668 Apto. 202 y LOURDES GLORIA ABAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 3179.

LEONARDO ECHEVERRIA, 24 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Ariel número 5606 Apto. 7 y MARLENE IVONNE PEREZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5606 Apto. 7.

JOSE LEONARDO ELIZALDE 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado P. Bustamante 1912 bis y GLORIA RAQUEL STRATTA, 32 años soltera, escribana, oriental, domiciliada Marconi 1303 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

RENE ALBERTO CAZES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oyarbide 2837 y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Corumbé número 4363 bis.

ANGEL GUAYMALLEN CAMBLOR, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 747 Apto. 601 y DOLORES BOTET, 24 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Sarmiento 2509 Apto. 201.

JULIO CESAR CALVETTI, 63 años, viudo, metalúrgico oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3944 Apto. 312 y ZORAIDA TABORDA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Roque Graceras 732 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

WILMAN SIDNEY GARCIA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5090 y ANDREA YISEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Garibaldi 2800.

OFICINA Nº 6

JAVIER HENRY MIRANDA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4963 y SILVIA LEONARA DERQUIS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1312.

OFICINA Nº 7

RICARDO BENIGNO PENINO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2635 Apto. 109 y ALICIA FALCONI; 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Regidores 1253 Apto. 3.

LUIS ENRIQUE PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Berg número 2424 Apto. 4 y SANDRA MONICA ALVAREZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciada Joaquín Requena 1274 Apto. 201.

EDUARDO PRIMAVESI, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Manuel Otero número 6359 y MARIA CAROLINA ESCAMEZ, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2532.

WALTER ANIBAL PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2842 y JEANETTE VIVIAN BARRETO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1696 Apto. 303.

NESTOR PARODI, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2220 Apto. 101 e ILEANA RENEE ESCARON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Salvo 108 (Paso Molino).

OFICINA Nº 8

CARLOS DANIEL REBOLLO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Covadonga Nº 1313 Apto. 2 y ROXANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga Nº 1257.

MIGUEL ANGEL ROMAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1112 y GABRIELA IRENE MELO, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada Yaro 1110.

LUIS FABIAN ROMAN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Rondeau Nº 1542 Apto. 1 y MARIA ALEJANDRA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gestido 2642.

ALBERTO EDGAR RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 164 y MARIA TERESA FILIPPINI, 57 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 164.

HECTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres senda 7 block U Apto. 204 y MARIA CANEPA, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2215.

MARCELO LAZARO RIETA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inglaterra Nº 1987 y MARTHA CLAUDIA FENINTOR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Giralt 4044.

GUSTAVO JOSE ROSSI, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez Nº 555 e IRENE SAN MARTIN, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4526.

RAUL VICTORIANO ROSADO, 55 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Cono 3675 y MIRTHA ROSA GONZALEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3675.

OFICINA Nº 9

ELEAZAR SALVARREY, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación número 2038 y MARIA ESTHER de LIMA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Federación Nº 2038.

HUGO EDGARDO MOSQUILO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Luis A. de Herrera 3005 y LUCERO LOURDES CROSSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3005.

OFICINA Nº 10

JORGE NESTOR OTTONELLI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3447 Apto. 4 y ROSITA PATRICIA BALBIN 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3568.

JULIO CESAR OTERO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Goes número 2219 bis Apto. 501 y MONICA JACQUELINE RULLAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3676.

CARLOS EDUARDO ONETO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Frugoni 903 y ANA MARIA TEJERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 1839.

OFICINA Nº 11

EDUARDO IBANA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos número 2658 y LIDIA ESTELA VERA, 30 años, soltera oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1280.

JESUS BOGADO, 28 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 1 Nº 333 (Camino Lecocq) y NELSI HONERIA VARGAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 333 y Cno. Lecocq.

14) N$ 600,00 3|pub. v.ene.4.

Montevideo, 30 de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

GUSTAVO HECTOR DE LEON, 28 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Misiones 1475 y MARIA FERNANDA CASTRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General French 1636.

MARIO CESAR ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3231 y MARGARITA GABADIAN, 30 años, soltera docente, oriental domiciliada Almería 4605 Apto. 303.

WALTER SANTIAGO ANTUÑA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andes 1284 y VIRGINIA MARIA BRUZZONE, 33 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Rbla. Rep. de México 5613.

GUSTAVO ANSELMO ALONSO, 24 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3583 sector C Apto. 1 y SONIA RAQUEL REAL, 22 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2478 Apto. 7.

ALBERTO APELLANIZ 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado María E. de Munar 2526 y VERONICA NORMA EIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1342.

DANIEL LIRES ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César número 1407 Apto. 207 y MARIA FABIANA BARTABURN 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3269 Apto. 802.

OFICINA Nº 2

GERARDO BARRENECHE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1640 Apto. 401 y ANA JACQUELINE BARBOZA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1485 Apto. 9.

MARCELO BISOGNO 27 años, soltero, economista oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1066 Apto. 101 y RAQUEL ARTECONA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setimbre 2960.

GERMAN HECTOR JUEGUEN 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Sgo. Figuero 3301 y ANDREA BIDEGARAY 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 4018.

FERNANDO ROBERTO BRASO, 36 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Avenida Libertador 1641 Apto. 304 y LAURA VAZQUEZ 40 años, soltera, empleada, española c/l. domiciliada Soria 1318.

OFICINA Nº 3

RUBEN MARCELINO CHAGAS 55 años, viudo, jornalero oriental, domiciliado Nancy 4185 y SANTA ISABEL dos SANTOS, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Nancy 4185.

JORGE FERNANDO CHERATAROFF 34 años soltero arquitecto, oriental, domiciliado Benito Nardone 2275 y MARIA del PILAR RO[illegible] 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1335.

[illegible] GERARDO CARRARS, 22 años, [illegible] empleado oriental domiciliado Vicen[illegible] 7 ANGELA PITTA, 22 años soltera, [illegible] oriental domiciliada Venecia 2452.

[illegible] CRACCO, 22 años soltero [illegible] oriental domiciliado Luis Bat[illegible] y GISELLE CATALINA RE[illegible] años soltera estudiante, oriental domiciliada Enrique Martínez 1263.

LUIS ENRIQUE CATALOGNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Frugoni 981 Apto. 3 y JACQUELINE MERCEDES ZEBALLOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1640.

OFICINA Nº 4

JAVIER EDUARDO LUZARDO, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1623 y LAURA VERONICA ALONSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lallemand 1626.

DANIEL JOSE LAHORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escuder Núñez Nº 2326 Apto. 1 y SANDRA ROSA GRAÑA 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 3477 Apto. 009.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3050 y STELLA MARYS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Pontevedra 3449 bis.

NIDER GABRIEL FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 515 y GABRIELA SANDRA RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4949.

OFICINA Nº 5

LAURO GARCIA, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarí 2168 Apto. 3 e ILDA ESTELA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarí 2168 Apto. 3.

JESUS GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cont. Suárez 532 y MIRIAM DEL CARMEN TEXEIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Suárez número 532.

DANIEL GERARDO HERNANDEZ, 24 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Gualeguay 3368 y MARIA de las MERCEDES BARRIOS, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3368.

EDUARDO BERSTENBLUTH, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado R. Massini 3328 Apto. 901 y DANIELA CREIMER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 485 Apto. 102.

HUGO WALTER GILBEAUX 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1346 Apto. 701 y GLADYS ROSANA BASCARDAL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Claramount 3782.

ALEJANDRO ANTONIO GOMEZ, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado 19 de Junio 5757 y SANDRA GABRIELA MACIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2134.

JESUS GONZALEZ, 60 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Uruguayana 3382 y ELFA NEFERT MIRANDA 43 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1168.

DANY TAKERU HARUTA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cno. del Fortín 2032 y CRISTINA ACOSTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gil número 1038.

MARIO JAVIER GIL, 18 años, soltero argentino, domiciliado Morelli 3440 y ADRIANA CAROL ARAUJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Morelli 3440.

LIBER WILLIAM GONZALEZ, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Maldonado 1048 Apto. 303 y DIANA GISSELLE GAUTHIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2673.

MANUEL FRANCISCO GARCIA, 30 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado Río Branco 1342 y ANA INES CASTIGLIONI 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Murillo 6524.

OFICINA Nº 6

CARLOS EDUARDO MESONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3247 Apto. 4 y YANINA MARIELA RODRIGUEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2745 Apto. 2.

ENRIQUE MIGUEL MUSACCO, 25 años, soltero ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Leandro Gómez 2444 y LAURA DANIELA CUCCIA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cooper 2315.

SERGIO RICARDO MARTINEZ, 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Zumarán 5239 Apto. 1 y NILVIA ESTELA ROTULO 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5357 block M.

FREDDY ARIEL MEDINA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 3995 Apto 6 y ADRIANA CRISTINA DELGADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 243 Apto. 210.

OFICINA Nº 7

JOSE ANTONIO PAULOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5186 y MARIA del ROSARIO COLOTTA, 34 años, soltera, docente oriental, domiciliada Minas 1582 2do. piso.

OFICINA Nº 8

WILSON FERNANDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 490 y MARIA INES MARISQUIRENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 122.

ENRIQUE RUISDIAS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 426 y ELIDA ESTHER FABRA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 3221.

JORGE ERNESTO ROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 728 Apto. 3 y MARIA ELENA OLIVERA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Centroamérica 1742.

OFICINA Nº 10

ENRIQUE JOSE TRIÑANES, 33 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1697 Apto. 501 y MARIA CECILIA FUICA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1697 Apto. 501.

RUBEN DARIO NEGRO, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 3 número 2145 (Los Bulevares) y NELLY CRISTINA CHIAZZARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 2369.

SEVERO ANTONIO VILA, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gustavo Volpe Nº 5000 C y ALMARI SIXTA MIGUEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Gustavo Volpe 5000 C.

ROGER RAUL TATTO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cañas 4266 y ANAHID TCHORBADJIAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canoas número 4268.

JOSE VARELA, 41 años, soltero, chapista, español, domiciliado Prusia 1437 y NELLY NUBIA RODRIGUEZ 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Prusia 1635 Apto. 2.

JORGE RENE OLIVERA, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado San Martín 4417 y PATRICIA ROJAS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 2516.

OFICINA Nº 11

CARLOS ALBERTO BOCIELLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruta 33 km. 23.200 (Canelones) y ANA MARIA DENIS, 34 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Ruta 33 km. 23.200 (Canelones).

14) N$ 600,00 3|pub. v.ene.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANGEL UBERFIL TERRA CABRERA - Prescripción Treintañal" (Ficha 420|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Angel Uberfil Terra Cabrera, iniciando acción de prescripción treintañal sobre un terreno de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43025, que según plano del Ing. Agr. Fabián Barbato, de noviembre de 1938, inscripto el 18 de dicho mes y año con el Nº 13384 en Catastro, tiene un área de 960 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al N. a Av. Samuel Lafone, distando su punto medio 33 mts. 25 cms. de la esquina con Cno. de las Tropas; 64 mts. al E con padrón 43024; 15 mts. al S. con parte padrones 42967 y 400511; y 64 mts. al O. con padrón 43022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho s/o en dicho bien, para que comparezcan a deducirlos

en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio habilitándose el Feriado Judicial Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 39.600,00 10|pub. 38785 Dic.23-v ene.5.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JONES Y CIA. por Adidas Sportschufabriken Adi Dassler Stiftung y Co. KG solicita la inscripción de los diseños artísticos decorativos I, II y III, de los que se declara editora la mandante, y autora Ima Franzmann al tenor de los solicitantes. — Montevideo 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350.00 10|pub. 39281 Dc.26-v.en.8.

SILVER MAPS solicita la inscripción de la Cartografía Temática de los Accesos de Rutas 1 y 5 a Montevideo, de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 39705 Dic.30-v.ene.13.

ESTELA ABAL OLIU e ISABEL EZCURRA SEMBLAT solicitan la inscripción de la obra editada titulada: "El Partido Nacional y la Cuestión Social". de la que se declaran autoras. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350.00 10/pub. 39679 Dic.30-v.ene.13.

SARA PATRONE POMPILLO en representación de Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Fertilizante", "Dos Amigos", "Foto Revelado 1", "Foto Revelado 2", "Foto Revelado 3", "Foto Revelado 4" y "Foto Revelado 5", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo. 15 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350.00 10/pub. 39670 Dic.30-v.ene.13.

HECTOR CASTILLO solicita la inscripción de la milonga titulada: "La Verdadera" (letra y música), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10/pub. 39647 Dic.30-v.ene.13.

RUBEN AROLLI por LUIS A. BASSO, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "Jopito", "Tormento", "Tristán", "Eléctrico", "Pantaleón", de los que se declara autor el mandante. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 39823 Ene.2-v.ene.16.

AMAURI OLMEDO RAMIREZ solicita la inscripción de un dibujo artístico del que se declara autor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 39710 Ene.2-v.ene.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, en autos: "PROSTAR SOCIEDAD ANONIMA - Segunda Copia" (Ficha: 205|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Lila González Poggi el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco por la que Jorge Guillermo Ebbler Piñeyro vendió a "Prostar S. A." quien compró, la propiedad y posesión de los inmuebles —con sus construcciones y demás mejoras que le acceden— padrones urbanos números quinientos veintinueve, quinientos veintiocho, y quinientos veintisiete, que se ubican en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que según plano del agrimensor Washington Pereira De León de julio de mil novecientos setenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número cinco mil ochocientos veintitrés, están integrados por las fracciones "C" y "C2" de dicho plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Por decreto número siete mil setecientos ochenta y uno, el Juzgado habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 13.200,00 10|pub. 39807 Ee.2-v.ene.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, VICENTE PABLO - Segundas Copias" (V. 231|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo R. de Fuentes en representación de Vicente Pablo Martínez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Luis I. Cibils el 10 de octubre de 1941, por la cual el Sr. Pablo López Martínez adquirió un solar de terreno ubicado en la Vigesimosegunda Sección de Montevideo, padrón Nº 101.851, que según plano del agrimensor Daniel Reinante de marzo de 1921 tiene una superficie de 313 mts. 4904 cms., con frente al este a la Avda. General Flores, compuesto de una línea quebrada formada por dos rectas, una de 9 mts. 98 cmts. y otra de 4 mts. 25 cms. La escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 467 del Libro 281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 14.400,00 10|pub. 39800 Ene.2-v.ene.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONTACTO ELECTRICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21 de julio de 1988.
Jorge Luis Moizo Cassou cede a MARIA CRISTINA BELLO LARROCA, quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponda.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1297, Fº 4760 v., Libro 2, el 25 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39683 Dic.30-v.ene.13.

ESCRITORIO JUAN CARLOS LATEULADE S. R. L.

Contrato: Diciembre 27 de 1988.
Inscripción: Nº 85, Fo. 313 al 317, Libro 13.
Socios: ELENA DELLA VENTURA SPINELLI, HUGO DANIEL dos SANTOS BIDONDO, LUIS EDUARDO MOREIRA GERMAN y ALVARO EYHERALDE IBIÑET.
Objeto: Negocios rurales en general; venta, intermediación, remates, consignaciones, administración de bienes rurales, semovientes, ganados, frutos del país, productos veterinarios, semillas, fertilizantes, máquinas agrícolas y|o agroindustriales.
Domicilio: Sarandí Grande (Florida).
Plazo: 8 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Moreira Germán.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39809 Ene.2-v.ene.16.

MARLI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 29|4|1986.
Registro: Nº 803, folio 3035, Libro 2.
Cedentes: JOSE MOREIRA, LUIS MACCIO y LILIANA BENVENUTO.
Cesionarios: Juan Antonio Maccio, Luis Daniel Palamarchuk y Sara García Gil.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38742 Dic.20-v.ene.2.

GAMA LTDA.

Contrato: 12 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1226, Fº 4620 v., Lº 3.
Socios: MARIO KAZAREZ GELFER y ALICIA LONDON.
Objeto: Importaciones, representaciones, exportaciones.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38601 Dic.20-v.ene.2.

ROQUE CURBELO S.R.L.

Contrato: Paysandú, 7 diciembre 1988.
Inscripto: Nº 151, al folio 610, Libro LIX, el 9 diciembre 1988.
Socios: ROQUE CURBELO, NELLY MACCHI, ADRIANA CURBELO y GUSTAVO CURBELO.
Administración: Roque Curbelo.
Objeto: Compra venta distribución, industrialización de productos y mercaderías.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39218 Dic.26-v.ene.9.

DAMINEL LIMITADA

Contrato: 5|12|88.
Inscripción: Nº 1799. folio 6967 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: NELIDA DEL CARMEN LOPEZ ARBIZA y MIRTHA MARGARITA y HERNANDO DANEY LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Nélida López Arbiza.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38740 Dic.20-v.ene.2.

DESPENSA PORTEZUELO LTDA.

Contrato: 18.11.1988.
Inscripción: Nº 1677, Fº 6331 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MILTON WASHINGTON da SILVA ROCHA y GRACIELA TERESA PUGLIA MEDIZA.
Objeto: Almacén, fiambrería, verdulería, carnicería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Milton Washington da Silva.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38560 Dic.20-v.ene.2.

SYCOM LIMITADA
MODIFICACION DE OBJETO

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: Nº 1707, folio 6611 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Nuevo objeto: El objeto de la sociedad será de conformidad a lo dispuesto en la ley 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y de acuerdo al artículo 27 del decreto reglamentario 454|988 del 8|7|1988, el siguiente: Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. Los que se desarrollarán limitado únicamente y exclusivamente a Zona Franca. Asimismo la sociedad podrá comercializar equipos para procesamiento de datos y afines, continuando con su objeto anterior.
22) N$ 23.200,00 10|pub. 38659 Dic.20-v.ene.2.

SIMEX S.R.L.

Contrato: 18.6.87.
Inscripción: Nº 767, Fº 29.3 v., del Lº 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KORNICKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Fumigaciones, desinfecciones, limpiezas en general, mantenimientos en general, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38623 Dic.20-v.ene.2.

SWANNY LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28.9.88.
Inscripción: Nº 1687, Fº 6388, Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MACCHIAVELLO.
Cesionaria: Gladys Levrero.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39623 Dic.29-v.ene.12.

APLIGOM S.R.L.

Contrato: 9|12|88.
Inscripción: N.o 1809 F.o 7005 vto L.o 3.
Socios: JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOS y GISELLE BEATRIZ MAESO MATEU
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de artículos de caucho.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39625 Dic.29-v.en.12

TRANSPORTADORA NELMAR LTDA.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: N.o 1532 F.o 5754 v. libro 1.
Socios: ZULLY MARI FRASCHILLA ALVEZ y MARIA NELLY VELAZQUEZ CALAGUY.
Objeto: Transportes, aserradero, carpintería comercialización de bienes y servicios, import. export, represent., consign. y comisiones.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39624 Dic.29-v.en.12

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: Nº 1245, Fo. 4698 v., Lo 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELI.
Objeto: Garaje y anexos
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33528 Dic.29-v.ene.12.

DITEL LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1988.
Socios: ANDRES GABRIEL NORMAN SCHWARTZBERG, ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPATZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo, interior y exterior del país.
Plazo: 2 años renovable.
Administración: Indistintamente los tres socios, salvo para otorgar poderes enajenar, gravar y disponer de inmuebles o vehículos necesario, firma conjunta de todos los socios.
Inscripción: Nº 1543, Folio 5721, Libro 2.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38654 Dic.29-v.ene.12.

UNIVERSO S.R.L.

5 de diciembre de 1988.
Reg. 1508, Fº 5585 vto., L. Nº 2.
Giro: Distribuidora mercadería en general.
Compra, venta en general; servicios en general; importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Integrantes: DANIEL GARCIA MONTER, SILVIA LOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00, 50 % c/u.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38804 Dic.29-v.ene.12.

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 31 de octubre de 1988.
HUMBERTO DANIEL COSTA FERNANDEZ y OLGA INES ORDEIG ceden a Rafael Angel Aguerre Ponce de León (una cuota) y a Fernando Insiburo Arriaga (las tres restantes), quienes adquieren.
CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL y HAYDEE SARASKETA ceden a Alfredo Oddo Vallebona, quien adquiere, tres cuotas sociales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1502. folio 5559 vuelto, Libro Nº 2. el 5 de diciembre de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38780 Dic.29-v.ene.12.

RAUL ROSSI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|11|88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7|12|88, Nº 1781 del folio 6894 del Libro Nº 3.
Cedente: RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Raúl Constancio Rossi Paradela.
Modificaciones: Administración, ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38739 Dic.28-v.ene.12.

JULIO R. COLACCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PARTICION

Cónyuge partiente: NORMA BOFFANO.
Cónyuge adjudicatario: Julio Colacce.
Acciones: 98 %
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, 14 de diciembre de 1988.
Nº 153, folio 628, Libro 632.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39388 Dic.27-v.ene.10.

ESCRITORIO RURAL EDUARDO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|88.
Inscripción: N.o 1689 F.o 6397 L.o 1.
Cedentes: ELSA FREIRE CURUCHET; ELSA CURUCHET ANDREGNETTE.
Cesionarios: Ricardo Nuñez Freire y Eduardo Ariel Nuñez Freire.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38195 Dic.26-v.ene.9.

DISTEL LIMITADA

Contrato de fecha 9|11|88, inscripto en el Registro de Comercio, Nº 1.748 al Fº 6.777 v., del Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO VALLI y MONICA SHEPPARD.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrializar y comercializar, textiles y fibras naturales y sintéticas, importar, exportar, etc
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39804 Ene.2-v.ene.16.

FUMOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 30 de setiembre de 1988, JAIME PIENICA RITERBAT cedió 3 (tres) de las 90 (noventa) cuotas que le correspondían en dicha sociedad a favor de MAURICIO PIENICA DAVIDOVICH, quien las adquirió.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio de Florida, 24 octubre 1988, con el Nº 67 a Fs. 254|255 del Legajo Nº 13 de Contratos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39799 En.2-v.en.16.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES S. R. L.

Modificación de contrato: fecha 13|12|88, insc. R. P. G. C., Nº 1.698, Fº 5.935 vto., Libro 2 de Contratos.
Administración: Corresponderá a cualesquiera de los socios, actuando indistintamente, señores JESUS MARTIN SAMOS y|o CARLOS CESAR MARTIN ROMERO
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39764 En.2-v.en.16.

CONFSE LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1988.
Socios: MILTON LAENS ZINOLA y JOSE TELMO TOMAS LOVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000,00 (partes iguales).
Administración: José Telmo Tomás Lovera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1710, Fº 5972 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39617 Dic.29-v.ene.12.

GARTEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

9 de diciembre 1988.
Reg. Comercio Nº 1563, Fº 5793 v., Lº 2.
Cedentes: GUSTAVO TUSET y SUSANA DE LEON.
Cesionarios: Rodolfo Sardina y Aracely Bazán.
Administración: Rodolfo Sardina y Aracely Bazán, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39616 Dic.29-v.ene.12.

CREDICAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha 23 agosto de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 14 a Fs. 51 a 53 del Libro de Contratos.
Cedentes: JORGE ORIQUE PINTOS, BLANCA MARGARITA TORTEROLO PARMA, MARIA TERESA BABINO de SICA, NORMA SUSANA DUTRA RATTO, ADOLFO PEREZ OLAVE y ANA TERESA PIERA, AUGUSTO EDGARDO DIAZ ICASURIAGA y SUZY MORALES.
Cesionarias: Sras. María Eugenia De Lodrón, María Marta Barbieri Dentone y Graciela Daverede Damiani.
Modificación en administración: Estará a cargo indistintamente de Juan Sica, Raúl Díaz, Héctor Pérez Piera, María Eugenia De Lodrón, María Marta Barbieri y/o Graciela Daverede.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 39615 Dic.29-v.ene.12.

PIRAYU LTDA.

Contrato: 1.12.88.
Inscripción: Nº 1772, Fº 6861. Lº 3.
Socios: JUAN NICOLCA GARCIA BOERR, ANA MARIA MUNIZ TERRON y CRISTIAN NAZARENO GARCIA AZPIROZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hogar y guardería para personas de tercera edad, residencia para ancianos con prestación de servicios de cualquier índole, y servicios médicos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Nicolca García Boerr y Ana María Muniz Terron.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39587 Dic.29-v.ene.12.

HIDROSOL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23.8.1988.
Inscripción: Nº 42, folios 173 a 175.
Cedentes: JUAN JOSE BENTANCORT SILVA y MARIA IRMA MARRERO ABERO, ceden 1/3.
Cesionario: Milton Ettel Marrero Larregui.
Modificación: Administrador: Milton Ettel Marrero Larregui.
Ganancias y Pérdidas: En proporción a cada cuota.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39552 Dic.29-v.ene.12.

SUBEMAR TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 7.12.988.
Inscripción: Nº 1689, Fº 5907, Lº 2 de Contratos.
Plazo: 2 años, a contar de inscripción; prórrogas automáticas 2 años.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Socias: GRACIELA PEREIRA TRUJILLO y SYLVIA TERESA STRANEO FANTONI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Transporte de mercaderías y personas, en el país y en exterior; importación, exportación, representaciones, comercialización, embalajes, operaciones carga y descarga y control de mercaderías; almacenaje y servicio de autoelevadores.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39549 Dic.29-v.ene.12.

MYR S. R. L.

Contrato: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1711, folio 5628 vto., Lo. 3.
Socios: JUAN CARLOS REYES GRECO y BENITO MIGUEL MENDEZ SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de talleres, fabricación de cocinas, hornos industriales, afines y anexos y toda actividad lícita.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37238 Dic.29-v.ene.12.

DORIS BRANDUS DE HOLZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|88.
Inscripción: Nº 1623, folio 6122 v., Lo. 1.
Cedente: MANUEL KUGELMASS KOVNER.
Cesionaria: Eva Renée Holz Brandus.
Esta cesión retrotrae sus efectos al 30.4.88.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37231 Dic.29-v.ene.12.

ROBERTO CORTIZZO LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1988.
Socios: ROBERTO CESAR CORTIZO BOGGE y ERLINDA LAUREIRO BARCOS.
Objeto: Taller mecánico automotriz, de chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será en forma indistinta.
Capital: N$ 299.000,00, partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1606, al folio 6052 vto. del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38695 Dic.29-v.ene.12.

SOPHIE LTDA.

Contrato: 8|12|88.
Inscripción: N.o 1802 F.o 6872 L.o 1.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR; RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA; CRISTINA ESOLK SICA; ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en el ramo de vestimenta y|o accesorios y confecciones.
Administración: Indistintamente por los 4 socios, actuando siempre dos en forma conjunta.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 39826 Dic.29-v.en.12

GRATADOUX TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9.11.88.
Inscripción: Nº 1527, Fº 5660, Lº 2.
Cedentes de nuda propiedad con reserva de usufructo: LUIS ALBERTO GRATADOUX y MARIA DEL CARMEN ARREDONDO.
Cesionarios de nuda propiedad: Alberto Luis Gratadoux y Ana Cecilia Tancredi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39412 Dic.27-v.ene.10.

VICAR LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: 26 de setiembre 1984, Nº 854, Fº 3167 al 3170 vta., Libro 2.
Objeto: Compra, venta de frutas y verduras. Importación, exportación.
Socios: JORGE DANIEL PORTADIBASSO y RUBEN DANIEL DI MATTEO.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Ruben D. Di Matteo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39425 Dic.27-v.ene.10.

DEL PALACIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1533, Fº 5684, Lº 2 de Contratos.
Cedente: OLGA PELLEJERO.
Cesionaria: Matilde Rodríguez.
Modificación: Unica administradora: Matilde Rodríguez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39435 Dic.27-v.ene.10.

CAMPOBASSO LIMITADA

Constituida por documento privado 28 noviembre 1988, e inscripta Registro Público y General Comercio 12 diciembre 1988, Nº 1793 al Fº 6945, Lº 3 de Contratos.
Socios: LUIS D'UVA DI MARIA; SEBASTIAN D'UVA D'UVA; MICHELINO D'UVA D'UVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, compra, y venta de frutas y verduras. Representaciones y consignaciones.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Capital: N$ 468.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Los tres socios, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39437 Dic.27-v.ene.10.

DISTRIANI S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: Nº 1171, folio 4429, Libro 1.
Cedentes: VARTQUES GUERGUERIAN, ANUSH AGOPIAN.
Cesionario: Carlos Daniel Benglián Mesdjian.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39463 Dic.27-v.ene.10.

VISION S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 8|7|988.
Inscripción: 3|11|1988 Nº 45, folio 184 a 186.
Cedente: BISMARK GUSTAVO BORNIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Carlos Ernesto de Mello Amorós y Carlos Germán Suárez Godoy
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39471 Dic.27-v.ene.10.

BERLAT S. R. L.

Contrato: 16 de mayo de 1988.
Registro: Nº 19, folios 85 al 89.
Socios: SILVIA LATIESA, NORBERTO BERNACHIN EMPARANZA y JORGE PABLO BERNACHIN COLOMBO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales, de fabricación e intermediación de mercaderías en general y arrendamientos sin limitación de ningún tipo de obra y servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó, Gral. Artigas Nº 259 bis
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39472 Dic.27-v.ene.10.

LARS LIMITADA

Contrato: 3.11.1988.
Inscripción: Nº 1605 folio 6049 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE (30c.), BEATRIZ RAQUEL BALPARDA ANTELO (30c.).
Capital: 60 cuotas de N$ 5.000,00 c|u., es decir: N$ 300.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38918 Dic.22-v.ene.4.

PORTUGALESE S.R.L.

Contrato de fecha 29|9|86, inscripto 1º|10|86 con el Nº 1252, folio 4753, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTA ZULEMA SCOCOZZA VALIENTE y MARTHA ANAHID de ARMAS SCOCOZZA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Cuotas: 100 de N$ 1.000,00 cada una; 95 cuotas Marta Zulema Scocozza y 5 cuotas Martha De Armas Scocozza
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38075 Dic.22-v.ene.4.

ZOCO S.R.L.

Contrato: 29/11/988.
Socias: MARIELA TRUCCO BOURDA y MARIA INES BOURDA de BELTRAME.
Objeto: Explotación comercial de boutique.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio Nº 8, Folios 22 a 25, Libro 6.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambas socios indistintamente.
Domicilio: Sarandí 591 (Minas, Lavalleja).
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 38949 Dic.22-v.ene.4.

SOUPER S.R.L.

Contrato: 30.11.88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1524, Fº 5648 vto., Lº 2.
Socios: DANTE ALFREDO SOUZA MARTINUCCI e IRMA RAMONA PEREZ GIMENEZ.
Objeto: Principalmente transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38875 Dic.21-v.ene.3.

GOMEZ HAEDO S. R. L.

Contrato: 10.11.1988.
Inscripción: No. 1550, Fo. 5750, Lo. 2.
Socios: BEATRIZ SAGARRA, RAQUEL TAJES y BEATRIZ GARCIA.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Objeto: Venta repuestos, maquinaria y accesorios para la industria
Administración: Beatriz Sagarra
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39132 Dic.23-v.ene.5.

ZUPER LTDA.

Contrato de 29.11.88, inscripto en Reg. P. de Comercio Nº 143, folios 545 a 547 el 5.12.88.
Socios: HAYDEE PERDOMO RODRIGUEZ y HUGO EJIDIO ZUNINO PERDOMO.
Capital: N$ 300.000,00, en 60 cuotas de nuevos pesos 5.000,00.
Domicilio: 18 de Julio 333. Colonia.
Objeto: compraventa de mercaderías; importaciones, exportaciones, transporte de bienes o personas, representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración y representación: Hugo Ejidio Zunino Perdomo.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los aportes.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39035 Dic.27-v.ene.10.

PANADERIA LA SUIZA LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1988.
Inscripto Registro Comercio Colonia, Nº 140 del Fº 534 al 536.
Socios: DANTE MIGUEL DAVILA SANCHEZ y BLANCA MARIELA ALONSO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización e intermediación de productos derivados de la harina, anexos de panadería, confitería y en general productos alimenticios.
Domicilio: Avenida Federico Gilomén, entre Carlos Cunier y Singrist y Fender, Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39033 Dic.27-v.ene.10.

EL HORNERO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato. Guichón, 27 de octubre de 1988.
Registro: Nº 149, folio 600, L. LIX, 5 diciembre 1988.
Cedente. MIGUEL OMAR CURBELO VEGA.
Cesionarios: Félix Márquez Gómez y José Augusto Olivera Alvez.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales ambos socios.
Administración: Conjunta ambos socios.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 39217 Dic.26-v.ene.9.

VIANA Y ALVEZ LIMITADA S.R.L.

Contrato: 4.11.88.
Inscripción: Nº 61, folio 266 al 269.
Socios: JACINTO ABAYUBA VIANA GOMEZ y RAUL ALVEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Jacinto Abayubá Viana Gómez y Raúl Alvez indistintamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Transportes en general.
22) N$ 8 720,00 10|pub. 39244 Dic.26-v.ene.9.

GRAMAR S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 312, Fos. 1264/1268, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio. Canelones, 16 noviembre 1988.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de almacén en general, frutas, verduras, productos de granja, leña y afines, etc.
Socios: NELLY ELSA GONZALEZ BOUTUREIRA y EDUARDO DANIEL BARON GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Balneario Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39126 Dic.27-v.ene.10.

DIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Inscripto: Registro Público Comercio, número 1786 Folio 6799, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO SANTIAGO OLIVERA RODRIGUEZ y DIEGO GIOSCIA CIVITATE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, Envasados, Distribución de productos agropecuarios y del mar; Importación y Exportación.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38769 Dic.21-v.en.3.

ADMINISTRACION URUGUAYA DE INMUEBLES S. R. L.

Contrato: 24.VIII.1988, inscripto en Registro P. y General de Comercio el 15.IX siguiente con el No 1421 al Fo. 5246 del Lo. 3
Socios: JULIO C SANTINI y VIOLAINE SALZANO.
Objeto: Compra, venta, intermediación, construcción de muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 304.360,00, por partes iguales.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 34490 Dic.28-v.ene.11.

INDUSTRIAS DOLOREÑAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INDOL S.R.L.)

Contrato: Documento privado de fecha 24 de noviembre de 1988 en Dolores, firmas certificadas por Esc. Rafael Rivero Echezarreta, inscripción Registro Comercio Soriano Nº 50, folios 221 a 224 el 25.11.1988.
Socios: OSCAR DANIEL KIMELMAN SPALENIEC y JORGE ALFREDO SOTO IRISARRI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de la limpieza, alimentación, automotriz, frutos del país, transporte de personas y cosas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Dolores, Dpto. Soriano.
Plazo: Dos años, a contar del 25.11.1988, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 23.200,00 10|pub. 39026 Dic.27-v.ene.10.

IMADES LTDA.
Contrato: 18 de enero 1988.
Inscripción: Nº 93, Fº 340, Lº 1.
Socios. HEBER FELIPE y DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ
Objeto: Cualquier giro comercial y/o industrial y en especial importaciones exportaciones y representaciones
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38550 Dic.21-v.ene.3.

EMPORIO CERRENSE S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|10|88.
Registro: Nº 1799 Fº 6858 vto. Lº 1.
Cedente: NELLY STRATTA PERMUY.
Cesionarios: Francisco Bartolo Stratta Permuy y Alba Teresa Ventre Loriente.
22) N$ 5.800.00 10|pub 38765 Dic.21.-v.ene.3.

VILLAGE S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1988.
Inscripción: 1o. de noviembre de 1988, número 1342, Folio 4938 vuelto, Libro 2.
Integrantes: PERLA NADLER ARTENSZTEIN y JULIO MARIO GRAUER SAPIRO.
Objeto: Elab. cucuruchos, golosinas y afines.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38653 Dic.21-v.ene.3.

MARIO BENITEZ LTDA.
Socios: RICARDO BENITEZ, ROBERTO PANIZZA, MARIO HERNANDEZ, ROBERTO AREAL.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Despachante de Aduana.
Plazo: 3 años.
Contrato: 20.11.1988.
Inscripción: Lº 1, Fº 6625 v., Nº 1746.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38622 Dic.21-v.ene.3.

TRES CRUCES LTDA.
Contrato: 2 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1552, Folio 5758 vueto, Libro 2.
Socios: MARIA GRACIELA LEIZA ALVEZ LUZZI MARIA DEL CARMEN INZUA HERRERA.
Objeto: Gomería, Alineación y Balanceo, Mecánica Automotriz; Importación, Exportación, Distribución y Comercialización de Productos y Servicios varios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambas en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38655 Dic.21-v.ene.3.

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha 8 de julio de 1988, Registro No. 1448, Folio 5432 vuelto, Libro 1.
Cedente: ZULMA MURILLO.
Cesionario: Venancio Quintana.
Cantidad: 48 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38649 Dic.21-v.ene.3.

PRINCE S.R.L.
Contrato: 22|11|88.
Inscripto Nº 1696, Fº 6426 vto., Lº 1.
Socios: CARLOS LEIVAS y ALICIA MARIN.
Objeto: Promoción, producción y venta de publicidad. Imp. y Exp.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39104 Dic.27-v.ene.10.

ATARDECER S. R. L.
Contrato: 6.12.88.
Inscripción: No. 1794, Fo. 6838, Lo. 1.
Socios: GUILLERMO GONZALO ABAL ALVAREZ; WOLFGANG FLORESTAN CALVO DAMASCO y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS.
Objeto: Paradores, Restaurante, Etc. Import. y Export.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Según, uno o todos los socios.
Plazo: 1 año prorrogable autom.
Domicilio: Montevideo, pudiendo cambiarlo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39139 Dic.23-v.ene.5.

SERVIPANDO S.R.L.
Contrato: 25 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 335, Fº 1344/46. año 1988, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: HERMOGENES CORBO TRIAS, SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI, WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: prestación de servicios e informes; selección, entrenamiento y colocación de personal técnico y de servicio: asesoramiento en general.
Domicilio: Pando.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 38837 Dic.21-v.ene.3.

URUGUAY FILTROS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1777, Fº 6878 v., Lº 3.
Cedente: ELBIO ROTUNDO CHARQUERO.
Cesionarios: Eduardo Carbajal Rebollo y Oscar Gustavo Monteverde Bango.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38836 Dic.21-v.ene.3.

LES ENFANTS S.R.L.
Contrato: 23.11.1988.
Inscripción: Nº 1738, Fº 6735, Lº 3.
Socios: NELSON LUIS GIANI LOPEZ, SOLVEIG SUSANA CARDOSO PEREIRA, LORENZO LUIS GIANI MEDEGLIA y NIDIA ESTHER LOPEZ PEREZ.
Objeto: Papelería, juguetería, bazar, gráficos, fotografía, mercería, bijoutería, lotería, electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Solveig Susana Cardoso Pereira.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38807 Dic.21-v.ene.3.

VART GAS LIMITADA
Contrato: 21 de noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1519, Fº 5629 v., Lº 2.
Socias: SILVIA BUDUSSIAN ASLANIAN y EDIVIA CARPY NOAIN.
Objeto: Recarga, venta, service y distribución de garrafas y microgarrafas de supergás y anexos; industrialización y comercialización de mercaderas; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo.: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta de ambas socias.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38806 Dic.21-v.ene.3.

NIMES LTDA.
Contrato: 9.10.1987.
Inscripción: Nº 1306, Fº 4882 v., Lº 1.
Socios: ANAROLINA MARIA PAIS MARTINEZ y DANIEL PRIETO PAIS.
Objeto: Venta y distribución de productos cárnicos. Exportación y/o importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38805 Dic.21-v.ene.3.

AZOTEAS ARCE LTDA.
Contrato: 8.11.88, Nº 1668, Fº 6470 v., Lº 3.
Socios: MARIA ROSA GULLONI ALVARO; WALTER ASDRUBAL ARCE FERNANDEZ.
Objeto: Construcciones y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39051 Dic.27-v.ene.10.

ADAN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21.7.1988.
Registro: Nº 1774, Fº 6867 v., Lº 3.
Ceednte: SUSANA MARY PONCZEK FESSEL (5 cuotas).
Cesionaria: Adelaida Matray Friedler.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38803 Dic.21-v.ene.3.

TOR LTDA.
Cesión: 28 abril 1987.
Inscripción: 491, Fº 1839, Lº 1, 12 mayo 1987.
GABRIELA POLLERO y MARIA BABA ceden totalidad cuotas a Pascual Picerno y Gabriela Picerno, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38802 Dic.21-v.ene.3.

TECNICOS UNIDOS LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 313 bis. Fº 1270/1273, año 88. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: EDGAR HERNANDEZ GONZALEZ y CONRADO EDUARDO MORALES CEDRES.
Objeto: Prestación de servicios en el campo de la electricidad y la electrónica Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38784 Dic.21-v.ene.3.

ALPRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Fecha: 2 de octubre de 1988.
OSCAR ALVAREZ GRAÑA cede a Heber Blanco Merletti, doscientas cuotas de N$ 10,00 cada una.
TERESITA JACINTA MARTINEZ GRAÑA cede a Juana Teresita Fariña Padrón. doscientas cuotas de N$ 10,00 cada una.
Modifica administración: Heber Blanco Merletti o Juana Teresita Fariña Padrón, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1741. Fº 6752. Lº 3, el 28 de noviembre de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38779 Dic.21-v.ene.3.

LUIS TERRA E HIJOS S.R.L.
Contrato de fecha 7.11.1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1694 al Fº 6418 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS TERRA IZQUIERDO; DANIEL YAIR TERRA ALONSO; LUIS GABRIEL TERRA ALONSO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjuntamente de a dos.
Plazo: 2 años, con prórrogas de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de repuestos para automotores.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39084 Dic.27-v.ene.10.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21|10|1988.
Inscripción: Nº 1660, folio 6253, Libro 1.
Cedentes: JUAN PEDRO BORTHEIRY ETCHEGORRY y MANUEL LAÑA GARCIA.
Cesionarios: Juan Carlos Peirano Yaquez y Héctor Rivas Postilioni.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38777 Dic.21-v.ene.3.

PANIFICADORA URUGUAYA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 5|10|1988.
Inscripción: Nº 1752, folio 6653, Libro 1.
Cedentes: MANUEL LAÑA GARCIA.
Cesionarios: Luis Alvaro Bernardez Castro.
Administración: Manuel Bernárdez Estéves.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38776 Dic.21-v.ene.3.

AMOR HNOS. LTDA.
Contrato: 1o. de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1435, Folio 5297, Libro No. 2 de Contratos
Socios: ROBERTO JAVIER AMOR COMESAÑA, GUSTAVO JORGE AMOR COMESAÑA DANIEL EDUARDO AMOR COMESAÑA.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus ramas.
Plazo: 1 año a contar del 1o. de noviembre de 1988, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 38770 Dic.21-v.en.3.

M. F. CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato de fecha 21|octubre|1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.638 al Fº 6.360 v del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS MINOLA ZUÑIGA y ELBIO NESTOR FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Juan Spikerman 2060.
Objeto: Empresa constructora, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios en general.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39806 Ene.2-v.ene.16.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato, 30 junio 1987.
Inscripción. Nº 1804, folio 6897 v., Libro 3.
Cedentes: MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y ARTIN KECHICHIAN.
Cesionario: Sergio Mattos García.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Contrato: 30 junio 1987.
Inscripción: Nº 1805, folio 6991, Libro 3.
Cedente: Artin Kechichian Agopian.
Cesionario: Juan Carlos Marotta Grisetti.
2) N$ 11 600,00 10|pub. 39275 Dic.26-v.ene.8.

RODSAL LIMITADA

Contrato: 16.11.88.
Registro Nº 1755, folio 6797 vto., Libro 3.
Socios: ELCIRA RODRIGUEZ y CAROLINA SALGADO RODRIGUEZ.
Objeto: Café - bar y comidas.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo, Cerrito 569.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 39271 Dic.26-v.ene.8.

TILBURY S.R.L.

Contrato: 25.10.88.
Socios: PEDRO ETCHEGARAY ALBANELL y ALEJANDRO MILBURN MINELLI.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Explotación del comercio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Juncal 1305, esc. 1503.
Inscripción: Nº 1449, folio 5354, Libro No. 2.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39250 Dic.26-v.ene.8.

AGROCUERO S.R.L.

Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 61, folios 269 al 273.
Socios: WILMAR MARQUES DOS SANTOS y MIRTHA YOLANDA MORATORIO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Wilmar Dos Santos y Mirtha Yolanda Moratorio indistintamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución comisiones.
22) N$ 1.160,00 10|pub. 39245 Dic.26-v.ene.9.

HIJOS DE JUAN CERNICCHIARO

Contrato: Paysandú, 5 octubre 1988.
Registro Nº 145 del folio 587 al 588 libro LIX. Paysandú 18 noviembre 1988.
Cedente: ORLANDO CERNICCHIARO.
Cesionario: Luis Alberto Cernicchiaro.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39215 Dic.26-v.ene.9.

SERVIGRAF S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Fecha: 11.10.1988.
Inscripción: Nº 1305, Fº 4795, Lº 2.
CESAR VICENTE CERVINO cede a Juan Carlos Cejas, 1 cuota.
Se amplía el capital de N$ 50.000,00 a nuevos pesos 300.000,00.
Administración: Pasa a ser ejercida por Juan Carlos Cejas Petrone.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38876 Dic.21-v.ene.3.

OMVEST URUGUAY LIMITADA

Contrato: 17.11.988.
Inscrip. Nº 1634, folio 6379, L. 1.
Socios: RODOLFO ELACER CABRERA y DIEGO JUAN GIL ONETTI.
Objeto: Representación y servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39202 Dic.23-v.ene.8.

FELIPE LARRIERA LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1988. Trinidad, Flores.
Inscripción: Nº 13, folios 44-48, Libro 5.
Socios: FRANCISCO FELIPE LARRIERA ECHAVARREN y ELENA ISABEL KIRIAKIDIS TOTH.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administrador: Francisco Felipe Larriera.
Domicilio: Aparicio Saravia 1161. Trinidad Flores.
Objeto principal: Compra venta de automotores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39199 Dic.26-v.ene.9.

S. R. L.

Contrato: 17|10|88.
Inscripción: Nº 1.487, Fº 5.502 vuelto, Libro 2.
Socios: GERARDO HUGO PETRILLO FRENCIA, JOSE BOU VERCHELLI, RICARDO DANIEL VOCATURO GUZMAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistintamente.
Objeto: fabricación, comercialización, distribución de velas y artículos náuticos, astilleros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39751 En.2-v.en.16.

PESQUERA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 25|10|88.
Inscripción: Nº 1.644, Fo 6.195, Libro 1.
Socios: RAUL SOLANA BARDIER LUCIANO RAMON LEIVAS RINALDI, SANDRO MAZZOLI VALLARINO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gustavo Guerra Otero y Luciano Leivas Rinaldi conjunta o indistintamente.
Objeto: pesca y distribución de productos del mar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 610.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39749 En.2-v.en.16.

OPTICA RAF S. R. L.

Contrato: 1º|X|1988.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1352, Fo. 5086, Libro 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO EDISON y MARTA BEATRIZ VALETTUTI ALBERTO.
Capital: N$ 304.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de todo negocio comercial que gire en el ramo de óptica.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39747 En.2-v.en.16.

METODOS LIMITADA
MODIFICACION

Contrato 1º|6|88
Inscripción: 29|11|88. Nº 1.498, Fº 5.543 v. Libro 2.
Modificaciones: Objeto: asesores de marketing, informático e inversiones.
En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de un socio se practicará un balance especial para determinar el valor patrimonial de la cuota parte del socio afectado.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39743 En.2-v.en.16.

EDICIONES CENTRO ESTUDIOS EDUCATIVOS S. R. L.

Contrato: 8|12|88.
Inscripción: Nº 1674, folio 5868 vuelto, Libro 2.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: BAUTISTA SALVADOR ETCHEVERRY BOGGIO y ELSA TERESITA CANESSA FALCO.
Administración: Bautista Salvador Etcheverry Boggio.
Objeto: Ediciones, impresiones, publicaciones, comercialización de software y videos educativos, brindar asistencia técnica, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39742 Ene.2-v.ene.16.

EIDEL LTDA.

Contrato: 30|11|88
Inscripción: Nº 1678, folio 5862 vto. Libro 2
Integrantes: DANIEL BATISTA, LUIS GOIMIL y ELDER RAMOS.
Objeto: Electromecánica industrial y afines.
Capital: N$ 459.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39740 Ene.2-v.ene.16.

FURS LTDA.

Contrato: 8|11|1988.
Registro Público de Comercio: 12|12|1988, con el Nº 1801 al folio 6976 de Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ODELIS VIERA, EDGARDO NELSON SPIESS BERTOLOTTI y WALTER HORACIO ISLAS GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y comercialización en el país o en el exterior de prendas de vestir y|o artículos que utilicen pieles y|o cueros. Industrialización de pieles y|o cueros.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39735 Ene.2-v.ene.16.

ABRULLIDO S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1801 F.o 6867 vto. L.o 3.
Socios: JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO; EMILIA FERNANDEZ MISA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización exportación, comercialización, importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías, bienes en general, productos alimenticios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39542 Dic.28-v.en.11.

MARBELLA LTDA.

Contrato: 5|12|988
Inscripción: N.o 1785 F.o 6908 L.o 3, el 7|12|88.
Socios: MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA; DOLORES FERNANDEZ REQUEIJO y JOSE MARIA GENARO FERNANDEZ OTERO.
Capital: N$ 400.000: Manuel B. Velázquez N$ 100.000; Dolores Fernández N$ 100.000 y José Ma. Genaro Fernández N$ 200.000.
Plazo: 3 años prórroga automática.
Administración: Manuel B. Velázquez y José Ma. Genaro Fernández conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio, gomería, lavadero de autos, venta de combustibles y lubricantes en general, garage.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39541 Dic.28-v.en.11.

ABALDE - BRESCIANI S. R. L.

Socios: NARCISO ABALDE y MARTA BRESCIANI.
Fecha: 26.9.85
Razón Social: Abalde - Bresciani S. R. L.
Domicilio: Bvar. Artigas 946.
Objeto: Explotación de negocio de bar y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años con prórroga automática cada un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: R. P. y G. de C. No. 978, Fo. 3670, Lo. 2 12.11.85.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39496 Dic.28-v.ene.11.

PIO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 22 noviembre de 1988.
Registro de Comercio: N.o 53 F.o 217 al 21.
Socios: JOSE PIO RODRIGUEZ CARDOZO; MYRIAN BRANDL IRIZAGA; VICTOR HUGO RODRIGUEZ CARDOZO.
Objeto: Compra venta y consignaciones de vehículos nuevos y usados. Intermediación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ituzaingó 214 Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000 (60 cuotas).
Administración: En forma exclusiva José Pío Rodríguez Cardozo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39530 Dic.28-v.en.11

REBOLEDO Y CIA. LTDA.

Contrato: 1º|10|88.
Registro Pco.: 13|1088, Nº 1449, Folio 5436 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTINEIRAS y FRANCISCO SALVADOR MAMONE ALONSO.
Objeto: a) Compra, venta y reparaciones de máquinas registradoras, balanzas, cortadoras de fiambres, máquinas de oficina en general, refrigeradores comerciales, equipos electrónicos y máquinas comerciales en general.
b) Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 10 años, prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33464 Dic.28-v.ene.11.

EL PUERTO S. R. L.
(ex Mario H. Delgado y Cía. Ltda.)
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º.10.88.
Inscripción: No. 138, Fo. 529, Lo. 530.
Cedente: TERESA CRISTINA RIZZO VILLANUEVA.
Cesionario: Diego Osvaldo Cuitiño Saret.
Modificación: Razón Social: El Puerto S. R. L.
Administración: Diego Cuitiño o Mario Delgado, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39526 Dic.28-v.en.

... Y C. LIMITADA
Contrato: .º noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1493, Fº 5525 v., Lº 2.
Socios: FELIPE DE LUCA BONANATA y CARMELA CORRADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Juguetería, venta de mercaderías varias, quiosco y bazar.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700, 10|pub. 38600 Dic.21-v.ene.3.

LAS TRES HERMANAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.11.88.
Inscripción: Nº 1556, Fº 5772 v., Lº 2.
Cedentes: ALICIA JANET y ZULLY MARTHA DEL PINO.
Cesionarios: Eva Sueiro Espíndola y Mario Cándido Olivera.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38561 Dic.21-v.ene.3.

MULTICOLOREX LTDA.
Contrato: 20|9|988.
Inscripción: en el Registro de Durazno, el 3|10|988, con el Nº 21, Fo. 92 del Libro de Contratos.
Socios: OSCAR JOSE MARTINEZ ERAZUN y JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA.
Objeto: Comercialización de pinturas.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año a parir del 1º de setiembre 1988.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38429 Dic.21-v.ene.3.

"EL" VIDEO CLUB S.R.L.
Contrato: 21.11.88.
Inscripción: Nº 1718, Fº 6656, Lº 3.
Objeto: Video Club; alquiler, compra, venta, importación y exportación de filmes.
Socias: MARIELA CAMPO BIANCHI, MONICA PATRICIA CONTI MAURENTE y NANCY CRISTEL VAZQUEZ de los SANTOS.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38563 Dic.21-v.ene.3.

DISTRIVIDEO LTDA.
Constituida por documento privado del primero de octubre de 1988.
Socios: JUAN JODAL GALLARDO, CARLOS CARVALHO CORREA, ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y EDGARDO CARVALHO SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y materiales relacionados con el Video.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 400.000,00 (Edgardo Carvalho, 70 cuotas; resto, los demás, partes iguales).
Administración: Edgardo Carvalho y Alejandro Massa, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1683, Fº 6374, Lº Nº 1 de Contratos el 30 de noviembre de 1988.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38544 Dic.21-v.ene.3.

AUTOMOTORA PALACIO LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1761, folio 6815, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DE VARGAS RUIZ; MARCIAL TORRES LEMA.
Objeto: Compra, venta de automóviles; importación, exportación y operaciones comerciales en general.
Capital: N$ 800.000,00, partes iguales.
Administración: Indistintamente los dos socios.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38538 Dic.21-v.ene.3.

LAVADERO DEL YI S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comerico de Durazno, Nº 17, Folio 65 y siguientes del Libro de Contrato.
Socios: EDUARDO JAVIER BALDENEGRO ALONZO y MARINA ROLAND GEYMONAT.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de lavadero automático, compraventa de productos varios y comercialización de mercaderías y servicios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administrador: En forma exclusiva Eduardo Javier Baldenegro Alonzo.
Domicilio: calle Lavalleja Nº 884, Local 001, ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38431 Dic.21-v.ene.3.

DOS HERMANAS S.R.L.
Contrato: 6|9|988.
Inscripción. Registro Comercio Durazno, número 24, Fo. 105. Libro de Contratos.
Socios: ANA MARIA FERNANDEZ RIBERO, ELIDA BEATRIZ FERNANDEZ RIBERO.
Objeto. Comercio en el ramo de Carnicería, distribución, industrialización de mercaderías y materias primas, ejercer u otorgar comisiones representaciones consignaciones, etc.
Capital: N$ 400 000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta las dos socias.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38430 Dic.21-v.ene.3.

EL VASCO LTDA.
Contrato: 1º|11|988.
Inscripción: Nº 314, Fo. 1.272|1.275, Libro de Contratos 1988.
Socios: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO y ROMANA ELIZABETH ARISPE MESSANO.
Objeto: Cantina.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38505 Dic.21-v.ene.3.

VITICULTORES UNIDOS DE CAÑADA GRANDE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
San José, 28 de noviembre de 1988.
Registro Público de Comercio de San José, Nº 54, Fo. 218 Tomo XVIII, el 29 siguiente.
Cedentes: LONGINO TUNIN BOTTUS y PETRONA INES SELLANES RODRIGUEZ (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Ruben y Rodolfo Tunin Pio y Roberto José Perco en la proporción de 1|4, 1|4 y 1|2 respectivamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38482 Dic.21-v.ene.3.

PAREDES Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Otorgamiento: Libertad, 25.7 988.
Reg. Púb. de Com. de San José, Nº 48, folio 199, Tº 18 Secc. Contratos.
Nueva redacción de las cláusulas Décimotercera: fallecimiento o incapacidad; y Décimocuarta: Arbitraje.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39230 Dic.26-v.ene.9.

LOS ANDES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|11|988.
Inscripción: Nº 1.518, Fo. 5 626 v., Libro 2.
Cedentes: MARIO R. GIORDANO, MARIA C. GUTIERREZ.
Cesionarios: Guillermo N. Dentone, César G. Pastorino.
22) N$ 8.700,00 10pub. 38496 Dic.21-v.ene.3.

IMPULSO PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 1.12.88.
Inscripción: Nº 1557, Fº 5775 v., Lº 2.
Socios: RAQUEL FOURCADE LAZZARINI y ROMEO LANDORF FERNANDEZ MAQUIEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Promociones, ventas, representaciones y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38562 Dic.21-v.ene.3.

HADI'S LTDA.
Contrato: 5|12|1988.
Inscripción: Nº 1787. folio 6919, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: JULIO CESAR DIAZ FERNANDEZ y BLANCA SILVERA FERNANDEZ, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados y afines.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Díaz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38691 Dic.21-v.ene.3.

SAN JORGE S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Cesión: 6|10|88.
Registro: No. 58, Folio 213, Libro 35.
Cedentes: DAVID ALBERTO SOSA AVILA y ELGA IRIS SILVA DE SOUZA.
Cesionario: Carlos Alberto Sosa Silva.
Cuotas Cedidas: Dos.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39506 Dic.28-v.ene.11.

TRICK LTDA.
Contrato: 28|10|988.
Inscripción: Nº 1.661 al Fo. 6.257 v., Libro Nº 1.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN, MARIO LUIS ISRAEL MIZDRAHI y BOLISA MIZDRAHI DOZETAS y ERIKA SALOMON BONDER.
Objeto: Importación, Exportación compraventa de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Administración: Carlos Hugo Bielawski y Daniel Kaczka conjuntamente o Mario Luis Israel Erika Salomón y Bolisa Mizdrahi conjuntamente.
Capital: N$ 900.000,00.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38604 Dic.21-v.ene.3.

MAYSUR S.R.L.
Contrato: 19 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1546, Folio 5807 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS EDUARDO PASTOR LEGNANI JOSE VICENTE BERNA ZARAGOZA y GUSTAVO MARIA BRAÑA PIPPOLO.
Objeto: Autoservicio, almacén de comestibles y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos E Pastor o José V. Berná indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38650 Dic.21-v.ene.3.

LAVA-PRONT LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1988.
Registro: No. 1487, Folio 5597 vuelto, Libro No. 1.
Socios: CELESTINO ALVAREZ, NESTOR DI STASIO LUIS MORENO.
Administración: Luis Moreno.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y tintorería.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38651 Dic.21-v.ene.3.

DISTRIBEL S.R.L.
Contrato: 16 de noviembre de 1988.
Registro: 1497, Folio 5541 vuelto, Libro 2.
Socios: SILVIA HELGUERA, ALVARO HARGAIN SERGIO ETCHEVERRY.
Administración: Silvia Helguera.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 432.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38652 Dic.21-v.ene.3.

AVENIDA LIMITADA
Contrato: 5.8.88.
Inscripción: Nº 1300, Fº 4776 v., del Lº 2.
Socios: ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ y MARIA CECILIA AUREA FERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de panadería, confitería y almacén, entre otros.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Albino Domínguez González y María Cecilia Aurea Fernández Fernández, en forma indistinta, conjunta o separadamente.
22) N$ 11.60,000 10|pub. 38626 Dic.21-v.ene.3.

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha 8 de julio de 1988.
Registro: No. 1447, Folio 5430 vuelto, Libro 1.
Cedente: ZULMA MURILLO.
Cesioanrio: Roberto Domínguez Ramos.
Cantidad: 2 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38648 Dic.21-v.ene.3.

G.L. AUTOMOVILES LTDA.
Contrato: 1º de noviembre 1988.
Inscripción: 28|11|1988, Registro Público Maldonado Nº 214, folios 869 al 872, Tomo 27 de Contratos.
Socios: ISAAC SILVERIO GONZALEZ SOSA y MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO.
Domicilio: Santa Teresa y Dr. Eyde Maldonado.
Plazo: 4 años, prorrogable por períodos de 2 años, automáticamente.
Objeto: Negocios relativos a automotores; importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39107 Dic.27-v.ene.10.

L.C. ELECTROMECANICA LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1988.
Inscripción: 18|11|88, Nº 1642, Fº 6188 v., Lº 1 Contratos.
Socios: LUIS CARLOS CARLOS CARBONELL SECONDI y RAUL Mª LICIO OTAZU.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: 90 %, Carbonell, y 10 %, Licio.
Objeto. Electromecánica, electrónica, electricidad, mecánica, computación en todos sus ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Carlos Carbonell.
22) N$ 11.600,00 10|pub 39082 Dic.27-v.ene.10.

DAHUMA S.R.L.

Contrato: 6|12|88.
Inscripción: Nº 1793, Fº 830 vto., Lº 1.
Socios: MARIO ROBERTO GIORDANO BASEDAS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ BRANDON.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$300.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39054 Dic.27-v.ene.10.

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L. (S.A.S. LTDA.)
CESION Y MODIFICACION

Por documento del 28 de noviembre de 1988, JOSE MARIA ALORI OYENARD, cede la totalidad de la cuota social que le corresponde, a Gerardo José Alori Bentancor, quien adquiere. En lo sucesivo, la administración será ejercida en forma indistinta por Gerardo José Alori Bentancor, y Miguel Bentancor Gil. Inscripción Registro Público y General de Comercio: número 1560, Folio 5784 vuelto Libro No. 2 de Contratos, el 14 de diciembre de 1988.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 39307 Dic.27-v.en.10.

NUEVO POSADA LTDA.

Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1558, Folio 5778 vuelto, Libro 1
Socios: MANUEL PEREZ REY e ISOLINA VALVERDE LORENZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Almacén, tienda, afines.
Capital: 450.000.00 aportes iguales.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 39320 Dic.27-v.en.10.

BEER'S HOUSE LTDA.

Contrato de fecha 1o. de julio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1717 al Folio 6510 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ y SUSANA TORAL CRUZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de minutas, bebidas sin alcohol y cervecería.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 39196 Dic.27-v.en.10.

GARESP LTDA.

Contrato de fecha 28 de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1716 al Folio 6505 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ADAN GARCIA SILVA y MARY NELLY ESPINOSA GOMEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórroga de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 39195 Dic.27-v.en.10.

IVOG S.R.L.

Contrato: Octubre 31 de 1988.
Inscripción: Nº 4, Folios 8|11 vuelto, Libro 4.
Socios: OSVALDO JOSE GALLONES y MARY RODRIGUEZ VILLALBA.
Capital: N$ 500.000.00 moneda nacional.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transportar y Distribuir todo tipo de Bebidas.
Administración: Osvaldo José Gallones.
Domicilio: Lavalleja.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39194 Dic.27-v.en.10.

AOF CONSTRUCCIONES LTDA.
MODIFICACION

Contrato: Noviembre 21 de 1988.
Inscripción: No 1730, Folio 6565 vuelto del Libro No. 1 de Contratos.
Aumento de Capital: N$ 4:500.000.00 moneda nacional.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 39193 Dic.27-v.en.10.

GLAMOUR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de setiembre de 1984.
Inscripción: No. 884, Folio 3284 vuelto, Libro No. 1.
Cedentes: JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES.
Cesionarios: Roberto Wismark Techera Miraballes y Yoen Genson Castro.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 39181 Dic.27-v.en.10.

TRES ISLAS LIMITADA

Contrato: 10 octubre 1988, No. 1536, Folio 5696, Libro 2.
Socios: MARIA ESTHER BRUM MARCOS CHIOZZA.
Objeto: Asesoramiento veterinario, agronómico, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 39343 Dic.27-v.en.10.

U.A.C.I. LIMITADA

Contrato: 7 noviembre 1988.
Inscripción: No. 1544, Folio 5724 vuelto, Libro 2.
Socios: HECTOR GONZALEZ, JOSE RICHARD PELLIZZARI SEITONE, DANIEL CHAFES DUTREY y JOSE MIGUEL ESPINO ZUGARRAMURDI.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.400.00 10|pub. 39332 Dic.27-v.en.10.

YANIN S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 323 Folio 1177 vuelto. Libro 1.
Socios: OLGA RAMOS, RUBEN GONZALEZ y MARY BETTOLINI.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Mary Bettolini con otro socio.
Plazo: 5 años con prórroga de 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39331 Dic.27-v.en.10.

OMEGA LTDA.

Contrato: 8 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1651, Folio 6220 vuelto, Libro 1
Socios: REINALDO ZACHEO GAULIO y DUSAN DINO D'ANGELO TURINA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos electricidad y electrónica.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39330 Dic.27-v.en.10.

RINCON VERDE LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1739, Folio 6741, Libro 3 Contratos.
Socios: SUSANA MARIA ALVAREZ MORTON y SONIA SANCHEZ BELLO.
Objeto: Compra, venta, comercialización de plantas, flores, semillas, granos jardinería, pájaros, acuarios, pesca, caza, accesorios, productos agroquímicos, veterinarios, raciones varios. Industrializar y comercializar mercaderías cualquier ramo.
Celebración actos y contratos en país y exterior. Importación, exportación, representación, intermediación, comisiones, consignaciones. Operaciones civiles y comerciales. Anexos. Varios.
Capital: N$ 400.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mixta, algunos actos indistinta, otros conjunta.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 39322 Dic.27-v.en.10.

PANADERIA FRAILE MUERTO Ltda.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|8|1988.
Inscripción: Nº 52, folio 206 al 208.
Cedentes: JOSE FRANCISCO MARINELLI MORALES y EDELMA CHAVES de MARINELLI.
Cesionaria: Rosa Blanca Marinelli Morales.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39295 Dic.27-v.ene.10.

FIERRO GAS LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripcion: No 775 Folio 2931, Libro No. 3 de Contratos.
Socios: HECTOR CARLOS SUAREZ FREIRIA y MARY RAQUEL FALCONI RODELLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga, recarga distribución, comercialización, importación, exportación y representación de garrafas a supergás y gas en general y afines.
Capital: N$ 320 000.00 moneda nacional.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Carlos Suárez Freiría, exclusivamente.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 39321 Dic.27-v.en.10.

GREENWICH S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1747, Folio 6629 vuelto Libro 1
Cedente: GIANNINA TOCHETTI MEDEIROS.
Cesionario: Fernando Tochetti Medeiros.
Cesión de cuotas sociales a un extraño total o parcialmente consentimiento unánime de todos los socios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 39316 Dic.27-v.en.10.

CUD S. R. L.

Contrato: 1º|XII|1988
Inscripción: Nº 1754, folio 6707, Libro 1.
Socios: GERARDO ADOLFO PUGLIA REVELLO, DARIO JULIO SARACHAGA TIRELLI, MARIA MARTHA DE SOTO RICCI y MARIA CRISTINA BARRENECHEA SOSA.
Administración: Gerardo Puglia y Darío Saráchaga conjuntamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Desarrollar, difundir y aplicar procedimientos de diagnóstico por ultrasonido en la práctica médica.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 39302 Dic.27-v.ene.10.

LEMROS S.R.L.

Contrato: 29|11|1988.
Inscripción: Nº 1726, folio 6551 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MANUEL LEMA CALVO - MARGARETH ISABEL ROSAS RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39284 Dic.27-v.ene.10.

GELA LTDA.

Constitución: 4.10.1988.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1378, Fº 5180, Lº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE PEGO TORRES y MAGELA BEATRIZ CABRERA PEREZ.
Administración: José Pego Torres.
Objeto: Exportación - Importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39480 Dic.27-v.ene.10.

EL TALAR LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 25, Fos. 87/91, 1986, Canelones.
Socios: ABEL OROÑO MOTTA y MANUEL OROÑO LUGANO.
Objeto: Industrialización, comercialización y conservación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Abel Oroño Motta.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39377 Dic.27-v.ene.10.

AGRO TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 26.2.88.
Inscripto: R. C. "33", Nº 6 del Fº 23 al 35, Lº Contratos.
Objeto: Comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; exportación e importación, pudiendo realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Socios: RUBEN EDUARDO LENA LACUESTA y GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ RADO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ruben Eduardo Lena Lacuesta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: "33".
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39394 Dic.27-v.ene.10.

EL DUQUE LIMITADA

Razón Social: "El Duque S.R.L."
Contrato: 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 313, Fº 1204 vto., Libro 3.
Socios: SANTIAGO JOSE GARCIA TERRA y NILDA BARRETO CABRERA.
Objeto: Explotación de taller de reparaciones de calzado.
Capital: N$ 180.000.00, aportados: García Terra 70 % y Barreto Cabrera 30 %.
Administración: Santiago García Terra.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo 455 (Montevideo).
22) N$ 11.600.00 10/pub. 39686 Dic.30-v.ene.13.

UNIVERSO S.R.L.

Contraot: 5 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1767, Fº 6734, Libro 1.
Socios: NELSON PARRADO ISAAC y MARIA NELLY GUILLEN OCAMPO.
Objeto: Farmacia, laboratorio análisis clínicos y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Nelson Parrado.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39682 Dic.30-v.ene.13.

LAFAIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/8/988.
Registro: Nº 1323, Fº 4865, Libro 2.
Cedentes: Víctor Roberto Mosteiro Fonseca, Julia Chaine, Marcel Gregorio Sapin Rodríguez, Beatriz Doreley Fernández Curbelo.
Cesionarias: JENNY MONTERO CANDIA y DELIA SALDIAS.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39669 Dic.30-v.ene.13.

FERPA LTDA.

Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, Fº 5933 vto. del Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO PAREDES MARTINEZ y LAURA INES ALONSO AGUILAR.
Capital: N$ 304.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, bienes y servicios. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: Laura Inés Alonso Aguilar.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 39642 Dic.30-v.ene.13.

BATRAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: Erico Emanuel Jourdan Cumellas.
Cesionaria: MELBY SUSANA TOURN DIAZ.
Inscripción: Nº 9688, Fº 3578 vto., Libro 3.
Cesión: Nº 1797, Fº 6853 vto., Libro 1.
Capital: N$ 260.000 00.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39640 Dic.30-v.ene.13.

LAS VEGAS S.R.L.

Contrato: 8/11/988.
Socios: RODOLFO NOYA DATENA y HORACIO NOYA DATENA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta de cigarrillos, lotería, quiniela y varios.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00
Registro Público y General de Comercio número 1502, Fº 5592 vto., Libro 2.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39639 Dic.30-v.ene.13.

WINDY LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/8/1988.
Inscripción: Nº 1598, Fº 6020 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Consuelo Valdés Valle.
Cesionario: ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ VALDES.
Administración: Manuel López Vázquez y Consuelo Valdés.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39638 Dic.30-v.ene.13.

FARAL S.R.L.

Contrato: 7/10/988.
Registro: Nº 1410, al Fº 5297 vto., Libro 1.
Socios: PABLO FRANCISCO PUPPO ARDOINO y PEDRO MIGUEL PUPPO ARDOINO.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Explotación de montes, corte y carga de leña.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Pablo Francisco Puppo Ardoino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39636 Dic.30-v.ene.13.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 de julio de 1988.
Registro: Nº 1022 al Fº 3854 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: VICTOR NOVOGREBELSKY y SILVIA KATZ NOVOGREBELSKY.
Cesionarios: Irina Novogrebelsky Katz y Héctor Miguel Novogrebelsky Katz.
Administración: Víctor Novogrebelsky.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38766 Dic.30-v.ene.13.

ASIS S.R.L.

Contrato: 17/12/988.
Registro: Nº 1727, Fº 6032 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: DIEGO ROEL DELLAZOPPA y ROBERTO DANIEL YANNUZZI DE ANDA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Desarrollo, asesoramiento e instalación de sistemas de informática.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39702 Dic.30-v.ene.13.

NUR - PLAS S.R.L.

Socias: MONICA GUILLEN CASTRO y MARIA JOSEFA CHOCHO CONDE.
Objeto: Actividades comerciales e industriales. Compra, venta, industrialización y recuperación de materiales en desuso.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable 1 año cada vez.
Inscripción: Nº 123, Fº 4780, Libro 3.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39701 Dic.30-v.ene.13.

HABITEC S.R.L.

Contrato: 30/9/988.
Socios: DANIEL LANATA y RICARDO NEMETH.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Nº 1465, Fº 5489, Libro 1.
Plazo: 50 años.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 39700 Dic.30-v.ene.13.

ALVARO SEITUN LIMITADA

Contrato: 28/11/988.
Inscripto: Nº 1379, Fº 5088 v., Libro 2.
Socios: ALVARO SEITUN y BERTA NADAL.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, electricidad y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39685 Dic.30-v.ene.13.

SAVIRA LTDA.

Contrato: 29/8/988.
Registro: Nº 1310, Fº 4825 v., Libro 3.
Socias: LILIAM MUSACHIO ESCOZ y ESTHER ESCOZ MARTINEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Confecciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Liliam Musachio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 39684 Dic.30-v.ene.13.

SECTOR MANUFACTURAS S.A.

Acta de constitución: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 717, Fº 4.243 v., Libro 1.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (artículo 2º ley 15.921).
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12.000.000,00.
Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 8.700.00 1/pub. 38954 Dic.30-v.dic.30.

TECHNIK DER WELT LTDA.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 528, Folio 2261 vuelto, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR WASHINGTON LESCARBOURA CAMACHO, JORGE FRANCISCO LUPO PASINI, HUGO DANIEL RICHIERI ARDEMAGNI y OSCAR FRANCISCO TRICARICO ANTONUCCIO.
Objeto: Service de televisores y audio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Héctor Washington Lescarboura Camacho.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 38768 Dic.30.-v.ene.13.

CLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/5/1988.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4216 v., Libro 3.
Cedente: María Milán.
Cesionarios: NELSON ARRIETA y LALO VELAZQUEZ.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 39699 Dic.30-v.ene.13.

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|II|988.
Registro: Nº 1 706, Fo. 6 462 vto., Libro I.
Cedente: HORACIO y RICARDO PAEZ BACCINO y RITA AIDA GONZALEZ.
Cesionarios: Constantino Barros y Alcira Acevedo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38495 Dic.30-v.ene.13.

PREMIER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22/9/988.
Inscripción: Nº 658, Fº 2508 v., Libro 3.
Cedente: Eduardo Prendes Rosas.
Cesionario: MARTA DELSIGNORE GUERRA.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 39637 Dic.30-v.ene.13.

FERRETERIA SANTO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.11.88.
Registro Nº 1757, Fº 6699, Lº 1.
Cedente: HUGO GALANTE LIATTI.
Cesionarios: Helios Fernández Revnoso, María Ofelia Giménez.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38874 Dic.21-v.ene.3.

SAN JORGE S. R. L.
MODIFICACION

Partición: 7.10.98.
Registro: No. 59, Fo. 215, Lo. 35
Cesionarios: DAVID ALBERTO SOSA AVILA y ELGA IRIS SILVA DE SOUZA
Adjudicatario: David Alberto Sosa Avila.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 39505 Dic.28-v.ene.11.

EMPREVI LTDA.

Modificación de contrato. Contrao privado 3|11|88.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 1789 F.o 6814 vuelto L.o 1.
Ampliación de objeto: Prestación y contratación de los servicios de limpieza e higiene así como todas las actividades conexas a ese fin. La sociedad está facultada a realizar cualquier actividad o prestación de servicios cuyo objeto fuera lícito.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 39533 Dic.28-v.en.11

LA RINCONADA S.R.L.

Socios: MIGUEL AMATO DEMZURE y HUGO NELSON CARDOSO ALMANZOR.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Administración: Miguel Amato Demazure.
Objeto: Explotación y dirección de establecimiento hotelero.
Fecha: 16.11.1988.
Inscripción: Nº 227, folios 923|26, Tomo 27 de Contrato.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38933 Dic.22-v.ene.4.

PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S.R.L. (PROINAR CONSTRUCCIONES S.R.L.)

Contrato de fecha 31 de octubre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1625 al F.o 6130 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ARTURO LARRIERA ARTAGAVEYTIA y TOMAS MARCOS WAHRMANN GRUENEWALD.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad en el ramo de la construcción.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37958 Dic.20-v.en.2.

LEFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de agosto de 1984.
Registro Nº 573, Fº 1785, Lº 1.
Administración: Indistintamente a cargo de Juan Ramón Martínez y Edelbeis Haydée Bernasconi.
Cedentes: JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN LEMA CAIMADELOS y WALTER RAMON MORENO GUTIERREZ.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38632 Dic.21-v.ene.3.

LOKOTAS LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Otorgamiento: 19.10.88.

Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1643, folio 6190 de: L : de Contratos.

Cláusula 9º: Ganancias y Pérdidas: 62 por ciento a NINA MERINGOLO y 38 % a JORGE LENCINA.

Cláusula 13º: Cualquiera de los socios podrá provocar la rescición parcial o total de la sociedad, mediante su renuncia en los casos establecidos en e contrato social.

Cláusula 15º: Nombramiento de árbitros: Cada socio nombrará un árbitro y éstos a un tercero.

Cláusula 20º: Las decisiones en las asambleas se tomarán por mayoría absoluta de socios.

22) N$ 14.500,00 10|pub. 38922 Dic.22-v.ene.4.

EBRO S.R.L.

Contrato: 10.11.88.

Inscripción: Nº 1551, folio 5753, Lº 2.

Cedentes: ANTONIO GIMENEZ y Mª. del ROSARIO VISCARDI.

Cesionarios: Pablo y Mónica Giménez Viscardi.

Administración: Antonio Giménez y María del Rosario Viscardi, indistintamente.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 38916 Dic.22-v.ene.4.

RODRIGUEZ PEREZ LIMITADA

MODIFICACION Y DECLARATORIA

Contrato: Montevideo, 14 de noviembre de 1988.

Inscripción: 14 diciembre 1988, Nº 1559, folio 5780, libro 2.

Se declara correctamente nombre de una socia: EMA MARIA CRISTINA PEREZ YANIERI.

Se fija domicilio en Montevideo.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 38917 Dic.22-v.ene.4.

WALTER & WALTER S.R.L.

Contrato: octubre 31 de 1988.

Inscripción: Nº 3, folios 4|7 vuelto, Lº 6.

Socios: WALTER CABRAL y WALTER ENRIQUE CABRAL MAIDANA.

Capital: N$ 500.000,00 m|n.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de bebidas.

Administración: Walter Cabral.

Domicilio: Lavalleja.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 38897 Dic.22-v.ene.4.

CIE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21.10.88.

Objeto: Usuario de zona franca ley 15.921.

Capital: N$ 12.000.000,00.

Domicilio: Montevideo

Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente.

Plazo: 100 años.

Inscripción: Nº 717, folio 4530 v., libro 2 de 9.12.88

22) N$ 870,00 10|pub. 39003 Dic.22-v.ene.4.

WRANGLER S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Documento: 6 junio 1988.

Registro: Nº 1729, Fº 6701. Lº 3.

Cedentes: ARON STIGLITZ, JUANA SCHVARTZBERG, GREGORIO SOIBELMAN y FELITA MENDODWICZ.

Cesionarios: Mario San Cristóbal y Daniel Sierra.

Capital cedido: 100 %, por partes iguales.

22) N$ 8.700.00 10|pub. 38057 Dic.22-v.ene.4.

FABA LTDA.

Contrato: 21|11|88.

Registro: N 1724, Fº 6681 v. Libro 3.

Socios: WASHINGTON FAGIAN; JORGE ALBERTO HUGO y NORMA BAEZ PEZZUTTI.

Objeto: Industria metalúrgica.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 300.000.

Administración: Washington Fagián y Jorge Baez conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 38194 Dic.22-v.ene.4.

GARAGE VERDUN S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIAL

Fecha contrato: 2/3/984.

Inscripción: Nº 74, Fs. 235/236 vto., Libro 5.

Cedente: Gustavo Brera Garófalo (Cédula de Identidad Nº 2.529.180 - 2).

Cesionario: JORGE PEDRO FALCO LEIS (Cédula de Identidad Nº 3.317.886 - 4).

Minas, 28 de setiembre de 1988.

22) N$ 8.700.00 10/pub. 38946 Dic.22-v.ene.4.

RAMCO LTDA.

Contrato: 28/11/988.

Socios: ATILIO OSVALDO CAPRICHO LAROSA y MARIA RAQUEL BOLLINI IRIARTE.

Objeto: Explotación comercial de fletes nacionales e internacionales

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Brígido Silveira 626 (Minas, Lavalleja).

Capital: N$ 300.000.00.

22) N$ 11.600.00 10/pub. 38948 Dic.22-v.ene.4.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE EXPORTACIONES LTDA.

Contrato Social: 14|10|88.

Inscripción: No 1467 al Folio 5500 vuelto del Libro No. 1 de Contratos.

Socios: HECTOR LUIS CARDUZ y JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.

Objeto: Casa Exportadora, comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países y promoción de exportaciones de empresas industriales.

Capital: N$ 1:000.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 37796 Dic.22-v.ene.4.

VIFRA LTDA.

Contrato: 14|9|1988.

Inscripción: No. 1236. Folio 4661 vuelto. Libro 1.

Socios: DAMIANA FRACHIA GARIBOTTI de VIROGA y WALDEMAR ESTEBAN VIROGA FRACCHIA.

Capital: N$ 400.000.00.

Administración: Waldemar Esteban Viroga Fracchia.

Objeto: Tienda, Mercería, Perfumería, Cigarrillos, golosinas, etc.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 37789 Dic.222-v.ene.4.

SIERRAS LTDA.

Contrato: 30/11/988.

Inscripción: Nº 9, Folios 26/28, Libro 6.

Capital: N$ 900.000.00.

Socios: PEDRO MIGUEL MONASTEROLO, CARLOS GONZALEZ BO y JOSE PELUA XIMENO.

Objeto: Compraventa de muebles, artículos hogar y oficina, materiales de construcción, automotores, herramientas, maquinarias, bazar, ferretería, taller de reparaciones.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Minas.

22) N$ 8.700.00 10/pub. 38947 Dic.22-v.ene.4.

KRAVCHINSKI LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 7 de octubre de 1988.

Inscripta en el Registro Público con el Nº 228 de Folios 927 al 929 del Tomo 27 de Contratos, el 30 de noviembre de 1988.

Cedente: Esther Malka Prac Kamieniarz.

Cesionarias: ELENA SARA GAJER KAUFMANN y YANINA KRAVCHINSKI GAJER.

22) N$ 8.700.00 10/pub. 38934 Dic.22-v.ene.4.

VEINSA LTDA.

Contrato: 1º/11/988.

Inscripción: Nº 1715, Fº 6646 v., Libro 3.

Socios: GUSTAVO CONRADO CONSONNI MORALES, OSVALDO JOSE HUBER RUETALO y CARLOS MANUEL SALGADO LOPEZ.

Capital: N$ 3:000.000.00 por partes iguales.

Plazo: 4 años prorrogables.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Objeto: Ventilación industrial, higiene ambiental, seguridad industrial.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700.00 10/pub. 38993 Dic.22-v.ene.4.

MONTEFORTE LTDA.

Contrato: 29/11/988.

Inscripción: Nº 1802, Fº 6980 vto., Libro 3.

Socios: TOMMASO RICARDO MONDELLI SANGIOVANNI y FRANCISCO LUIS SALERNO MONDELLI.

Objeto: Comercialización de productos del agro en general y otros.

Capital: N$ 299.000.00.

Administración: Los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.

Plazo: Dos años prorrogables por dos años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700.00 10/pub. 38992 Dic.22-v.ene.4.

SHORE SAILS SUDAMERICANA LIMITADA ENGRAULIS LIMITADA

Contrato: 30|11|88.

Inscripción: Nº 1.813 Fº 7.021 vto. Libro 3.

Socios: ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS, PABLO JOSE SARACHU TRIGO. ELIAS DEIBER BOSSI MOREIRA.

Objeto: Actividad de pesca e industrialización, comercialización de sus productos.

Domicilio: Avda. Millán Nº 2794, Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Pablo José Sarachu Trigo.

22) N$ 8 700.00 10|pub 39805 En.2-v.en.16.

MUEBLERIA PEREZ LTDA.

Contrato: 11|11|1988.

Inscripción: Nº 327, folio 1320, al 1323.

Socios: JAVIER ENELIO, ADRIANA SOLEDAD y ROSANA TERESITA PEREZ GARRIDO.

Domicilio: Canelones.

Objeto: Mueblería, bazar y afines.

Plazo: 4 años, prorrogable.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Javier Enelio Pérez Garrido.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39741 Ene.2-v.ene.16.

EDWIN LIMITADA

Contrato: 25|10|88.

Inscripción Nº 1.691, Fº 6.555, Libro 3.

Socios: RICARDO GECELTER BAUMSTEIN, ROSE MARIA BENTZ.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Ricardo Gecelter.

Objeto: boutique, compra y venta de prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 300.000.00.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39750 Ene.2-v.ene.16.

FONTANA S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 de noviembre de 1988.

Inscripción: Nº 1.711, Fo. 5.974 v., Libro 2 de Contratos.

Cedente: EDUARDO CORI PEREZ MOLINARI.

Cesionarios: Avelino Fernández Novoa, Noé Perals Gutiérrez Hernández.

Domicilio: Gral. Flores 3650.

22) N$ 8.700.00 10|pub. 39748 En.2-v.en.16.

KOPO'S S R L

Contrato: 1|10|88. Inscripto: 3|10|88 con el número 1545, folio 6003, Libro 3.

Socios: MARIA OLGA PEREIRA LOPEZ y MIGUEL RIVERA ANFITI GARCIA.

Objeto: Lavadero Automático y venta de objetos varios.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: María O. Pereira López.

Duración: 2 años, prorrogables por un año y sucesivos.

Domicilio: Montevideo. Actualmente Bartolito Mitre 2821.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39729 Ene.2-v.ene.16.

RIOPAY S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 26|7|88.

Inscripción: Nº 1504, folio 5570, Libro 2.

Cedentes: PEDRO BIDEGAIN, FERNANDO GARCIA, ROSSANA GIORDANO y LUCIANA BARONE.

Cesionarios: José Antonio Paredes y Alicia Renée Fuentes.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 39708 Ene.2-v.ene.16.

GIBUR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 mayo 1985.

Registro: Nº 308, folio 1147 v. Lº 1 (1987).

Cedentes: WASHINGTON BURGHI EGUREN y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota cada uno).

Cesionario: Edgardo Atilio Frigerio Mora.

Modificación: Administración conjunta por socios Washington Burghi y Rosana Giorgi.

22) N$ 8.700.00 10|pub. 36107 Ene.2-v.ene.16.

CELPLAST LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de octubre de 1987.

Inscripción: Nº 124 folio 462 vuelto, Libro 3 de Contratos.

Modificación: División del capital en treinta cuotas de N$ 1.000,00 c|u.

Cedentes: ISAAC TAKS BERCOVITG (3 cuotas) y SARA DONAS BURAH (3 cuotas).

Cesionaria: Raquel Taks Donas.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 38690 Dic.30-v.ene.13.

MARIO C. SUPPARO Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1988.
Registro: Registro Público de Comercio de Salto, 28 junio 1988, Nº 38, Fº 158/161, Lº I.
Socios: MARIO CEFERINO SUPPARO, ANA MARIA ESCUDERO y MARIO FRANCISCO SUPPARO ESCUDERO.
Objeto: Comercialización frutos del país, semovientes, vehículos, herramientas, transporte, consignaciones, remates, representaciones, intermediaciones, comisiones, promociones, exportación e importación.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Ceferino Supparo, Ana María Escudero, indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 14.500,00 10|pub 38889 Dic.21-v.ene.3.

AURORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1548, Folio 5743 vuelto, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR WASHINGTON LESCARBOURA CAMACHO, AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS, JUAN DIEGO BLOOMFIELD, POPELKA ANA LUISA y JUAN BERNARDO LESCARBOURA BARREIRO.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Héctor Lescarboura y Aurora Barreiro indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38767 Dic.30-v.ene.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 227.269. — Montevideo, diciembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Rosa Surribas Rodríguez. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 20, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 38712 Dic.30.-v.ene.13.

ACTA 227.229. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Nokia Corporation (Finlandia), solicita marca



reivindicando prioridad solicitud finlandesa número 2921|88 de fecha 6|7|88 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38222 Dic.30-v.ene13.

ACTA 226.784. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita Renovación marca: DEPAKENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35409 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógszergyar (Hungría), solicita marca EXUTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 227.218. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Sintéticos Slowak S.A. UY solicita renovación la marca STANDARD de las clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38221 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 227.018. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Intercom del Uruguay Ltda solicita registro de la marca MR y MRS BABY, de las clases 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37695 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.255. — Montevideo, diciembre 13, 1988. — Manfredo Cikato, por Hyatt S. A. (Montevideo), solicita marca: BUZIOS WEEK, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38829 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.459. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Sabó Industria e Comercio Ltda., de Brasil, solicita marca SABO. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39479 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227 397. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Cicsa Cía. Industrial Comercial del Sur S. A. (Montevideo) solicitó la marca



de la clase Int. 16, 19, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39827 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.526. — Montevideo, Diciembre 27 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ALPLAX clase Int. 5 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39794 En.2-v.en.16.

ACTA 227.504. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Kepler Weber S.A., Brasil solicita marca



justificando prioridad solicitud brasileña número 814378706 de fecha 5|7|88 clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 39668 Dic.30-v.en.13

ACTA 227.553. — Montevideo, diciembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca: ESKAZOLE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39734 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.393. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Yaffé S. A. (Montevideo) solicitó la marca NECESARY OBJECTS de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39824 En.2-v.en.16.

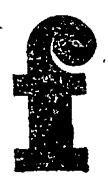
ACTA Nº 227.395. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ana María Stezano por Diego Quiles Navarro y José Quiles Navarro (España) solicitó la marca KELME de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39825 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.396. — Montevideo, Diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ana María Stezano por Giorgi S. A. (Argentina) solicitó la marca GIORGI de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39826 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.525. — Montevideo, Diciembre 27 de 1988. — Alvaro Crocco por Antía Moll & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca AMILOSEMIDE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39793 En.2-v.en.16.

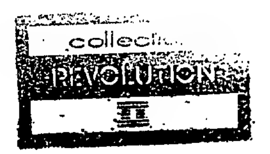
ACTA Nº 227.527. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Claudio Morgade, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca RECREO-KAO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39795 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.391. — Montevideo, Diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ana María Stezano por Lenfix S. A. (Montevideo) solicitó la marca



de las clases Int. 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 39828 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.392. — Montevideo, Diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Yaffé S. A. (Montevideo, solicitó la marca



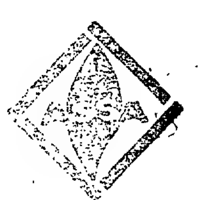
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39829 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.394. — Montevideo, Diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ana María Stezano por Lenfix S. A. (Montevideo) solicitó la marca

Lx

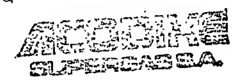
de las clases Int. 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39830 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.399. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Acodike Supergás S. A. (Montevideo) solicitó la marca



de las clases Int. 4, 6, 11, 35, 37, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 39831 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.398. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Acodike Supergás S. A. (Montevideo) solicitó la marca



de las clases Int. 4, 6, 11, 35, 37, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 39832 En.2-v.en.16.

ACTA 227.449. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Nicolas Jacome (Uruguay) solicita renovación marca



clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) N$ 11.600.00 10|pub. 39818 En.2-v.en.16.

ACTA No. 227.488. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Hector Lusich, por Savarez, una S. A. francesa, de Francia, solicita renovar marca: SAVAREZ, clase Ints. 9 y 16 s|d; 15 total. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39499 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº 227.389. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca GLOLAC, clase Int 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39288 Dic 27-v.ene.10.

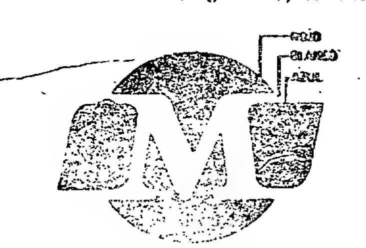
ACTA Nº 227.390. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca LENDIP, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39289 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.405. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca LATAMOR, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39290 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.406. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SUFOBIC, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39291 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.408. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por WESSEX (UK) PLC (Inglaterra), solicita marca BOG-COG, clases Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39282 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.409. — Montevideo, diciembre 20, 1988. — Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina), solicita marca



clases Int. 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 39283 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.416. — Montevideo, diciembre 21, de 1988. — José Luis Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita renovar la marca ALGESAL clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39280 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.361. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Costa del Plata S.R.L. solicitó registro la marca: EUROFRIT de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.800,00 10|pub 39200 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.490. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Claudio Morgade, por Cuerimco Ltda. (Uruguay), solicita marca: YOUNG LADY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39578 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 227.491. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ZAMTIREL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39579 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 227.447. — Montevideo, 21 diciembre 1988. — Con esta fecha, Producciones Emeka S.R.L., solicita el registro la marca: MADERA DE SER, de la clase 35 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39619 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 227.079. — Montevideo, noviembre 30, 1988. Juan Antonio Pittaluga por Austar Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca:



clase: Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38502 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.175. — Diciembre 7, 1988. — Lordix S. A. (Montevideo), solicita marca:

Lordix

clases Int. 24. 25.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38569 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.174. — Diciembre 7, 1988. — M. Dubourg por Lordix S. A. (Montevideo), solicita marca: LORDIXIMO, clases Int. 24. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37567 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.224. — Montevideo, diciembre 9, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Industrias Generales y Complementarias del Gas S. A. (Chile), solicita marca:

Indugas

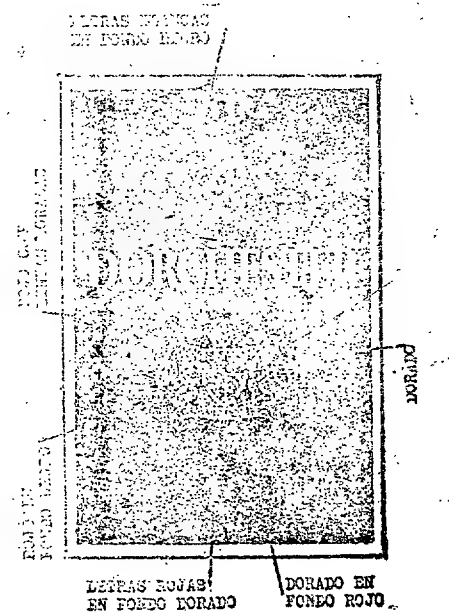
clase Int. 7 y 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 38613 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.169. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Norman Fox por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita marca

Quantum

clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37997 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.163. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.900,00 10|pub. 37996 Dic.21-v.ene.3.

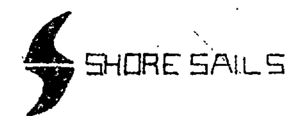
ACTA No. 227.274. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cámera Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 37 — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38703 Dic.21-v.ene.3.

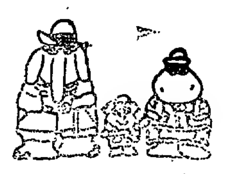
ACTA Nº 227.219. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Atid S. R. L., solicitó registro, la marca: BANDO, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 38609 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.158. — Montevideo, diciembre 6, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Shore Sails Sudamericana Limitada (Uruguay), solicita marca



clase Int. 22. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38614 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.224. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:

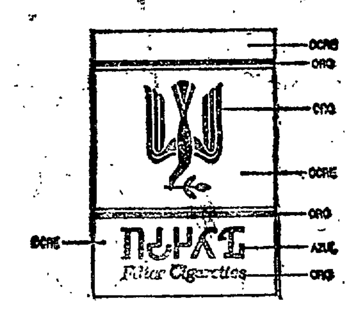


clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 38569 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.214. — Montevideo, diciembre 8, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca CASALINDA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38616 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.180. — Montevideo, diciembre 7, de 1988. — Alvaro Crocco, por Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BANDAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37877 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.300. — Montevideo, diciembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 38714 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 223.919. — Montevideo, junio 15, 1988. — Manfredo Cikato por Resi S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38828 Dic.23-v.ene.5.

ACTA No. 227.262. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Naf. S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 39117 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 227.253. — Montevideo, diciembre 12, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ross Fraser Limited (Escocia), solicita marca

SORBSAN

clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 39000 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.095. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Con esta fecha Stop S. R. L. solicitó registro de la marca STOP, de la clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38976 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.343. — Montevideo, diciembre 16, de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: ARMADOSE, clase Int. 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38958 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.341. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca ALFEN 400, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38957 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.226. — Diciembre 9, 1988. — Eduardo Medina, Tres Islas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca ECLOSAN, Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38951 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.227. — Diciembre 9, 1988. — Eduardo Medina, Tres Islas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca ATTAMEX, clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38952 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U-2.612. — Montevideo, setiembre 30, 1988 — Angel Numerosky por Lilli Akopnik (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Perfil con elemento de giro incorporado".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38978 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.195. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Juan Miguel Freira por Hot Stick Comercio de Artigos de Esportes Ltda. (Brasil), solicita marca: HOT STICK, revalida marca brasilera 811586162 de 17 de diciembre de 1985, clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 39002 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.189. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Angel Numerosky por Miguel Antonio Sofía Abeleira (Uruguay), solicita marca: BEST SELLR, clases Int. 35; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38980 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.194. — Montevideo, diciembre 1 de 1988. — Juan Miguel Freira por Hot Stuff Confeccoes Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 20.300,00 10|pub. 39001 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.267. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Con esta fecha "Tubos Transelectric S.A.I.C.F. y A.", de Argentina, solicitó la marca

TUBOS TRANS ELECTRIC



de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38926 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.338. — Montevideo, diciembre 16, 1988. — Manfredo Cikato, por Mundana S. A. (Montevideo), solicita marca: ELECCION DE LAS PIERNAS MAS LINDAS DEL URUGUAY, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38830 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.339. — Montevideo, diciembre 16, 1988. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: EMEDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38831 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.216. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Silvia E. Cotelo Satalia de Leone (Uruguay), solicita marca: COMPOSE, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38814 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.239. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: REVELPLAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38815 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.240. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: FLUOROPLAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38816 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.241. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: FLUOROGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38817 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.279. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: PRILEN HAYMANN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38818 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.366. — Montevideo, 16 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Omicrón S.A.I.C. (Argentina), solicita renovar marca: ALGINORAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38819 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.231. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988 — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: "H D T V", clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38981 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.374. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Oscar Figueredo por Alberto Mario Domínguez Curuchet (Uruguay) solicita marca TOME, clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38982 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.375. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Oscar Figueredo, por Alberto Mario Domínguez Curuchet (Uruguay), solicita marca TOMEX, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38983 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.091. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca THOMAS, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38979 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.263. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: LUTHI clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39118 Dic.23-v.en.5.

ACTA No. 227.382. — Montevideo, diciembre 19, 1988. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: SEMANA DE LA CERVEZA clases Int. 32, 33, 41 y 42. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39119 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.325. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: GANAPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39092 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.326. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Echering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: SIGMA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39093 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.327. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca: CLASSIC. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39094 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.328. — Montevideo diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca: ERLDIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39095 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 227.232. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Con esta fecha Udal S. A. solicitó registro de la marca AMERICANISSIMO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38974 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.254. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Udal S. A. solicita el registro de la marca FOX, de la clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38975 Dic.23-v.ene.5.

ACTA N.o 227.096. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por BMG Music (U.S.A.) solicita marca NOVUS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38207 Dic.15-v.dic.28

ACTA Nº 227.059. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Moletto Hnos. S.A. Manufactura Textiles. (de Chile) solicitó marca MOLETTO, clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10 pub. 37290 Dic.7-v.dic.20.

ACTA Nº 227.386. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ALIMENTUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39285 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.387. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PEDIASURE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39286 Dic.27-v.ene.9.

ACTA Nº 227.388. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca CAR-LAT, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39287 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.082. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita marca PANELEC-TRIC, clases Int. 9 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37618 Dic.20-v.en.2.

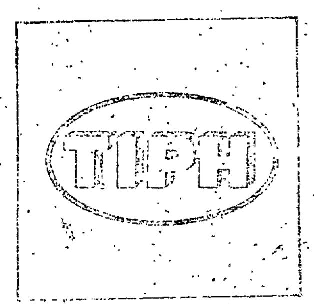
ACTA U. 2.538. — Febrero 26, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad: "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.20-v.ene.2.

ACTA Nº 227.078. — Montevideo, noviembre 30, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sonitrol Corporation Inc. (USA), solicita marca: SONI-TROL, clase: Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38503 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 37110 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 227.456. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — José Luis Guichón, por Aramís Gozalbo Yanuzzi, de Uruguay, solicitó marca ELASIT, clase Int. 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39476 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.243. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Manfredo Cikato por Técnica Industrial Tiph Ltda. (Brasil), solicita marca



clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub 38338 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.457. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — José Luis Guichón, por Black Diamond S.A., de Uruguay, solicitó marca TE-BALDI, clases Ints. 1, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39477 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.458. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Kroy Unshrinkable Wools Limited, de Canadá, solicitó marca KROY, clase Int. 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39478 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.334. — Montevideo, diciembre 9 de 1988 — Con esta fecha Ana María Stezano por Usely Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca: SEDACRYL de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38753 Dic.21-v.ene.3.

ACTA No. 227.235. — Montevideo diciembre 9 de 1988. — Con esta fecha Rúben Arroll por Beltor Limitada (Montevideo), solicita la marca: OLD SOD de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38754 Dic.21-v.ene.3.

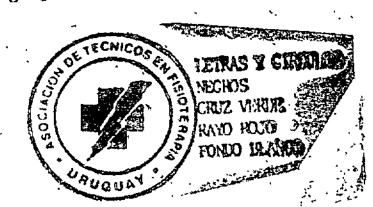
ACTA No. 227.196. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Juan Carlos Santoro Rodríguez, solicita registro la marca: HARLEY DAVIDSON de las clases 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38755 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.106. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por L. Givaudan & Co. Societe Anonyme (Suiza), solicita marca



clases Int. 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37619 Dic.20-v.en.2.

ACTA 227.107. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 37620 Dic.20-v.en.2.

ACTA No. 227.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Con esta fecha Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca: LA MARTINA POLO RANCH de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38752 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.299. — Montevideo, diciembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: URUGUAY LA PUERTA DE AMERICA clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38713 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.264. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — M. Dubourg por Gober Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CAMBIO CHUY, clase Int. 36, 39, 41.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38570 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.140. — Montevideo, diciembre 5, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca ETERNITY, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38615 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.186. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Washington Ariel Rodríguez Godoy y Olga Iris Vázquez Pereira, solicitó registro la marca TENNIS INTERNACIONAL, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37677 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.110. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ES/3090, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03939 de fecha 24|6|88, clases Int. 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 37584 Dic.19-v.dic.30.

ACTA No. 227.454. — Montevideo, diciembre 21, 1988. — Juan Miguel Freira, por Irwin Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), solicita marca: KENNER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 39538 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.320. — Diciembre 15|1988. — Dubourg, por Fadet Ltda (Montevideo), solicita marca URUTRADING, clase Int. 36.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 39501 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.446. — Diciembre 21|1988. — Dubourg, por Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca: SINEL, clase Int. 9, 35.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 39500 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.345. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — José Irigoyen Descalzi, por Compañía de Productos Argentinos S. R. L. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 3, 16, 20, 24, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 39540 Dc.28-v.en.11.

ACTA No. 227.455. — Montevideo, 21 diciembre, 1988. — Juan Miguel Freira, por Irwin Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), solicita marca:



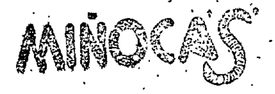
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 14.500,00 10|pub. 39539 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.372. — Diciembre 15|1988. — Dubourg, por Audio Track Video Laboratorio Técnico de Grabaciones (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 14.500,00 10|pub. 39492 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.321. — Lombriz Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 39502 Dic.28-v.ene.11.

ACTA No. 227.373. — Montevideo, diciembre 16| 1988. — M. Dubourg, por Hans Straus (Montevideo), solicita marca: SABROMAR, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 39493 Dic.28-v.dic.12.

ACTA 227.429. — Montevideo, diciembre 21 de 1988. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita la marca: TRIATOP, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10/pub. 39497 Dic.28-v.ene.11.

ACTA 227.448. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Mardel Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 39819 En.2-v.en.16.

ACTA 227.516. — Diciembre 27, 1988. — Rodolfo Pilas por Kinter Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



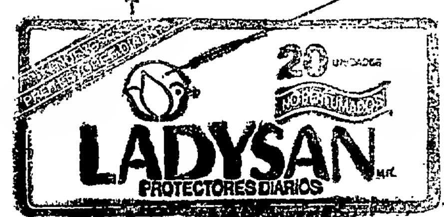
clases Int. 5 y 10.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 39817 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 227.500. — Montevideo, diciembre 23, 1988. — Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39808 En.2-v.en.16.

ACTA 227.551. — Montevideo, diciembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Santiago de Chile) solicita marca:



clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 39732 En.2-v.en.16.

ACTA 227.552. — Montevideo, Diciembre 28 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Colombia) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39733 En.2-v.en.16.

ACTA 227.505. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Kepler Weber S.A., Brasil solicita marca

KEPLERWEBER

justificando prioridad solicitud brasileña número 814378714 de fecha 5|7|88 clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 39667 Dic.30-v.en.13

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.830. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Klevsky Meditsinsky Institut Imeni Akademika A.A. Bogomoltsa (URSS), solicita Patente de Invención para: "Un método de obtención del medio nutritivo denso para el cultivo de microorganismos"; de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10/pub. 39498 Dic.28-v.ene.11.

ACTA Nº U. 2.630. — Montevideo, noviembre 8, 1988. —M. Dubourg por Alejandro y Laura González (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Escalerilla Modular".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38573 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº U.2.639. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Con esta fecha, María Cristina Rodríguez y Marita Bardanca de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Muñeco Decorativo Porta Golosinas, Servilletero Pañuelos, Centro de Mesa, Alhajero con forma de Papa Noel". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 38580 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 22.848. — Montevideo, setiembre 27, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Nabisco Brands, Inc. (USA), solicita patente invención: "Método para obtener un producto de cereal sacarificado por enzimas y productos así obtenidos" (denunciando prioridad USA 101.564 y 101.561 del 28|9|87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 38823 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U. 2.629. — Montevideo, noviembre 8, 1988. — M. Dubourg por Walter Brusa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Reposera".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38571 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº U. 2.631. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — M. Dubourg, por Riberalta Sociedad Anónima (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cobertizo para ganado".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38572 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 2.458. — Agosto 11, 1988. — Rodolfo Pilas por Industria del Caucho Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial: "Plataforma de ojota conformada".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39175 Dic.23-v.en.5.

ACTA 2.460. — Setiembre 9, 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Cepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial "Envase".
24) N$ 2.900.00 10|pub. 39176 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº U. 2.617. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Martha Vinoly González (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Implemento tiernizador de carne por medio mecánico manual". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38820 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 22.790. — Montevideo, junio 2, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Innofinance Altalános Innovációs Pénzintézet (Hungría), solicita patente invención: "Una composición de cosmético". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38822 Dic.23-v.ene.5.

ACTA U.2.537. — Febrero 25, 1988. — Rodolfo Pilas por Betalo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Refuerzo de zona de válvula de protector de cámara".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39174 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 2.473. — Montevideo. noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Susana Chrostowski (Uruguay), solicita modelo industrial: "Una silla". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38821 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U. 2641. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Osvaldo Acosta Martínez, Uruguayo, solicita patente de modelo de utilidad: "Pinza para sostén de prendas. — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 39434 Dic.27-v.ene.10.

ACTA 22.813. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzopirano y su empleo" reinvindicando prioridad solicitudes británicas activas 8715839 y 8310212 de fechas 6.7.87 y 29.4.88 respectivamente. De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 37299 Dic.30.v.ene.13.

ACTA N.o U-2596. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Con esta fecha Humberto A. Vega y Nelson A. López Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Aparato aplicador de productos de peluquería" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 39633 Dic.30-v.en.13

ACTA 22.821. — Montevideo, julio 8 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la elaboración de Pentadienamidas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 72.389 de fecha 10|7|87. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 39731 Ene.2.v.ene.16.

ACTA 22.817. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox, por Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita Patente de Invención, sobre: "Un procedimiento para la Preparación de Amidas y Derivados de Acido Alquencarboxílico Sustituido y su empleo", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Nos. 72.199 y 179.616, de fechas 10|7|1987 y 11|4|1988 respectivamente. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 39730 Ene.2-v.ene.16.

ACTA U-2583. — Julio 20, 1988. — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad "Valija Escritorio".
24) N$ 2.900.00 10|pub. 39810 En.2-v.en.16.

ACTA U-2584. — Julio 20, 1988. — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad "Cartapacio".
24) N$ 2.900.00 10|pub. 39811 En.2-v.en.16.

ACTA U.2605. — Setiembre 9, 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Banda de Control de Contenido".
24) N$ 5.800.00 10.pub 39812 En.2-v.en.16.

ACTA U-2604. — Setiembre 9, 1988. — Rodolfo Pilas por Vidriería Bía Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "Eje de Bisagra Conformado para Giro Automático".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39813 En.2-v.en.16.

ACTA U.2619. — Octubre 18, 1988. — Rodolfo Pilas por Peter M. Weider Bernat (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Elemento para Exhibición de Piedras Semipreciosas en Estado Natural".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39814 En.2-v.en.16.

ACTA U-2620. — Octubre 18, 1988. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Percha para Abarrote".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39815 En.2-v.en.16.

ACTA U-2621. — Octubre 18, 1988. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Mejoras en Perchas para Carga".
24) N$ 5.800.00 10|pub. 39816 En.2-v.en.16.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1904. — GUSTAVO ENRIQUE TUSET y SUSANA DE LEON, prometieron vender Farmacia "Mamita", ubicada en la calle: Atahona Nº 3601, acreedores al mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38564 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Bolívar D'Andrea, salón y afines sito Agraciada 3871 Local 3. Acreedores al mismo. — BLANCA BICA. — ALBERTO VALVERDE.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38319 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Monte Caseros 2691 bis a Mercedes Teresita Gómez Pignone. Acreedores al mismo. — CARLOS SABBATTINO SANTOS.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 38743 Dic.29-v.ene.26.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Juan Antelo Freita panadería Espigas de Ruth, ubicada en José E. Rodó 1966. — Acreedores en Ituzaingó 1312 Esc. 605. — MARIO Tomás Gallo Manzo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37591 Dic.16-v.ene.13.

Prometimos vender a Raúl López Pairet, salón, quinielas y anexos sito en Camino Ariel 4842. Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL REIMUNDO ARIAS Y MARIO NORBERTO BORNIO. — Montevideo 21 de noviembre de 1988.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38299 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|904. JANKO KIRFTA BABIC prometió vender a El Nuevo León S.R.L. J.K. restorán, bar Del Cazador, café, confitería, rotisería, fiambrería, sito Andes 1310. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37895 Dic.13-v.en.10.

Ley 26|9|1904. ZAPEN LTDA. prometió vender a Roal Ltda. en formación comercio sito en 8 de Octubre 3154. Acreedores en 8 de Octubre 3154.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37849 Dic.13-v.en.10.

Ley 26|9|904. ELIAS LOPEZ GARCIA y MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE prometieron vender a Translatina S.R.L. estación de servicio, garage y venta de aceite sita en Av. Gral. Flores 3197. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37815 Dic.13-v.ene.10.

Ley 26|9|904. — Por documento de 22|9|88, inscripto con el Nº 155, al folio 607 vuelto, del Libro 1 de Compromisos de Compraventa, FERPAS S. R. L. cedió a Pastoral Sociedad de Responsabilidad Limitada los derechos de compromiso de compraventa del negocio de "Pensión sin comida", que gira en esta Plaza en Gonzalo Ramírez 2064. — Acreedores, presentarse en Río Branco 1183 Apto. 101.
25) N$ 23.200,00 20|pub. 38501 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Azzurra S.R.L.", estación de servicio ubicada en Avda. San Martín 3140 esquina calle Lorenzo Fernández. Acreedores en la misma. — WILSON BRESSO ESCOTTO. — MARIA MAGDALENA PICCARDO URTASUN.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38684 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Florencio Alejandro Olivera Majul, tienda, mercería y bazar "Modas Plaza", de Av. Asencio 1528, Dolores. Acreedores al mismo. — LELIA WILMA FERRER AUGUSTO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39558 Dic.29-v.ene.26.

Ley 26|9|1904. — Solomón o Salomón Gilvarg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Oscar Ricardo Toledo, Farmacia Onda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda 18 de Julio 1811. Apto 502.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 37027 Dic.12-v.ene.9.

Ley 26/9/1904. — Malejcr S.R.L. prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37047 Dic.5-v.dic.30.

Ley 26|9|904. — MARIO R. GIORDANO y MARIA C. GUTIERREZ prometieron vender a Guillermo N. Dentone y César G. Pastorino el negocio: "Los Andes Limitada", sito en Mercedes 1236. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38497 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26|9|904. NELSON SEFERIAN AGEMIAN y MARIA LAURA SILVERA CABRERA prometimos vender a Lamar Ltda. restaurante La Bahía, calle 11 entre calle 20 y 22 de Atlántida, Canelones.

Acreedores presentarse en Montevideo Av 18 de Julio 1070 esc. 105 lunes a jueves 16 a 18 hs.
25) N$ 17.400,00 20/pub. 37964 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso de compraventa de "Mercado Don Yuca" sito en Veinticinco de Mayo Nº 183. Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — RUBEN DARIO NAVARRO RECOBA. — 19|12|88.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39473 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26.9.1904. — MARTA L. BARONE cedió a favor de Luis María Minetti y Marisa Fernández, los derechos de promitente comprador de la carnicería sita en Nueva Palmira 2129. Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39083 Dic.27-v.ene.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JORGE IGNACIO BENTABERRY y NANCY MARLEN RODRIGUEZ prometieron vender a María Lucila Albornoz Cabrera de Martínez, establecimiento comercial que gira en el ramo de carnicería, sito en calle 25 de Mayo Nº 120, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 17.400,00 20|pub. 39012 Dic.27-v.ene.17.

Ley 26|9|904: Prometimos vender a Santa Margot Clavijo Leal, carnicería "Tranqueras", sita en 18 de Julio s/n. esq. Montevideo, Villa Tranqueras. Acreedores al mismo. — NILDA FERREIRA OLIVERA; OLMA LUISA y MIRIAM GLADYS ELVERDIN.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39268 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|04. — Farmacias Bonanata Ltda. prometen comprar a MERCURIO REDUCTO LTDA. Farmacia Reducto de San Martín 2648; a FARMACIAS UNIDAS S.A. Farmacia Diana de Gral. Flores 2442 y a FARMACIA DELTA LTDA. Farmacia Delta de Gral. Flores 2938. Acreedores: Avda. 8 de Octubre 3082 bis.
25) N$ 17.400,00 20|pub. 39336 Dic.27.v.ene.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Basso comercio Ramón Márquez 3256. — Acreedores allí. — ANA LUNARDI y JORGE MARTINEZ.
25) N$ 5.800,00 20|pub. 39328 Dic.27-v.ene.24.

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETTA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.8-v.ene.4.

Cesión de compromiso de compraventa. — Marinela Vignone Demicheli y Carlos Roig Treglia a Ricardo Holm Longo, salón sito en la calle Colonia 1576. — Acreedores allí.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 38877 Dic.21.-v.ene.1.8

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de venta de carnicería Av. J. Suárez 3289 a Avenida S.R.L. Acreedores: Mercedes 1774 Esc. 108. — SONIA IRIS LEMOS. — NELSON RETAMAR ROCHA.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 39687 Dic.30-v.en.27

Ley 26 de setiembre de 1904. VICENTE EDUARDO GALARDO ALMEIDA y NILSA ELENA SILVERA PALOMEQUE cedimos derechos a Flamay S.R.L. relativos a Farmacia Paysandú sita en la calle Paysandú 1338. — Acreedores a la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 39641 Dic.30-v.en.27

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Bretal S. A.", comercio sito en Carlos María Ramírez 876-880. Acreedores al mismo. — SERGIO SERRATO MUÑOZ. — WILDA LUCIA PEREIRA COLOMBO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38073 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la señora NIDYA MARIA RANZONE CARRIL, almacén por menor de comestibles y bebidas, ubicado en Montevideo, calle Isla de Gaspar Nº 2402. Acreedores: en el mismo. — RASA LAGEARD FONTANA. — HUGO SERGIO RODRIGUEZ de las HERAS.
25) N$ 17.400,00 20|pub. 38782 Dic.22-v.ene.19.

27 — Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución Nº 427/88

Montevideo, 27 de diciembre de 1988.

Visto: el artículo 44 del decreto 597/988 del 21 de setiembre de 1988;

Resultando: I) que el monto de las operaciones exceptuadas de documentar para los giros indicados en la norma mencionada en el Visto se encuentra fijado en N$ 400,00 (nuevos pesos cuatrocientos), de acuerdo a lo establecido por la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 381/987 de 31 de diciembre de 1987;

II) que el artículo mencionado en el Visto dispone que la Dirección General Impositiva debe establecer anualmente el referido monto, por lo que corresponde su actualización;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas, el Director General de Rentas resuelve:

1º) Fíjase en N$ 700,00 (nuevos pesos setecientos) el monto a que se refiere el artículo 44 del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988.

2º) Lo dispuesto en el numeral anterior regirá para el año 1989.

3º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cr. Roberto Cobelli. Director General de Rentas.
27) (C.C.) 1|pub. 46574 Ene.2-v.ene.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica al Sr. CESAR CARRO que se rati-

Se notificaal Sr. CESAR CARRO que se ratifica la sanción de 2 días de suspensión impuesta oportunamente con fecha 19 de setiembre de 1986. — Washington A. Molinelli, Prensa y Relaciones Públicas M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46579 Ene.2-v.ene.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa FARTAK S. A., la resolución de fecha 22.3.988, recaída en expediente Nº 2208 de fecha 16.3.987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Cap. XII, Art. 8º (personal sin anotar en la Planilla de Control de Trabajo), multa N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil); Decreto 392|80, Caps. III y V (no exhibió los Libros de Inspecciones Accidentes de Trabajo y Horarios Especiales), multa de nuevos pesos 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.
27) (C.C.) 3|pub. 46586 Ene.2-v.ene.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, aviso y emplazamiento

EDICTO Nº 157. — Por decreto Nº 24.039 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 9025/88 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de setiembre de 1988 y 18 de octubre de 1988 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera en el tramo comprendido entre Cno. Burgues y calle Nilo el siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.624.
Area total: 2.663 m2.
Area a expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en parti-

cular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero como propietarios conocidos para que formule las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva expediente Nº 77.624, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 8|pub. 45822 Dic.23-v.en.3.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa KURT Y LEKINI la resolución de fecha 12|9|988 recaída en expediente N.o 14530 de fecha 30 de diciembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: no regularizó categorías y salarios del personal con multa de 40 UR. (cuarenta Unidades Reajustables).

Se le intima al pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector Gral. del Trabajo. — Inspección Gral. del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (C.C.) 3|pub. 46562 Dic.30-v.en.3.

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se comunica a la señora Lidia Biere Díaz que se la cita para concurrir al local de División Jurídica, sito en San Salvador 1674 Oficina 8, dentro de los tres días a fin de notificarse en expediente 3097 (3)/987 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificada. A partir de su notificación personal en el expediente contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que designe. — Dr. Ricardo Gómez Montaño. — Esp. III.

27) (C.C.) 3|pub. 46568 Dic.30-v.dic.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. Nº 882.283). — Se notifica a la doctora Lady Bueno de la resolución Nº 104 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de julio de 1987:

"En relación con el desempeño de cargos simultáneos de diferentes grados en la misma disciplina (básica, clínica, especialidad, servicio especializado, etc.) el Conseo reitera el criterio general de que esto no es posible. Por lo tanto, cuando un docente que ocupa un cargo en titularidad es designado para desempeñar interinamente un cargo de grado superior, deberá renunciar al primero para hacer efectivo tal desempeño. Obviamente, todo docente puede aspirar al desempeño de un cargo de grado superior en titularidad en la misma disciplina, y en caso de ser designado deberá renunciar automáticamente al grado inferior previamente desempeñado.

Esta disposición no es aplicable a los docentes que desempeñan su cargo en régimen de Dedicación Total, los que se rigen por lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente".

Con fecha 4 de setiembre de 1987, Sección Personal informa que la doctora Lady Bueno, ocupa los siguientes cargos: Asistente del Departamento de Anatomía Patológica, T. 1, Escalafón G, Grado 2, 24 horas, restituido Vto. 31|7|88, Nº 1566, Prof. Adj. del Dpto. de Anatomía Patológica, T1, Esc. G. Grado 3, 20 horas Pos 16|6|87, interino al 31|12|87.

Esta Sección entiende por aplicación de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 23 de julio de 1987, que no corresponde conceder la presente solicitud".

(Exp. Nº 880.175) (4º) — Se notifica a la doctora Lady Bueno de la resolución Nº 92 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Atento: a la resolución Nº 5 del 8 de enero de 1988 y visto el informe de la Comisión de Enseñanza que estudió los antecedentes que remitiera la Escuela de Tecnología Médica, con respecto a la no contratación de varios docentes de la misma, el Consejo resuelve;

1º) No prorrogar, a partir del 1º de enero de 1988 a la Dra. Lady Bueno en el cargo de Asistente de Curso para Técnicos en Anatomía Patológica de la Escuela de Tecnología Médica (Esc. G, Grado 2, Nº 931, 12 horas, rubros Facultad de Medicina)".

Exp. Nº 883.099) — Se notifica a la doctora Lady Bueno del informe de Sección Personal de fecha 19 de octubre de 1988:

"No corresponde dar trámite a la presente solicitud, dado la resolución del Consejo de Facultad de fecha 23 de julio de 1987".

Exp. Nº 882.705) — Se notifica al Dr. Alejandro Darscht Muller de la resolución Nº 10, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Alejandro Darscht Muller en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de Urología del Ciclo Clínico Patológico, Hospital Escuela del Litoral, Paysandú, Facultad de Medicina, 6 horas semanales y Técnico II Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total: 30 horas".

(Exp. Nº 882.035) — Se notifica al Doctor Daniel Taullard de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Doctor Daniel Taullard en los siguientes cargos: Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo, Facultad de Medicina, 24 horas semanales y Médico Gastroenterólogo, Servicio Médico e Higiene, Administración de Ferrocarriles del Estado, 23 horas semanales. Total: 47 horas".

(Exp. Nº 882.103) — Se notifica a la funcionaria Carmen Poittevin de la resolución Nº 13 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de octubre de 1988:

"Dejar sin efecto la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales concedida a la funcionaria Carmen Poittevin (Cargo Nº 737, Esc. B, Técnico III) a partir del 1º de mayo de 1987".

(Exp. Nº 863.783) — Se notifica al Doctor Víctor G. Petrella de la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Víctor Petrella al cargo de Ayudante de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. G, Grado 1, Nº 1635, 5 horas, a partir del 21 de agosto de 1986".

(Exp. Nº 882.673) — Se notifica al Doctor Carlos Botto Abella de la resolución Nº 36 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr Carlos Botto al cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Parasitología (Nº 1393 Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 27 de julio de 1988".

(Exp. Nº 882.784) — Se notifica a la Doctora Graciela Pedreira de la resolución Nº 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Ma. Graciela Pedreira al cargo de Asistente del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2018, Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales, interina, rubros Facultad de Medicina) a partir del 7 de julio de 1988".

(Exp. Nº 882.812) — Se notifica al Br. Daniel Rodríguez de la resolución Nº 37 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Br Daniel Rodríguez al cargo de Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico (Nº 1329, Esc. G, Grado 1, 40 horas semanales, interino, rubros Hospital de Clínicas) a partir del 3 de agosto de 1988".

(Exp. Nº 882.758) — Se notifica a la Psicóloga Alicia Kachinovski Melgar de la resolución Nº 38 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Psicóloga Alicia Kachinovsky Melgar al cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1515, Esc. G, Grado 1, 7 horas semanales, interino, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 30 de junio de 1988".

(Exp. Nº 882.758) — Se notifica a la Psicóloga Alicia Kachinovsky de la resolución del Decano Interino de fecha 14 de noviembre de 1988:

"Atento al informe de Sección Personal rectificar la resolución Nº 38 del 5 de octubre de 1988 en el sentido de que donde dice: Número 1515"; debe decir: "Nº 1615"; y donde dice: "30|6|88", debe decir: "30|8|88".

(Exp. Nº 883.469) — Se notifica a la funcionaria Ana Ma. Festa Arrio de la resolución del Sr. Rector de fecha 19 de octubre de 1988:

"Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Ana Ma Festa Arrio, Administrativo II (Esc. G, Grado 7, 30 horas. Puesto Nº 4430) por abandono que hiciera de su cargo desde el día 1º|7|88".

(Exp 882.790) — Se notifica a la Br. Judith Scandroglio de la resolución Nº 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Judith Scandroglio al cargo de Ayudante del Curso de Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 19.051, Escalafón G, Grado 1, 12 horas, restituida) a partir del 1º de enero de 1988".

Con fecha 25 de octubre de 1988 se resolvió rectificar la resolución precedente en el sentido que la renuncia es a partir del 1º|1|87".

(Exp. 882.777) — Se notifica al Dr. Asdrúbal Silveri de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Atento a lo informado por la Comisión Especial designada por resolución Nº 52 del 9 de setiembre de 1988 y a lo establecido en la Ordenanza referente al desempeño durante la Intervención de cargos docentes grados 1, 2 y 3 de la Facultad de Medicina, el Consejo resuelve:

"Reconocer la existencia de antecedentes razonables para el acceso al cargo de Profesor Adjunto de la Clínica de Traumatología y Ortopedia con carácter titular, del Dr. Asdrúbal

Silveri, así como declarar que su desempeño ha sido altamente satisfactorio".

(Exp. Nº 882.976) — Se notifica al Dr. José C. Dau Cabrera de la resolución Nº 30 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. José Carlos Dau Cabrera en los siguientes cargos: Profesor Adjunto del Departamento de Laboratorio Clínico, Facultad de Medicina, 42 horas semanales y Médico Homoterapeuta, Técnico II, Instituto de Oncología, Ministerio de Salud Pública, 18 horas semanales. Total: 42 horas".

(Exp. Nº 882.930) — Se notifica a la doctora Nelly Piazza de la resolución Nº 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la doctora Nelly Piazza en los siguientes cargos: Profesor Agregado Sociología Médica (Ciclo Básico), Facultad de Medicina, 20 horas semanales y Encargada de Curso de Medicina Preventiva, Escuela de Tecnología Médica, 22 horas semanales. Total: 42 horas".

(Exp. Nº 882.867). — Se notifica al Dr. Luis R. Dabezies de la resolución Nº 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"Atento a considerarlo de interés para la enseñanza, el Consejo resuelve aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el docente que se indica en los cargos que se detallan: Dr. Luis R. Dabezies, Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C" (Programa Docente en la Comunidad) Facultad de Medicina, 24 horas y Subjefe Profesional Médico, Laboratorio de Higiene, Intendencia Municipal de Montevideo, 30 horas (horario efectivo acreditado por el Servicio: 20 horas). Total: 54 horas".

(Exp. Nº 883.143) — Se notifica al Dr. Winston Lozano de la resolución Nº 27 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de octubre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el doctor Winston Lozano en los siguientes cargos: Profesor Agregado de Laboratorio Clínico, 24 horas, Facultad de Medicina, y Técnico III Médico del Hospital Pereira Rossell, 18 horas, Ministerio de Salud Pública. Total: 42 horas".

27) (C. C.) 3|pub. 46413 ene.2-v:ene.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Personal

Notificación

Exp. 883186 Se notifica a Mabel Ivonne Chagas Pastor de la Res. del Decano de fecha 28|9|88: "Aplíquense los descuentos correspondientes"

Exp. 882706. Se notifica a Silvia Corvi de la Res. del Decano de fecha 5|9|88: "Aplíquense los descuentos correspondientes"

Exp. 880095. Se notifica a Silvia Corvi de la Res. del Decano de fecha 26 enero 1988: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 883571. Se notifica a Susana Hermida de la Res. del Decano de fecha 25|10|88: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 883715. Se notifica a José Fernández, María del C. Stupino, Miguel Mateos, Susana Hermida de la Res. del Decano de fecha 31 octubre 1988: "Aplíquesen los descuentos correspondientes".

Exp. 882696. Se notifica a Silvia Ardid. Susana Hermida. Carlos Toledo, Jorge Gossio, Néstor Graña de la Res. del Decano de fecha 15/8/88: "Aplíquense los descuentos correspondientes"

Exp. 882893. Se notifica a Silvia Ardid, Susana Hermida, Jorge Gossio, José Fernández de la Res. del Decano de fecha 7|9|88: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 882811. Se notifica a Luis Bonavita, Oscar Schiaffarino José Cuadro, Luis Alberto Puerto de la Res. del Decano de fecha 24 de agosto 1988: "Aplíquense los descuentos correspondientes. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988.

27) (C.C.) 3|pub. 46566 Dic.30-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Exp. 883754. — Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina Dr. Darwin Cagnoli Adjunto de Epimediología Esc. G, Grado 3, 8 horas N o 1874 para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundamentados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Sección Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 46563 Dic.30-v.en.3

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 14 de diciembre de 1988.

AVISOS

Exp. 880.676. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988, que dice:

"1) Ampliar y rectificar la resolución Nº 22 de fecha 14 de febrero de 1988 como sigue: Numeral 1) Crear un cargo de Ayudante de Metodología Científica del Departamento de Investigación en Enfermería de la E.U.E. (número 2479, Esc. G, Gdo. 1, 15 hs.); numeral 5, donde dice llamar a aspirantes para la provisión del cargo Nº 8093 (anterior 19031), debe decir: cargo Nº 2479.

2) Rectificar la resolución Nº 60 de fecha 6 de julio de 1988 en el sentido de que la designación de la E.U. Diana Raquel Rundle Albera, debe entenderse en el cargo Nº 2479".

Exp. 881.059. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988, que dice:

"Atento a la resolución Nº 36 de la sesión de fecha 27 de febrero de 1988, por la cual se creó la Clínica Pediátrica "C", determinar que los cargos de Profesor Agregado que se proveyeron por resolución Nº 8 de la sesión de fecha 8 de noviembre de 1988, se distribuyen de la siguiente manera: 687, 685, Clínica "A", 1278, 704, Clínica "B", y 92, 700 Clínica "C". En consecuencia, se establece que el llamado efectuado con fecha 4 de abril de 1988 y vencimiento el 6 de junio de 1988, para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado de Clínica Pediátrica "B", se modifica en el sentido de que es para la Clínica Pediátrica "C" y el Nº es 700".

Exp. 882.381. — Se notifica a la Dra. Mariella Rondán de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre de 1988, que dice:

"Conceder a la Dra. Mariella Rondán Olivera una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 20 de julio de 1988".

Exp. 883.535. Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Tres cargos de Asistentes del Departamento de Medicina Legal (Esc. G, Gdo. 2, Nros. 2460, 2461, 2462, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), a los Dres. Norma L. Ricciardi Diano, Horacio M. Sciglia no Da Silva y Gustavo Gallino Hernández. Suplentes: Dres. María del Carmen Curbelo Ferrari y Juan Carlos González Silva".

Exp. 882.995. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Asistente del Servicio de Gereatoría y Gerontología (Nros. 3308, 3309, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubro Hospital de Clínicas), a los Dres. Alberto Gentilini Mustari y Doris Zulma Granato Mazaguez. Suplentes: Dras. Mirta Mabel Peralta Fossa e Iliana Cristina Roca Chizzola".

Exp. 882.808. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Dos cargos de Asistentes del Departamento de Fisiopatología (Esc. G, Gdo. 2, Nros. 428 y 1226, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) a los Dres. Liliana Yolanda Gadola Bergara y Eduardo Curbelo Cassella".

Exp. 883.028. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología (Esc. G, Gdo. 3, número 2422, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), a la Dra. Ana Luisa Panuncio Buono".

Exp. 883.340. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Dos cargos de Asistentes del Departamento de Biofísica (Esc. G, Gdo. 2, Nros. 387 y 6113, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), a los Bres. Olga Luisa Lillo CresFsatti y Virgilio Alberto Salvo Morales".

Exp. 883.378. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1988, que dice:

"Contratar a partir del 1º de octubre de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1989 al Br. Pablo Antonio Giordano Hortal, para desempeñar funciones de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, número 5010, 15 hs., rubro especial) en el proyecto denominado "Perfiles plasmidiales de cepas aisladas de brotes infecciosos intrahospitalarios y de Neisseria Gonorrheal productoras de Beta-Lactamasa", presentados por el Departamento de Bacteriología y Virología, cuyo docente responsable es el Prof. Dr. Raúl Somma Moreira".

Exp. 883.536. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Legal (Esc. G, Gdo. 3, Nº 2459, 20 hs., rubro de Facultad de Medicina), al Dr. Mario Alberto De Pena Fernández".

Exp. 882.985. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación, en el cargo que se detalla: Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica (Esc. G, Gdo. 2, Nº 3419, 24 hs., rubro del Hospital de Clínicas), al Dr. Carlos Caffa".

Exp. 882.807. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Profesor Adjunto de la Clínica Qui-

rúrgica "2" (Esc. G, Gdo. 3, Nº 160, 24 hs., rubro de Facultad de Medicina) al Dr. Guillermo Máximo Carriquiry Kayel".

Exp. 882.984. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Asistente de la Clínica Quirúrgica Pediátrica (Esc. G, Gdo. 2, Nº 2388, 24 hs., rubro Facultad de Medicina), a la Dra. Yvonne Ferrari Paltre".

Exp. 880.670. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25 de noviembre de 1988, que dice:

"Ampliar y rectificar la resolución Nº 22 de fecha 24 de febrero de 1988, como sigue: Numeral 1). Crear un cargo de Ayudante de Enfermera del Departamento de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales (Nº 2483, Esc. G, Gdo. 1, 24 hs.); numeral 2) donde dice llamar a aspirantes para la provisión del cargo Nº 19140, debe decir: cargo Nº 2483.

Rectificar la resolución Nº 43 de la sesión de fecha 22 de junio de 1988, en el sentido de que la designación de la Enf. Univ. Rosario García Battagliano debe entenderse en el cargo Nº 2483".

Exp. 882.982. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Médicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Asistentes del Departamento de Medicina (Básico) (Nros. 2392 y 2393) Esc. G, Gdo. 2, 20 hs.. rubro de Facultad de Medicina) a las Dras. Lucía Beatriz Delgado Pebe y Alba Larre Borges García. Suplentes: Dr. Carlos Eduardo Savio Larriera y Br. Roberto Rica Mallada".

Exp. 882.988. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o trasformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Profesor Adjunto especializado en Colposcopía para la Clínica Ginecotocológica "B" (Esc. G, Gdo. 3, Nº 3415, 24 hs., rubro del Hospital de Clínicas", a la Dra. Graciela Ethel Yamgotchian Khatcherian".

Exp. 883.003. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988. con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Ayudante del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nº 2138, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs. ext. a 10 hs., atento a la resolución Nº 6 del 17 de marzo de 1988, rubro Facultad de Medicina), a la Br. Florencia Ritorni Elhordoy".

Exp. 882.983. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1988, a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan: Tres cargos de Ayudantes del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nros. 2389, 2390, 2391, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., rubro de Facultad de Medicina), a los Bres. Miguel Angel Fernández Galeano, María Mercedes De Barbieri Quinteros y Oscar Diver Gianneo Urroz".

Exp. 882.991. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Ayudante del Departamento de Biofísica (Nº 1985, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., rubro de Facultad de Medicina), al Br. Ruben Jorge Castelli Miranda".

Exp. 883.033. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Asistente del Departamento de Biofísica (Nº 2427, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubro de Facultad de Medicina), a la Br. Alicia García Pesamosca".

Exp. 883.022. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1988, que dice:

"Designar desde el 1º de noviembre de 1988, con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988, al docente que se menciona a continuación en el cargo que se detalla: Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía (Esc. G, Gdo. 3, Nº 2421, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), al Dr. Carlos Alberto Pressa Becco y suplente Dr. Ruben Daniel Varela Palmer".

Exp. 882.978. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1988, que dice:

"Atento a la resolución Nº 17 de fecha 11 de octubre de 1988 y a la elección de cargos efectuada, designar a la Dra. Yolanda E. González Costa para ocupar el cargo Nº 2415, Prof. Agregado de Anestesiología, para cumplir funciones en el Hospital Pereira Rossell (Esc. G, Gdo. 4, 8 hs.). y al Dr. Carlos Luis Rosasco Duomarco, para ocupar el cargo Nº 2416, Profesor Agregado de Anestesiología para cumplir funciones en el Hospital Pasteur (Esc. G, Gdo. 4, 8 hs.), ambos interinos rubro de Facultad de Medicina").

Exp. 874.474. — Se notifica a los concursantes de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina, que dice:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de un cargo de Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs.. rubro del Hospital de Clínicas) y declarar vencedor del mismo al Dr. Héctor Areosa Costigliolo y como suplente a los Dres. Rodolfo Caballero Cervetto, Anahí Ramos Touceda, Washington Amir Montes de Oca y María Vasilev Caracho.

2) Designar al Dr. Héctor Areosa Costigliolo con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión en el cargo Nº 3097.

3) Designar con carácter interino al Dr Rodolfo Caballero Cervetto hasta la provisión titular. supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1988. en el cargo Nº 3152".

Exp. 882.998. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de octubre de 1988:

"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Francisco Feo Zupardi, designado para ocupar el cargo de Profesor Adjunto especializado en Hematología y Citología del Laboratorio Clínico del Hospital Maciel no desempeña cargos en el M.S.P.. determinar que el volumen horario de su cargo es de 24 hs. semanales".

Exp. 883.370. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de noviembre de 1988:

"Para colaborar con el proyecto denominado "Diarrea Aguda Uruguay" que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo del Canadá y la Universidad de la República, se resuelve realizar la siguiente contratación: Br. María del Rosario Palacio Patiño para desempeñar funciones de Ayudante de Bacteriología y Virología (Gº 1, 20 hs., número 5006), por dos meses a partir del 1º de diciembre de 1988".

Exp. 883.372. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de octubre de 1988:

"Para colaborar en el proyecto denominado "Diarrea Aguda Uruguay", que se realizará en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financiará por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo de Canadá y la Universidad de la República, se resuelve: 1º) Contratar a la Enf. Univ. María Elida Delgado para desempeñar funciones de Visitadora (Nº 5011, Gº 1, 40 hs.) por cuatro meses a partir del 15 de octubre de 1988".

27) (C.C.) 3|pub. 46419 Dic.30-v.ene.3.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 1o. de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 7 Folio 1, Libro 882.
Otorgantes: RAFAEL FIORE JUANA IRMA SASIA de FIORE.
Beneficiarios: Los mismos.
Bien afectado: Unidad 809, Padrón 80.283|809| B), Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Parque Posadas.
Ley 15.997 - Art. 16 - (17|9|84).
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 46365 Dic.27-v.ene.10.

CONCORDATO PRIVADO
FIBA LTDA.

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de agosto de 1988 por una parte: "FIBA LTDA., representada por sus socios y administradores, JOSE MARIA FIRPO UGARTENMENDIA y MARIA SYLVIA BONASSO LENGUAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 602, y por la otra parte: La mayoría de sus acreedores que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a sus respectivas firmas, convienen celebrar el presente Concordato Privado, que se regirá por lo dispuesto en la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y complementarias, y por las siguientes estipulaciones:

Primero: FIBA LTDA. (en lo sucesivo la concordatada") es una sociedad comercial constituida el 1º de noviembre de 1984, mediante contrato social debidamente inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1027, folio 3793 del Libro 2 de Contratos, cuyo giro principal es el de Ferretería, Bazar, Menaje y anexos. — Tal como surge de la documentación que legalmente se acompaña a este documento, la concordataria ha cumplido en el desenvolvimiento de su giro, con etapas que la han obligado a recurrir a financiamientos bancarios y extrabancarios; al ver en este segundo caso, topeada su posibilidad de recurrir a los primeros, habiéndose impuesto de tal manera, la obligación sumamente gravosa de pagar los altísimos intereses que son de costumbre en la financiación parabancaria, hasta el extremo de tener que hacer frente al pago de tasas equivalentes al 200 o/o efectivo anual. La zafralidad de su giro, que reconoce sus picos de mayores ventas durante el verano, hizo ostensible durante estos meses de invierno que están transcurriendo, la difícil situación económico financiera, que le imposibilita pagar de pronto a sus acreedores. Fue imposible preveer la necesidad de continuar en el tiempo con dichas operaciones financieras parabancarias, así como la reciente notable retracción en las ventas, como consecuencia directa del flujo de la población nacional a realizar compras en los países limítrofes, como consecuencia directa provocada por la coyuntural variación en la paridad monetaria relativa. — Todo esto surge con mayor amplitud de la memoria adjunta.

Segunda: La concordatada pagará a sus acreedores, el importe total del capital que les adeuda, con expresa quita y remisión de los intereses, reajustes y cualquier otro líquido que pudiere corresponder, inclusive el que emane de gestiones judiciales o extrajudiciales, de carácter civil o penal, lo que hará efectivo en su domicilio comercial de la calle Arocena número 1629, dentro de los dieciocho meses desde la obligatoriedad del presente concordato homologado. — Para el pago de la deuda, se aplicarán los fondos provenientes de su giro comercial, y de la reducción de su stock de mercaderías, el que será adecuado de manera tal de lograr una relación óptima de la ecuación ventas-reposiciones, de manera tal de racionalizar al máximo la operativa de la Empresa durante el transcurso del acuerdo concordatario. También suscribe el presente concordato privado, en su calidad de fiador so-

dejar sin efecto y archivo las denuncias penales que hubiesen presentado etc., obteniendo a entero costo de los señores acreedores, el levantamiento de las obligaciones que asume la concordataria, y en exceso con los requisitos exigibles para este tipo de trámite legal, el señor Leonidas Moltedo Fossati, domiciliado a estos efectos en la calle Roca Fuerte Nº 1515 de esta ciudad e que garantiza este concordato por el límite previsto en el artículo 1º de la ley 5.548 de 29|12|916.

Tercero: Una vez cumplidos con los términos y obligaciones que recíprocamente se asumen en este acuerdo concordatario privado, se tendrán por absolutamente remitidos todos los importes que por cualquier concepto resultaren impagos, no siendo necesario a tal fin ningún tipo de recibo o resguardo, siendo en tal virtud, el presente documento, suficiente prueba y justificativo de tales extremos.

Cuarto: Los acreedores, se obligan a no iniciar o proseguir trámite judicial o extrajudicial alguno tendiente al cobro de sus créditos, mientras estén pendientes el cumplimiento y vigencia de este concordato, obligándose a cancelar, desistir o desertar de los juicios ya iniciados, así como disponer lo necesario para vantaminto de los embargos que se hubieran trabado, la devolución de los bienes que se hubieran secuestrado y asumiendo asimismo los señores acreedores a su entero costo y cargo, el pago de los tributos, costos, costas y cualquier otro ilíquido correspondiente a los trámites judiciales o extrajudiciales que hubiesen tenido lugar. — El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, y a un mismo fin, siendo válida la firma en cualquiera de ellos a todos sus efectos.

27) N$ 139.200,00 10|pub. 39344 Dic 27-v.ene.10.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Gladisena Suárez Matoso, en autos: "Varela Huarte, Araceli Raquel c| JACINTO MAREGA - Des Prec." (Fa. 1121| 987), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Jacinto Marega a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 10|pub. 39432 Dic.27-v.ene.10.

PAYSANDU

DIFERENCIA DE SALARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Bianco, Nery y otros c|CINE CLUB PAYSANDU "Diferencia de salarios, salarios impagos, aguinaldo, etcétera", (Fa. D. 141|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Cine Club Paysandú a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

27) N$ 7.200,00 10|pub. 38457 Dic.21-v.en.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

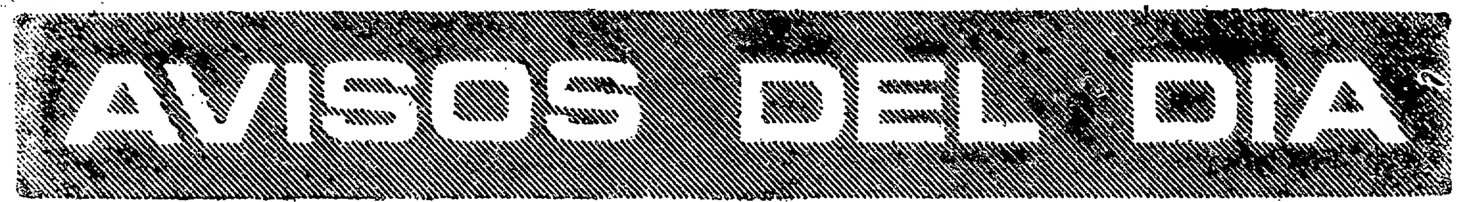
RESOLUCION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988.

Nombre	Documentación	
COLEN LTDA.		
ELECTROHOGAR S.R.L.		
GALANTE S.R.L.		
MATOK S.A.		
MORENO TONDINI, Pablo	C.I.	1.610.533-5
PENELA FRANCHELLO, Antonio Jesús	C.I.	56.576 Canelones
PEREZ CASTRILLON, Genaro	C.I.	1.361.043-2
PIZZO ARGENTA, Alesio Ruben	C.I.	1.044.542
PIZO MAROTTA, Roberto	C.I.	1.989.963-6

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

CABRERA MARTINEZ, Eleuterio Benjamín .... C.I. 2.549.727-0

27) (C.C.) 3|pub. 46584 Ene.2-v.ene.4.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de diciembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,777200
Argentina	Austral	0500			13,170000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,168200
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,160000
Brasil	Cruzados	1000			710,630000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,194500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,860000
España	Pesetas	2100			114,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,067000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,006500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,801000
Italia	Liras	3500			1.309,350000
Japón	Yens	3600			124,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,555000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,574800
Portugal	Escudo Portugués	5200			146,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,365000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,127000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,498500
Venezuela	Bolívar	6200			38,400000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,169000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,346520
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 28,00000	N$ 28,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,37500	" 0,38500	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 448,00000	" 449,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 448,00000	" 449,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 448,00000	" 449,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	Valor	29|12|88	9 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29|12|88	9 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	29|12|88	9 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29|12|88	9 7|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29|12|88	9 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Volor	29|12|88	5 |
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29|12|88	5 5|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29|12|88	5 1|2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29|12|88	[illegible] 3|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	——	——	[illegible] 11|16
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	418,1500
Londres	Paladio	3600	——	Onza Troy U$S	138,0000
Londres	Plata	9500	——	Onza Troy U$S	6,1600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	546,0000

Otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.O.) 1|pub. 45560 En.3-v.en.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 22 de [illegible] 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,772000
Argentina	Austral	0500		13,110000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,173700
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,140000
Brasil	Cruzado	1000		700,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,195700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,855000
España	Pesetas	2100		114,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,052500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,000500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,800000
Italia	Liras	3500		1.303,000000
[illegible]	Yens	3600		124,650000
[illegible]	Coronas Noruegas	4600		6,563000
[illegible] Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,569800
[illegible]	Escudo Portugués	5200		146,400000
[illegible]	Rand Sudafricano	1620		2,365000
[illegible]	Coronas Suecas	5800		6,130000
[illegible]	Francos Suizos	5900		1,495000
Venezuela	Bolívar	6200		38,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,171300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,346520

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 28,30000	N$ 28,80000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,37700	" 0,38700	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 448,00000	" 449,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 448,00000	" 449,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 448,00000	" 449,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/12/88	9 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/12/88	9 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/12/88	9 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/12/88	9 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	28/12/88	9 1/2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/12/88	5
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/12/88	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/12/88	5 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/12/88	4 3/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	418,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	138,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,1400
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	544,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 46559 En 3-v en.3

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de diciembre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,770000
Argentina	Austral	0500		13,110000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,173700
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,457500
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,075000
Brasil	Cruzado	1000		691,120000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,199500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,845000
España	Pesetas	2100		113,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,045500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,999100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,805000
Italia	Liras	3500		1.302,000000
Japón	Yens	3600		124,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,555000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,571000
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,370000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,123000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,495500
Venezuela	Bolívar	6200		39,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,173000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,346600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 28,10000	N$ 28,60000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,38000	" 0,39000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 447,00000	" 448,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 447,00000	" 448,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 447,00000	" 448,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	8 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/12/88	9 5/8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/12/88	9 3/8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/12/88	9 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/12/88	9 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	23/12/88	9 9/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/12/88	5 [illegible]
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/12/88	5 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/12/88	5 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/12/88	4 3/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	415,5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	138,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	6,1300
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	543,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.O.) 1/pub. 46558 En.3-v.en.3.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO PEÑA (Ficha F. 751|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 39901 Ene.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOME CECILIA CARLI BOURDETTE de FERNANDEZ, (Ficha E|1577|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39840 Ene.3-v.ene.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ADELINA LEMUS GARIN DE MANEIRO, (F. C. V.|371|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 27 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39908 Ene.3-v.ene.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HEROS GREPPO de GUIDALI, MARIA ESTELA, "Sucesión" (Fa. B|718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú 7 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39862 Ene.3-v.ene.17.

5—Disoluciones y Sociedades Conyugales

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: GUIDOTTI FERNANDEZ, NESTOR JUAN ANTONIO y RADIO CLADERA, BRENDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|1060|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Juan Antonio Guidotti Fernández y Brenda Radio Cladera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39861 Ene.3-v.ene.31.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 81 09, habilitado en Río Negro 1370, Apto. 201, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 39902 Ene.3-v.ene.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 48 69 habilitado en: Gral. Flores 2450, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 P. 4, por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días Calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 39894 Ene.3-v.ene.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25 53, habilitado en Pública 147. Deberá presentarse en ANTEL Rocha, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 39869 Ene.3-v.ene.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 94/8

Objeto: Adquisición de:
Renglón 1: 200 calculadoras electrónicas de mesa, con cinta impresora y visor de 12 dígitos.
Renglón 2: 150 calculadoras electrónicas de mesa, con cinta impresora y visor de 14 dígitos.
Apertura de ofertas: 28 de marzo de 1989.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14:30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 46591 Ene.3-v.ene.5.

Licitación Pública Nº 94/9

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para:
Edificio 19 de Junio - Departamento Jurídico. Suministro y colocación de mamparas, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.
Las propuests se abrirán el día 16.2.89, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 46592 Ene.3-v.ene.5

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES SUSPENDIDAS

En virtud de haberse dispuesto la no realización de las licitaciones públicas números 70|88 (Ruta Nº 11, tramo San José - Santa Lucía) y 3|89 (adquisición de una grúa hidráulica), por reducción del gasto público, se comunica por esta vía dicha decisión y se solicita a los adquirentes de pliegos de condiciones de las referidas licitaciones a que concurran por la Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad (Avda. Uruguay 1120), en horario de Oficina, a hacer efectivo el reintegro del costo de los mismos.
12) (C. C.) 3|pub. 46594 Ene.3-v.ene.5.

L.A.T.U.
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

— **Segundo Llamado** —

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a licitación con la finalidad de suministrar: Máquinas para jardinería.
a) Un tractor cortador de césped con pastera incorporada, y dispositivo de tolva de aspersión incorporada al tractor;
b) Una máquina cortadora de césped con motor de combustión interna a nafta, 4 tiempos, de 6 H.P., completa;
c) Una máquina cortadora de bordes de césped (bordera), equipada con motor de combustión interna a nafta, de 2 tiempos.
Los pliegos de condiciones y la memoria descriptiva se entregarán hasta el 13 de enero de 1989 inclusive, en el local de Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17.
Las ofertas se recibirán en sobre lacrado hasta la hora 9 del 31 de enero de 1989, y la apertura se realizará a la hora 10 del mismo día.
12) N$ 6.960,00 3|pub. 39884 Ene.3-v.ene.5.

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a licitación con la finalidad de suministrar:
— Un Microordenador "IBM" compatible —AT— 40 Mbyte mínimo, en disco duro, con posibilidades de expansión;
— Una Disquetera de 1.2 Mbyte;
— 1 Mbyte de memoria (mínimo 640).
Accesorios:
— Un monitor;
— Un teclado;
— Una Impresora serial de carro ancho.
En la selección será factor importante de decisión la rapidez de la máquina.
Los Pliegos de Condiciones y la Memoria Descriptiva se entregarán hasta el 13 de enero de 1989 inclusive, en el local de Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17.
Las ofertas se recibirán en sobre lacrado hasta la hora 9 del 27 de enero de 1989, y la apertura se realizará a la hora 10 del mismo día.
12) N$ 6.090,00 3|pub. 39883 Ene.3-v.ene.5.

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a licitación con la finalidad de suministrar:
— Mobiliario de laboratorio.
Los Pliegos de Condiciones y la Memoria Descriptiva se entregarán hasta el 13 de enero de 1989 inclusive, en el local de Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17.
Las ofertas se recibirán en sobre lacrado hasta la hora 9 del 3 de febrero de 1989, y la apertura se realizará a la hora 10 del mismo día.
12) N$ 4.350,00 3|pub. 39882 Ene.3-v.ene.5.

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a licitación con la finalidad de suministrar:
— Elementos varios de laboratorio.
Los Pliegos de Condiciones y la Memoria Descriptiva se entregarán hasta el 13 de enero de 1989 inclusive, en el local de Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17.
Las ofertas se recibirán en sobre lacrado hasta la hora 9 del 2 de febrero de 1989, y la apertura se realizará a la hora 10 del mismo día.
12) N$ 2.610,00 3|pub. 39881 Ene.3-v.ene.5.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 545/88
— PLAZA —

Objeto: Suministro de dos fotocopiadoras.
Apertura: 3 de febrero de 1989, hora 11; 8 de febrero de 1989, hora 11 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7:30 a 12:30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Sección Compras - Gerencia División Abastecimiento - Dpto. Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 46596 Ene.3-v.ene.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de enero de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del [illegible] de diciembre de [illegible] de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FERNANDO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5400 y SUSANA GISELA PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5360.

DANIEL ARCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1726 y ALEJANDRO LOURDES GALLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1655.

FERNANDO GASTON DE ARMAS, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Capurro 715 y ADRIANA TERESA MONTESERIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guarambaré 1390.

JESUS MARIA DEFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1776 y GLADYS BEATRIZ LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3334.

LUIS IGNACIO ARBOLEYA, 28 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Soca Nº 1391 Apto. 501 y MARIA de LOURDES PEPE, 25 años, soltera, Asist. Social, oriental, domiciliada Williman 599 bis Apto. 2.

CARLOS MARIA de OLIVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 3907 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares Pje. 2 Nº 4087.

MARIO HUGO ARAN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1670 Apto. 3 y ESTHER LEONIDE CHIAPPA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1670 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

CARLOS WALTER KARS, 26 años, soltero, Feriante, oriental, domiciliado Buenos Aires 367 Apto. 20 y VIOLETA RIOS CAMPOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 367 Apto. 20.

JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3205 Apto. 701 y NICOLE CARLA WEISSMANN, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada L. Patria 3148, 3er. Piso.

PABLO ERNESTO ELIZALDE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Z. Michellini 999 y ADRIANA MARIA TARDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia Nº 1030.

LUIS EMILIO ESPINOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4830 Apto. 3 e IRIS ESTELA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán C. S., Block 12 Apto. 008.

OFICINA Nº 3

DANIEL ANTONIO CAMEJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3460 y SOLA RAQUEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4734 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

FREDY HUGO LORENZO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3993 Apto. 3 MARIA NELLY VERGARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3993 Apto. 3.

MANUEL LEITON, 40 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Aurora 359 y CLEMENTINA CORRALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3129.

ROBERTO EULOGIO LEIVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3357 y FABIANA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Génova 3269.

OFICINA Nº 5

SERGIO OSVALDO GALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basagoity 4035 y LUISA ISABEL RIVERO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Berna 2218.

OFICINA Nº 6

EDUARDO FRADIO MARTINEZ, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Comandante Braga 2560 bis Apto. 014 y MARIA CRISTINA BIDONDO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2560 bis Apto. 014.

JORGE MARTIRENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3477 y MARIA LUISA VEGA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena, Of. 7, número 6719.

ROBERTO ALEJANDRO MARASCIO, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Neyra Nº 3628 y PATRICIA MARTHA LEZAMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2276 Apto. 18.

NESTOR ADRIAN MAGLIANO, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Cpjo. América, calle Andrés 5968 Apto. 206 e IVONE JUDITH RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4731 - C.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PAMPILLON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 211 Apto. 2 y NANCY ARACELY FERRAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2110.

JUAN POSE PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3887 y CATALINA BARRETO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4539, Apto. 1.

FEDERICO ALCIDES PETRUCCI, 22 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5838 Apto. 1 y SILVIA IRIS OVELAR, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Demóstenes 3545 Apto. 3.

CARLOS RODEL PAIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2584 Apto. 103 y ELENA KELLYS DE LA CRUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España Nº 2584 Apto. 103.

ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magestid 1677 y DANIELLA NILSA FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albert Schweitzer 4129.

OFICINA Nº 8

JORGE GABRIEL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4080 y TERESA JACQUELINE DURE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3778.

OFICINA Nº 10

DARDO FABIAN ORTIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6116 y MARIA DE LOURDES DAVID, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6180.

OFICINA Nº 10

SERGIO ERIBERTO OLIVERA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1484 Apto. 1 y MARIA SUSANA SERRATTO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1484 Apto. 1.

JOSE IGNACIO TERRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrobla 956 y ADRIANA MARIA DOHIR, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Asencio 1160.

MARCELO GABRIEL NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3920 y SONIA LILIAN BENTANCOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Niña 1843.

FLORO ANTONIO VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares Nº 3277 Apto. 3 y RITA SUSANA MAIOTTO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Besares 3277 Apto. 3.

FRANCISCO ACOSTA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución Nº 2730 Apto. 5 y GLADYS MINERVA MENDEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2730 Apto. 5.

OFICINA Nº 11

ROBERTO ELIAZAR MARTINEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José García de Cossio 1653 y MARIA CRISTINA LA CASSI, divorciada, oriental, domiciliada José García de Cossio 1653.

14) N$ 600.00 3|pub. v.-ene.5.

20—Remates

COLONIA

NESTOR IBAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "REMATE JUDICIAL DE OBJETOS INCAUTADOS" (Ficha P. 217|1988) se hace saber que el día 18 de enero de 1989, a las 21 horas, en el local de remates sito en calles Soriano y Dr. Schuster, por el martillero designado en autos, señor Néstor Ibáñez, con matrícula Nº 3506, e inscripto en el RUC con el Nº 180067660015, se procederá a la venta en subasta pública de tres tarros lecheros, tasados en N$ 15.000,00 c/u.

Se hace constar: a) Que la venta será al contado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, más la comisión del rematador e impuestos municipales que la ley pone a su cargo; C) Que a los efectos de la subasta se habilita la Feria Judicial Mayor; y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 3.600,00 3|pub. 39864 Ene.3-v.ene.5.

NESTOR IBAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "FISCO DESTACAMENTO DE PREFECTURA NACIONAL NAVAL DE VILLA SORIANO - Denuncia por abandono de embarcación" (Ficha Nº 3 año 1987), se hace saber que el día 18 de enero de 1989, a las 21 horas, en el local de remates sito en calle Soriano y Dr. Schuster, por el martillero designado en autos, señor Néstor Ibáñez, con matrícula Nº 3506, e inscripto en el RUC con el Nº 180067660015, se procederá a la venta en subasta pública de una embarcación con las siguientes características: Casco de chapa color rojo, proa aguda, popa espejo, 3,80 mts. de eslora, 1,60 de manga.

Se hace constar: a) Que a los efectos de la subasta se habilita la Feria Judicial Mayor; b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, más la comisión del rematador e impuestos municipales que la ley pone a su cargo; c) Que el bien a subastarse se encuentra tasado en la suma de N$ 60.000,00; y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 4.320,00 3|pub. 39863 Ene.3-v.ene.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "MINELLI. MARIA CELIA - Segunda Copia" (Ficha V. 123|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: I Hijuela expedida para los cónyuges Alejandro Raúl Fontaina y María Celia Minelli, de cesación de condominio autorizada el día 17 de diciembre de 1969 por el Esc. Edmundo Thevenet, por la

cual se le adjudicaron, entre otros, a los cónyuges Alejandro Raúl Fontaina y María Celia Minelli los solares sitos en el Balneario "El Pinar", 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones (zona urbana y suburbana), empadronados con los Nros. 14.761 y 14.762, que se señalan con los números 5 y 6 de la manzana 181 en el plano de fraccionamiento levantado por los agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, en julio de 1950, que es copia parcial del plano aprobado por el Municipio de Canelones el veintiséis de mayo de 1949 en el expediente Nº G 8.979 y por la Junta Local de Pando el 3 de febrero de 1951, inscripto en la Dirección General del Catastro el 19 de febrero del mismo año con el Nº 6.219. El solar 5 se compone de un área de 1.100 mts., que se deslindan así: 20 mts. de frente al Norte sobre la Avenida a la Playa, por 55 mts. de fondo, lindando: al Oeste, con el solar 4; al Sur, con el solar 10; y al Este, con los solares 6 y 7. El solar 6 se compone de un área de 1.162 mts. 24 dms., que se deslindan así: 23 mts. 82 cms. de frente al Norte, sobre la Avenida a la Playa; 25 mts. al Este, dando frente también a la calle de 17 metros, estando unidos ambos por línea curva de 15 mts. 70 cms. de desarrollo sobre la conjunción de las calles citadas; 33 mts. 82 cms. al Sur, lindando con el solar 7; y 35 mts. al Oeste, con parte del solar 5.

II) Hijuela expedida para la señora María Celia Minelli, de partición autorizada el 31 de diciembre de 1970 por el Esc. Edmundo Thevenet, por la cual se le adjudicó entre otros, a la señora María Celia Minelli Nicoletti los solares 5 y 6 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrones 14.761 y 14.762 descritos en el numeral precedente. Del certificado de Registro de Traslaciones de Dominio de Pando no surge la inscripción de las referidas hijuelas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 31.200,00 10|pub. 39849 Ene.3-v.ene.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARCUR LTDA.

Contrato de fecha 15 de diciembre 1988, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia con Nº 150, Fos. 571/575.

Objeto: En especial, comercialización de ciclomotores, motocicletas, bicicletas y afines.

Socios: RUBEN OSCAR BERRETTA SOBRERO, DIANA MILDRE CORNA GARCIA, ROXANA DE LOS ANGELES BERRETTA CORNA, CARLOS GERMAN LISBOA LOPEZ y HUGO NESTOR LISBOA LOPEZ.

Administración: Ruben Oscar Berretta Sobrero y Hugo Néstor Lisboa López, actuando indistintamente.

Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por: Berretta Sobrero, N$ 400.000,00; Corna García, nuevos pesos 50.000,00; Berretta Corna, N$ 50.000,00; Carlos Germán Lisboa López, N$ 50.000,00; y Hugo Néstor Lisboa López, N$ 450.000,00.

Plazo: Dos años, a contar del día 20 de diciembre de 1988, prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Domicilio: Avda. Aparicio Saravia Nº 677, Colonia.

22) N$ 20.300,00 10|pub. 39865 Ene.3-v.ene.17.

BOCCARA S. R. L.
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12|11|86.

Inscripción: Nº 179 al folio 680 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos, del 9|3|87.

Socios: MARIA ESTHER RODRIGUEZ PUENTES, NESTOR JUAN BULA TABARES y EMILIO JOSE CHIODI RODRIGUEZ.

Objeto: Fabricación, compra, venta por mayor o directamente al público de artículos de Tienda, Mercería y Bazar, confecciones en general, tejidos de punto, importación, exportación, toda clase de negocios mobiliarios e inmobiliarios.

Capital: N$ 200.000,00.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: María Esther Rodríguez Puentes.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 14.500,00 10|pub. 39848 Ene.3-v.ene.17.

SIMAQ LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 3|10|88.

Inscripción: Nº 1566 al folio 5890, vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos, del 10|11|88.

Socios: HUGO MARTINEZ FERREIRA, MARIO WASHINGTON MOYA BONFIOLI, ENRIQUE FERNANDO PASCUAL BATISTA y FERNANDO CALIMARIS LENZI

Objeto: Compra venta de maquinaria agrícola, implementos, tractores, repuestos, semillas, y granos, productos fitosanitarios, fertilizantes, productos veterinarios, maquinaria industrial, servicio de maquinaria agrícola, arrendamiento de maquinaria, comunicaciones, compra venta de ganado, comisionista, importación, exportación y representaciones.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 14.500,00 10|pub. 39847 Ene.3-v.ene.17.

AERO USA LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Fecha: 28|10|88.

Inscripción: Nº 1534 al folio 5762 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos del 8|11|88.

Socios: HUMBERTO RIAL CARLINI, GIRLHEN HELENA MUÑOZ GARCIA, JORGE ENRIQUEZ FIGOLI, ELISA CATALINA VILLAMONTE CARLINI y ELENA ISABEL HOUNIE SEUANEZ.

Objeto: Fabricación y Comercialización de Prendas de cuero, artículos textiles y otros. Importación, exportación, representaciones.

Capital: N$ 500.000,00.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: Humberto Rial Carlini.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39846 ne.3-v.ene.17.

BRASEXPORT LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Fecha: 13|9|88.

Inscripción: Nº 1235 al folio 4657 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: GUIOMAR LINS DA SILVEIRA, BERNARDO LINS DA SILVEIRA y ANA ELIZA DAVID.

Objeto: Compra, venta de prendas de vestir, importación, exportación y representaciones.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39845 Ene.3-v.ene.17.

BACEDA LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de diciembre de 1986.

Registro: Nº 521; folio 2001, Libro 3 Contratos.

Cedente: IVO BACEDA PEDROTTI.

Cesionarios: Adriana y Silvana Baceda Jettar.

Administración: Adriana y Silvana Baceda indistintamente.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39844 Ene.3-v.ene.17.

JACQUES LIMITADA

Contrato del 26|11|982. Registro Nº 1209, folio 4667, Libro 2.

Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO.

Capital: N$ 35.000,00.

Objeto: Compra venta, industrialización de metales, maderas, plásticos y anexos.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: Dos años, prorrogables por un año.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39841 Ene.3-v.ene.17.

CRODER LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1988.

Inscripción: Nº 142, folio 540 al 544, año 1988.

Socios: JULIO OMAR VISCA BATTO, ALFREDO ABEL GUERRERO DURAND, HORACIO MAXIMO GARCIA FERRI y ROBERTO RUBEN ALEMAN.

Administración: Cualesquiera de los 4 socios actuando siempre dos conjuntamente.

Domicilio: O. de Lavalle Fortunatto y 19 de Abril.

Capital: N$ 600.000,00.

Objeto: Desarrollo actividad apícola.

Plazo: 1 año, con prórroga automáticas y sucesivas.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39850 Ene.3-v.ene.17.

SKILL LIMITADA

Contrato: 1º|12|88.

Inscripción: Nº 1728, folio 6560 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: JUAN ANTONIO BUERO HARLEY y EDUARDO AGUSTIN GAMINARA LESTIDO.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo

Capital: N$ 300.000,00.

Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios.

Plazo: Dos años, prorrogables.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39842 Ene.3-v.ene.17.

TECNOS S.R.L.

Razón social: "Kaplan-Sosa S.R.L.".

Contrato: 5.12.88.

Inscripción: Nº 57, Fº 230-234, Registro de Comercio de Tacuarembó.

Socios: NOEMI KAPLAN; MANUEL SOSA.

Objeto: Prestación de servicios; explotación ganadera, agrícola.

Capital: N$ 1:500.000,00.

Administración: Manuel Sosa.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Tacuarembó, Michelini 157.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39910 Ene.3-v.ene.17.

LUBRIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|5|1988.

Registro: Nº 763, folio 2768, Libro 2.

Cedentes: LUIS CORTES SIMON, MARIA DE LAS MERCEDES SIMON RAMOS y MIGUEL CORTES ALIAGA.

Cesionarios: Ricardo Mario Oyenard Couto y Marisa Perla González Gómez.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39843 Ene.3-v.ene.17.

BERTONE S.R.L.

Contrato: Paysandú, 14 diciembre de 1988.

Registro Nº 154, del folio 633 al 636, Libro LIX, Paysandú, 22 diciembre 1988.

Socios: HERNAN JOSE BERTONE, ALVARO DANIEL BERTONE.

Administración: Conjunta.

Objeto: Comercialización e industrialización general. Fabricación artículos cementos. Importaciones, exportaciones, representaciones.

Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Paysandú.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39860 Ene.3-v.ene.17.

EL FRANCES LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1988.

Registro de Comercio: Nº 1738, folio 6594, Libro 1.

Socios: ISAAC KOZOLCZYK SKAWRONIK y BLANCA AILDA GARCIA FERREIRA.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 500.000,00, partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Isaac Kozolczyk Skawronik.

Objeto: Lavadero y servicios en general.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39834 Ene.3-v.ene.17.

DIESEL BUS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de setiembre de 1988.

Inscripción: Nº 1414, folio 5217 vuelto, Libro Nº 2.

Cedentes: DORILA COSTA LUZARDO y RUBEN MARQUEZ.

Cesionario: Gustavo Néstor Albarao Bouza.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 39833 Ene.3-v.ene.17.

SILVA ANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de diciembre de 1988.

Socios: IVO ABRAAO, NAIR ALMEIDA DE MARIA.

Domicilio: 18 de Julio 878, Ap. 506.

Objeto: Importación y venta de todo tipo de artículos.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 500.000,00 (partes iguales).

Administración: Indistinta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1724, Fº 6020 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 20 de diciembre de 1988.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39906 Ene.3-v.ene.17.

BATUEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 2 setiembre 1987.

Inscripción: 26 octubre 1987, Nº 1314, Fº 4933, Libro Nº 3 de Contratos.

Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA; MARIA ELENA MARRERO D'ALESANDRO.

Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe; Mario Jorge Pizzorno Barreto.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39905 Ene.3-v.ene.17.

D'ANGELO Y PEREZ S.R.L.

Modificación: 7.3.83. Inscripto. Reg. Púb. y Gral. de Comercio con Nº 397, Fº 1440, Lº 2. Pasó a llamarse "D'Angelo y D'Angelo S.R.L.".
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39903 Ene.3-v.ene.17.

BENJI LTDA.

Contrato: 4.11.88.
Inscripción: Nº 1628, Fº 6141 v., Lº 1.
Socios: JORGE M. FIDALGO y ANTONIA DIAZ.
Administración: Jorge Fidalgo.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y realización de toda clase de actos de comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39899 Ene.3-v.ene.17.

MAKAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4.10.88.
Inscripción: Nº 1528, Fº 5739 v., Lº 1 el 8.11.88.
Cedentes: CARLOS ESTEBAN FRISS DE KEREKI APARICIO y MARIA DE LOURDES TETI HERNANDEZ.
Cesionarios: Noemí Haydée Martínez Correa y Mario Daniel Quagliata Martínez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39898 Ene.3-v.ene.17.

ABBA S.R.L.

Contrato: 8.12.88.
Inscripción: Nº 1565, Fº 5866 vto., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: CRISTINA ALVAREZ, ARTURO BURGOS, RAFAEL BIEBER, SYLVIA ABRAMCZYK.
Capital: N$ 4:400.000,00 (partes iguales).
Objeto: Residencial de ancianos.
Administración: Bieber con Alvarez o Burgos; Abramczyk con Alvarez o Burgos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39897 Ene.3-v.ene.17.

MURAS Y LEON S.R.L.

Contrato: 28.11.88.
Inscripción: Nº 1540, Fº 5710, Lº 2, 8.12.88.
Socios: JESUS MURAS GOMEZ y JULIO C. LEON PEREZ.
Objeto: Café y bar.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39895 Ene.3-v.ene.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 227.474. — Montevideo, 22 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Dosol S. A. (Uruguay), solicita marca: BARRILITO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39851 Ene.3-v.ene.17.

ACTA No. 227.475. — Montevideo, diciembre 22, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Oscar Francisco Fernández González (Uruguay), solicita marca: SENEGAL clase Int. 33ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39852 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 227.476. — Montevideo, 22 de diciembre, 1988. — Guzmán González Ruiz por Meca S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39853 Ene.3-v.ene.17.

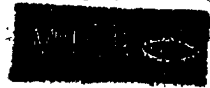
ACTA Nº 227.510. — Montevideo, 26 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Naf, S. R. L. (Argentina), solicita marca: N. A. F. S. R. L. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39854 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 227.521. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Norman Fox por Levi Strauss & Co. (USA) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 39890 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 227.537. — Montevideo, 27 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 39857 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 227.538. — Montevideo, 27 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Marta Azucena Vázquez (Argentina), solicita marca:



clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 39858 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 227.547. — Montevideo, diciembre 28 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (USA), solicita marca: CROKINHOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39887 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 227.511. — Montevideo, 26 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: TROFODERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39855 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 227.549. — Montevideo, diciembre 28 de 1988. — Norman Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca: RECORMON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39889 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 227.512. — Montevideo, 26 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca: PATRICK clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39856 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 227.522. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Norman Fox por Levi Strauss & Co. (USA), solicita marca: DOCKERS clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39866 Ene.3-v.ene.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.328. — Montevideo, [illegible] de 198[illegible]. — Ici Américas [illegible] (USA) solicita Patente de invención, sobre: "Composiciones herbicidas de 1,3 - Dicarbonil Aciliada y Antídotos para los mismos", reivindicando prioridad Actas estadounidenses 070.015 y 208.289, presentadas respectivamente el 6|7|87 y 22|6|88. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) Nº 8.700,00 10|pub. 39891 Ene.3-v.ene.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al Sr. PEDRO H. PEREIRA, que se le concede vista del Expediente Nº 87|01|00739, por el término de diez días hábiles.
27) (C. C.) 3|pub. 46588 Ene.3-v.ene.5.

CO. PER. PAY.
LLAMADO A ELECCIONES

Se llevará a cabo la elección de 2 (dos) miembros titulares para el Consejo Directivo y los 10 (diez) suplentes.
Para la Comisión Fiscal será de 3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes.
La elección se realizará el 14 de enero de 1989 en nuestras Oficinas en Avda. España 1628, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, en las oficinas de CO. PER. PAY., por un mínimo de 10 (diez) socios.
Los requisitos para confeccionar las listas serán los siguientes:

a) Nombre y apellidos.
b) Número de socios.
c) Cédula de Identidad.
d) Domicilio particular.

Siendo los mismos necesarios tanto para titulares como para suplentes.
Por la Comisión electoral: Norma Pinna. — Juan C. Machado. — Horacio Rodríguez.
27) N$ 10.150,00 5|pub. 39389 Ene.3-v.ene.10.

INTERSERVICE S. A.

Constitución: 21|10|88.
Objeto: Usuario zona franca, ley 15.921.
Capital: N$ 40:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente.
Inscripción: Nº 776, folio 4299 vuelto, Libro Nº 2, fecha 21|12|88.
27) N$ 870,00 1|pub. 39885 Ene.3-v.ene.3.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección de Infraestructura

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 30 de diciembre de 1988.
Llámase a aspirantes para proveer 1 cargo de Oficial Mecánico de Aeronaves E 16 en carácter de contratado en la especialidad de Supervisor de Mecánico de Avión y Motor.

REQUISITOS:

Ser ciudadano natural o legal.

Presentar:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica con constancia de voto.
- Habilitación Policial (tramitar ante Jefatura de Policía de Montevideo).
- Carné de Salud expedido por el M. S. P., vigente a la fecha.
- Documentación original que avale la idoneidad en la materia o fotocopia certificada por Escribano Público.

De no ser presentada la totalidad de la documentación solicitada precedentemente, NO se tendrá en cuenta la solicitud de inscripción.
Las inscripciones se recibirán desde el día 9 al 13 de enero de 1989 inclusive, en el Departamento Personal de esta Dirección General, sita en Camino Carrasco 5519, en el horario de 9:30 a 12:00 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 46595 Ene.3-v.ene.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 21 de diciembre de 1971, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PATRICIA LAURA SZAMES CHARAP, para ejercer profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160,00 1|pub. 39939 Ene.3-v.ene.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores o titulares de derechos **reales a cualquier título sobre los inmuebles que se dirán**, para que concurran a notificarse de los adeudos **por Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural al Departamento** de Administración Sector Contralor **de Recursos, dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento** de darlos por notificados y de promover el cobro en vía judicial **(ley 13.812, artículo 428, decreto ley 14.306** artículos 51 y 91).

Celso D. Rivero, Director Div. Hacienda.
(Resolución 12012)

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
03	00503	119549
03	00505	119550
03	00509	119551
03	00511	119552
03	00512	119553
03	00514	119554
03	00515	119555
03	00518	119556
03	00524	119557
03	00531	119558
03	00532	119559
03	00535	119560
03	00536	119561
03	00540	119562
03	00542	119563
03	00543	119564
03	00545	119565
03	00548	119566
03	00549	119567
03	00552	119568
03	00554	119569
03	00559	119570
03	00560	119571
03	00561	119572
03	00569	119573
03	00572	119574
03	00580	119575
03	00586	119576
03	00587	119577
03	00588	119578
03	00589	119579
03	00594	119580
03	00597	119581
03	00598	119582
03	00599	119583
03	00610	119584
03	00612	119585
03	00617	119586
03	00620	119587
03	00628	119588
03	00632	119589
03	00647	119590
03	00653	119591
03	00655	119592
03	00656	119593
03	00657	119594
03	00658	119595
03	00670	119596
03	00671	119597
03	00672	119598
03	00673	119599
03	00676	119600
03	00680	119601
03	00681	119602
03	00682	119603
03	00691	119604
03	00694	119605
03	00695	119606
03	00699	119607
03	00700	119608
03	00702	119609
03	00709	119610
03	00711	119611
03	00713	119612
03	00716	119613
03	00717	119614
03	00718	119615
03	00719	119616
03	00720	119617
03	00721	119618
03	00722	119619
03	00723	119620
03	00728	119621
03	00731	119622
03	00733	119623
03	00734	119624
03	00738	119625
03	00742	119626
03	00754	119627
03	00755	119628
03	00757	119629
03	00758	119630
03	00759	119631
03	00760	119632
03	00770	119633
03	00773	119634
03	00777	119635
03	00779	119636
03	00793	119637
03	00796	119638
03	00799	119639
03	00801	119640
03	00802	119641
03	00803	119642
03	01068	119643
03	01070	119644
03	01072	119645
03	01074	119646
03	01076	119647
03	02065	119648
03	02071	119649
03	02075	119650
03	02080	119651
03	02102	119652
03	02103	119653
03	02106	119654
03	02110	119655
03	02111	119656
03	02124	119657
03	02128	119658
03	02138	119659
03	02139	119660
03	02140	119661
03	02141	119662
03	02142	119663
03	02150	119664
03	02151	119665
03	02156	119666
03	02160	119667
03	02161	119668
03	02164	119669
03	02165	119670
03	02168	119671
03	02170	119672
03	02172	119673
03	02178	119674
03	02179	119675
03	02181	119676
03	02193	119677
03	02196	119678
03	02201	119679
03	02210	119680
03	02320	119681
03	02332	119682
03	02335	119683
03	02337	119684
03	02339	119685
03	02346	119686
03	02729	119687
03	02731	119688
03	02759	119689
03	02760	1196[illegible]
03	02761	119691
03	02764	119692
03	02766	119693
03	02768	119694
03	02769	119695
03	02770	119696
03	02828	119697
03	02831	119698
03	02832	119699
03	02834	119700
03	02838	119701

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE	ZONA	PADRON	EXPEDIENTE	ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
03	02851	119702	03	04220	119764	03	06085	119825
03	02932	119703	03	04229	119765	03	06212	119826
03	02933	119704	03	04231	119766	03	06278	119827
03	02941	119705	03	04240	119767	03	06281	119828
03	02942	119706	03	04281	119768	03	06282	119829
03	02948	119707	03	04284	119769	03	06293	119830
03	02954	119708	03	04305	119770	03	06297	119831
03	03087	119709	03	04307	119771	03	06386	119832
03	03132	119710	03	04311	119772	03	06387	119833
03	03145	119711	03	04343	119773	03	06505	119834
03	03155	119712	03	04353	119774	03	06506	119835
03	03156	119713	03	04392	119775	03	06508	119836
03	03157	119714	03	04400	119776	03	06510	119837
03	03179	119715	03	04417	119777	03	06511	119838
03	03198	119716	03	04435	119778	03	06512	119839
03	03211	119717	03	04436	119779	03	06530	119840
03	03217	119718	03	04500	119780	03	06548	119841
03	03233	119719	03	04504	119781	03	06550	119842
03	03243	119720	03	04514	119782	03	06551	119843
03	03253	119721	03	04516	119783	03	06556	119844
03	03268	119722	03	04517	119784	03	06564	119845
03	03292	119723	03	04521	119785	03	06572	119846
03	03333	119725	03	04545	119786	03	06603	119847
03	03363	119726	03	04609	119787	03	06636	119848
03	03366	119727	03	04615	119788	03	06637	119849
03	03368	119728	03	04632	119789	03	06640	119850
03	03407	119729	03	04633	119790	03	06643	119851
03	03428	119730	03	04634	119791	03	06644	119852
03	03478	119731	03	04637	119792	03	06645	119853
03	03549	119732	03	04638	119793	03	06649	119854
03	03559	119733	03	04644	119794	03	06681	119855
03	03585	119734	03	04645	119795	03	06687	119856
03	03601	119735	03	04669	119796	03	06688	119857
03	03611	119736	03	04670	119797	03	06690	119858
03	03647	119737	03	04671	119798	03	06694	119859
03	03732	119738	03	04672	119799	03	06715	119860
03	03735	119739	03	04701	119800	03	06769	119861
03	03737	119740	03	04801	119801	03	06788	119862
03	03784	119741	03	04876	119802	03	06892	119863
03	03790	119742	03	05057	119803	03	06922	119864
03	03794	119743	03	05164	119804	03	06923	119865
03	03807	119744	03	05195	119805	03	06924	119866
03	03810	119745	03	05372	119806	03	06926	119867
03	03819	119746	03	05376	119807	03	06943	119868
03	03826	119747	03	05409	119808	03	06944	119869
03	03828	119748	03	05422	119809	03	06945	119870
03	03845	119749	03	05423	119810	03	06946	119871
03	03846	119750	03	05585	119811	03	06952	119872
03	03850	119751	03	05586	119812	03	06953	119873
03	03923	119752	03	05589	119813	03	07029	119874
03	04141	119753	03	05590	119814	03	07059	119875
03	04144	119754	03	05600	119815	03	07060	119876
03	04145	119755	03	05606	119816	03	07156	119877
03	04146	119756	03	05776	119817	03	07157	119878
03	04149	119757	03	05864	119818	03	07174	119879
03	04155	119758	03	05909	119819	03	07219	119880
03	04158	119759	03	05978	119820	03	07220	119881
03	04162	119760	03	06065	119821	03	07294	119882
03	04187	119761	03	06081	119822	03	07420	119883
03	04196	119762	03	06082	119823	03	07422	119884
03	04219	119763	03	06084	119824	03	07423	119885

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
03	07426	119886
03	07451	119887
03	07461	119888
03	07464	119889
03	07624	119890
03	07625	119891
03	07644	119892
03	07701	119893
03	07716	119894
03	07731	119895
03	07781	119896
03	07782	119897
03	07851	119898
03	08004	119899
03	08027	119900
03	08030	119901
03	08042	119902
03	08043	119903
03	08045	119904
03	08072	119905
03	08207	119906
03	08228	119907
03	08231	119908
03	08233	119909
03	08294	119910
03	08318	119911
03	08329	119912
03	08384	119913
03	08388	119914
03	08389	119915
03	08390	119916
03	08391	119917
03	08456	119918
03	08467	119919
03	08468	119920
03	08495	119921
03	08496	119922
03	08499	119923
03	08528	119924
03	08532	119925
03	08585	119926
03	08586	119927
03	08587	119928
03	08588	119929
03	08589	119930
03	08590	119931
03	08591	119932
03	08688	119933
03	08701	119934
03	08702	119935
03	08740	119936
03	08743	119937
03	08746	119938
03	08748	119939
03	08808	119940
03	08834	119941
03	08886	119942
03	08907	119943
03	08920	119944
03	08933	119945
03	08938	119946

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
03	08739	119947
03	08740	119948
03	08941	119949
03	08942	119950
03	08943	119951
03	08945	119952
03	08957	119953
03	08963	119954
03	08985	119955
03	09000	119956
03	09031	119957
03	09032	119958
03	09033	119959
03	09034	119960
03	09046	119961
03	09047	119962
03	09048	119963
03	09068	119964
03	09085	119965
03	09086	119966
03	09108	119967
04	00832	119088
04	00833	119089
04	00834	119090
04	00835	119091
04	00837	119092
04	00839	119093
04	00843	119094
04	00844	119095
04	00846	119096
04	00853	119097
04	00860	119098
04	00861	119099
04	00869	119100
04	00872	119101
04	00874	119102
04	00875	119103
04	00879	119104
04	00880	119105
04	00882	119106
04	00886	119107
04	00887	119108
04	00889	119109
04	00894	119110
04	00899	119111
04	00910	119112
04	00922	119113
04	00936	119114
04	00945	119115
04	00946	119116
04	00955	119117
04	00957	119118
04	00958	119119
04	00959	119120
04	00962	119121
04	00965	119122
04	02225	119123
04	02226	119124
04	02230	119125
04	02232	119126
04	02242	119128

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
04	02247	119129
04	02255	119130
04	02266	119131
04	02268	119132
04	02277	119133
04	02285	119134
04	02289	119135
04	02740	119136
04	02778	119137
04	02842	119138
04	02961	119139
04	02974	119140
04	02975	119141
04	02981	119142
04	02984	119144
04	03051	119145
04	03163	119146
04	03181	119147
04	03219	119148
04	03300	119149
04	03302	119150
04	03303	119151
04	03304	119152
04	03367	119153
04	03678	119154
04	03684	119156
04	03688	119157
04	03705	119158
04	03739	119159
04	03750	119160
04	03831	119161
04	03900	119162
04	03901	119163
04	03904	119164
04	03909	119165
04	03914	119166
04	03916	119167
04	04244	119168
04	04252	119169
04	04253	119170
04	04257	119171
04	04258	119172
04	04259	119173
04	04264	119174
04	04266	119175
04	04290	119176
04	04310	119177
04	04324	119178
04	04348	119179
04	04375	119180
04	04378	119181
04	04388	119182
04	04437	119183
04	04447	119184
04	04490	119185
04	04494	119186
04	04509	119187
04	04511	119188
04	04515	119189
04	04656	119190
04	04675	119191

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
04	04729	119192
04	04747	119193
04	04751	119194
04	04802	119195
04	04814	119196
04	04836	119197
04	04859	119198
04	04861	119199
04	04864	119200
04	04865	119201
04	04892	119202
04	04899	119203
04	04901	119204
04	04927	119205
04	05183	119206
04	05495	119207
04	05539	119208
04	05604	119209
04	05633	119210
04	05643	119211
04	05698	119212
04	05939	119213
04	05940	119214
04	06057	119215
04	06060	119216
04	06113	119217
04	06263	119218
04	06266	119219
04	06267	119220
04	06268	119221
04	06269	119222
04	06301	119223
04	06316	119224
04	06339	119225
04	06455	119226
04	06875	119227
04	07240	119228
04	07300	119229
04	07357	119230
04	07358	119231
04	07359	119232
04	07360	119233
04	07491	119234
04	07540	119235
04	07818	119236
04	07819	119237
04	07837	119238
04	07849	119239
04	07853	119240
04	07907	119241
04	07908	119242
04	07986	119243
04	07987	119244
04	07988	119245
04	07989	119246
04	07990	119247
04	08008	119248
04	08049	119249
04	08067	119250
04	08079	119251
04	08080	119252
04	08082	119253
04	08099	119254
04	08140	119255
04	08145	119256
04	08147	119257
04	08151	119258
04	08185	119259
04	08273	119260
04	08292	119261
04	08297	119262
04	08299	119263
04	08316	119264
04	08500	119265
04	08553	119266
04	08555	119267
04	08559	119268
04	08560	119269
04	08561	119270
04	08617	119271
04	08658	119272
04	08659	119273
04	08696	119274
04	08752	119275
04	08764	119276
04	08807	119277
04	08840	119278
04	08904	119279
04	08921	119280
04	08922	119281
04	08958	119282
04	08996	119283
04	08997	119284
04	09036	119285
04	09037	119286
05	00977	118861
05	00978	118862
05	00979	118863
05	00987	118864
05	00995	118865
05	00997	118866
05	00999	118867
05	01004	118868
05	01015	118869
05	01016	118870
05	01022	118871
05	01029	118872
05	01031	118873
05	01035	118874
05	01041	118875
05	01045	118876
05	01052	118877
05	01063	118878
05	01064	118879
05	02295	118880
05	02307	118881
05	02308	118882
05	02309	118883
05	02316	118884
05	02343	118885
05	02802	118886
05	02857	118887
05	03089	118888
05	03213	118889
05	03236	118890
05	03237	118891
05	03252	118892
05	03284	118893
05	03293	118894
05	03404	118895
05	03405	118896
05	03425	118897
05	03929	118898
05	03931	118899
05	03933	118900
05	03944	118901
05	03945	118902
05	03965	118903
05	03968	118904
05	03978	118905
05	03979	118906
05	03980	118907
05	03986	118908
05	03987	118909
05	03988	118910
05	03991	118911
05	04029	118912
05	04179	118913
05	04180	118914
05	04363	118915
05	04364	118916
05	04547	118917
05	04556	118918
05	04558	118919
05	04976	118920
05	05148	118921
05	05431	118922
05	05506	118923
05	05512	118924
05	05611	118925
05	05612	118926
05	05910	118927
05	05916	118928
05	05934	118929
05	06019	118930
05	06049	118931
05	06050	118932
05	06072	118933
05	06073	118934
05	06100	118935
05	06234	118936
05	06425	118937
05	06427	118938
05	06471	118939
05	06479	118940
05	06648	118941
05	07164	118942
05	07303	118943
05	07573	118944
05	07574	118945
05	07681	118946
05	07683	118947
05	07684	118948

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE	ZONA	PADRON	EXPEDIENTE			
05	07685	118949	06	01305	118347	06	01525	118408
05	07686	118950	06	01307	118348	06	01529	118409
05	08348	118951	06	01315	118349	06	01544	118410
05	08509	118952	06	01318	118350	06	01662	118411
05	08538	118953	06	01323	118351	06	01663	118412
05	08573	118954	06	01325	118352	06	01665	118413
05	08744	118955	06	01326	118353	06	01668	118414
05	08827	118956	06	01329	118354	06	01669	118415
05	08894	118957	06	01332	118355	06	01670	118416
05	09069	118958	06	01337	118356	06	01672	118417
05	09097	118959	06	01342	118357	06	02362	118418
05	09111	118960	06	01345	118358	06	02363	118419
06	01090	118298	06	01346	118359	06	02367	118420
06	01100	118299	06	01354	118360	06	02382	118421
06	01113	118300	06	01360	118361	06	02384	118422
06	01118	118301	06	01361	118362	06	02385	118423
06	01120	118302	06	01364	118363	06	02389	118424
06	01121	118303	06	01365	118364	06	02391	118425
06	01126	118304	06	01368	118365	06	02394	118426
06	01131	118305	06	01369	118366	06	02395	118427
06	01133	118306	06	01373	118367	06	02400	118428
06	01134	118307	06	01374	118368	06	02403	118429
06	01136	118308	06	01381	118369	06	02405	118430
06	01137	118309	06	01382	118370	06	02407	118431
06	01138	118310	06	01384	118371	06	02410	118432
06	01140	118311	06	01388	118372	06	02414	118433
06	01143	118312	06	01394	118373	06	02415	118434
06	01152	118313	06	01398	118374	06	02416	118435
06	01161	118314	06	01399	118375	06	02418	118436
06	01164	118315	06	01402	118376	06	02434	118437
06	01168	118316	06	01403	118377	06	02435	118438
06	01171	118317	06	01412	118378	06	02436	118439
06	01178	118318	06	01415	118379	06	02437	118440
06	01179	118319	06	01425	116380	06	02445	118441
06	01195	118320	06	01435	118381	06	02449	118442
06	01200	118321	06	01437	118382	06	02451	118443
06	01201	118322	06	01438	118383	06	02452	118444
06	01206	118323	06	01443	118384	06	02455	118445
06	01211	118324	06	01449	118385	06	02456	118446
06	01215	118325	06	01450	118386	06	02457	118447
06	01220	118326	06	01456	118387	06	02463	118448
06	01224	118327	06	01458	118388	06	02464	118449
06	01234	118328	06	01461	118389	06	02477	118450
06	01237	118329	06	01470	118390	06	02481	118451
06	01245	118330	06	01475	118391	06	02482	118452
06	01247	118331	06	01478	118392	06	02484	118453
06	01253	118332	06	01479	118393	06	02485	118454
06	01254	118333	06	01482	118394	06	02490	118455
06	01261	118334	06	01488	118395	06	02497	118456
06	01263	118335	06	01491	118396	06	02498	118457
06	01273	118336	06	01492	118397	06	02502	118458
06	01274	118337	06	01493	118398	06	02509	118459
06	01275	118338	06	01497	118399	06	02510	118460
06	01281	118339	06	01498	118400	06	02513	118461
06	01283	118340	06	01501	118401	06	02520	118462
06	01289	118341	06	01504	118402	06	02524	118463
06	01290	118342	06	01506	118403	06	02529	118464
06	01291	118343	06	01507	118404	06	02531	118465
06	01292	118344	06	01512	118405	06	02533	118466
06	01300	118345	06	01517	118406	06	02535	118467
06	01303	118346	06	01518	118407	06	02537	118468

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
06	02538	118469
06	02541	118470
06	02544	118471
06	02547	118472
06	02550	118473
06	02563	118474
06	02564	118475
06	02611	118476
06	02743	118477
06	02744	118478
06	02745	118479
06	02751	118480
06	02805	118481
06	02806	118482
06	02813	118483
06	02858	118484
06	02868	118485
06	02931	118486
06	02953	118487
06	02987	118488
06	02988	118489
06	03009	118490
06	03013	118491
06	03016	118492
06	03018	118493
06	03020	118494
06	03031	118495
06	03036	118496
06	03037	118497
06	03090	118498
06	03094	118499
06	03096	118500
06	03097	118501
06	03102	118502
06	03108	118503
06	03126	118504
06	03143	118505
06	03152	118506
06	03208	118507
06	03212	118508
06	03239	118509
06	03295	118510
06	03351	118511
06	03383	118512
06	03385	118513
06	03388	118514
06	03391	118515
06	03395	118516
06	03397	118517
06	03402	118518
06	03454	118519
06	03477	118520
06	03496	118521
06	03497	118522
06	03511	118523
06	03554	118524
06	03583	118525
06	03634	118526
06	03635	118527
06	03636	118528
06	03637	118529
06	03640	118530
06	03641	118531
06	03642	118532
06	03643	118533
06	03644	118534
06	03722	118535
06	03761	118536
06	03762	118537
06	03763	118538
06	03778	118539
06	03785	118540
06	03799	118541
06	03804	118542
06	03818	118543
06	03839	118544
06	03861	118545
06	03864	118546
06	03867	118547
06	03972	118548
06	04005	118549
06	04012	118550
06	04327	118551
06	04330	118552
06	04340	118553
06	04341	118554
06	04346	118555
06	04421	118556
06	04426	118557
06	04563	118558
06	04574	118559
06	04588	118560
06	04601	118561
06	04603	118562
06	04604	118563
06	04683	118564
06	04684	118565
06	04690	118566
06	04718	118567
06	04723	118568
06	04754	118569
06	04778	118570
06	04783	118571
06	04785	118572
06	04787	118573
06	04804	118574
06	04820	118575
06	04825	118576
06	04842	118577
06	04869	118578
06	04871	118579
06	04881	118580
06	04945	118581
06	04952	118582
06	04973	118583
06	04995	118584
06	05034	118585
06	05039	118586
06	05093	118587
06	05094	118588
06	05097	118589
06	05110	118590
06	05115	118591
06	05133	118592
06	05193	118593
06	05205	118594
06	05222	118595
06	05246	118596
06	05251	118597
06	05260	118598
06	05288	118599
06	05314	118600
06	05394	118601
06	05517	118602
06	05518	118603
06	05519	118604
06	05520	118605
06	05521	118606
06	05522	118607
06	05523	118608
06	05524	118609
06	05527	118610
06	05528	118611
06	05529	118612
06	05530	118613
06	05531	118614
06	05540	118615
06	05583	118616
06	05630	118617
06	05631	118618
06	05652	118619
06	05655	118620
06	05656	118621
06	05661	118622
06	05662	118623
06	05683	118624
06	05689	118625
06	05693	118626
06	05701	118627
06	05706	118628
06	05707	118629
06	05737	118630
06	05741	118631
06	05754	118632
06	05773	118633
06	05775	118634
06	05930	118635
06	05948	118636
06	05956	118637
06	05958	118638
06	05759	118639
06	06023	118640
06	06024	118641
06	06048	118642
06	06111	118643
06	06158	118644
06	06165	118645
06	06170	118646
06	04231	118647
06	06237	118648
06	06250	118649
06	06275	118650
06	06315	118651
06	06326	118652
06	06340	118653

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
06	06341	118654
06	06346	118655
06	06392	118656
06	06394	118657
06	06395	118658
06	06413	118659
06	06414	118660
06	06418	118661
06	06420	118662
06	06422	118663
06	06431	118664
06	06446	118665
06	06447	118666
06	06475	118667
06	06489	118668
06	06525	118669
06	06527	118670
06	06531	118671
06	06581	118672
06	06592	118673
06	06622	118674
06	06625	118675
06	06629	118676
06	06630	118677
06	06631	118678
06	06655	118679
06	06656	118680
06	06665	118681
06	06668	118682
06	06670	118683
06	06678	118684
06	06691	118685
06	06701	118686
06	06702	118687
06	06703	118688
06	06704	118689
06	06710	118690
06	06711	118691
06	06723	118692
06	06729	118693
06	06732	118694
06	06736	118695
06	06737	118696
06	06740	118697
06	06741	118698
06	06773	118699
06	06780	118701
06	06812	118702
06	06813	118703
06	06816	118704
06	06818	118705
06	06825	118706
06	06833	118707
06	06842	118708
06	06876	118709
06	06884	118710
06	06928	118711
06	06971	118712
06	06973	118713
06	07001	118714
06	07002	118715

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
06	07025	118716
06	07187	118717
06	07254	118718
06	07271	118719
06	07278	118720
06	07279	118721
06	07281	118722
06	07282	118723
06	07295	118724
06	07304	118725
06	07305	118726
06	07404	118727
06	07480	118729
06	07522	118730
06	07568	118731
06	07569	118732
06	07572	118733
06	07591	118734
06	07639	118735
06	07648	118736
06	07649	118737
06	07655	118738
06	07656	118739
06	07657	118740
06	07658	118741
06	07659	118742
06	07663	118743
06	07744	118744
06	07777	118745
06	07804	118746
06	07821	118747
06	07834	118748
06	07856	118749
06	07864	118750
06	07876	118751
06	07877	118752
06	07928	118753
06	07939	118774
06	07992	118755
06	07993	118756
06	08031	118757
06	08032	118758
06	08036	118759
06	08062	118760
06	08084	118761
06	08103	118762
06	08149	118763
06	08150	118764
06	08210	118765
06	08211	118766
06	08216	118767
06	08217	118768
06	08221	118769
06	08222	118770
06	08223	118771
06	08244	118772
06	08245	118773
06	08246	118774
06	08261	118775
06	08342	118776
06	08343	118777

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
06	08369	118778
06	08370	118779
06	08414	118780
06	08444	118781
06	08470	118782
06	08488	118783
06	08535	118784
06	08536	118785
06	08636	118786
06	08709	118787
06	08711	118788
06	08727	118789
06	08728	118790
06	08736	118791
06	08737	118792
06	08751	118793
06	08810	118794
06	08812	118795
06	08818	118796
06	08819	118797
06	08828	118798
06	08841	118799
06	08842	118800
06	08888	118801
06	08909	118802
06	08987	118803
06	09005	118804
06	09022	118805
06	09035	118806
06	09051	118807
06	09065	118808
06	09066	118809
06	09090	118810
06	09091	118811
06	09096	118812
06	09101	118813
06	09118	118814
06	09119	118815
07	01550	117957
07	01551	117958
07	01554	117959
07	01556	117960
07	01557	117961
07	01568	117962
07	01569	117963
07	01570	117964
07	01582	117965
07	01592	117966
07	01594	117967
07	01600	117968
07	01601	117969
07	01611	117970
07	01612	117971
07	01613	117972
07	01616	117973
07	01617	117974
07	01620	117975
07	01621	117976
07	01632	117977
07	01633	117978
07	01637	117979

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE	ZONA	PADRON	EXPEDIENTE	ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
07	01644	117980	07	05781	118041	07	08283	118102
07	01648	117981	07	05784	118042	07	08596	118103
07	01650	117982	07	05789	118043	07	08802	118104
07	01654	117983	07	05790	118044	07	08804	118105
07	01674	117984	07	05795	118045	07	08816	118106
07	01726	117985	07	05797	118046	07	08817	118107
07	02574	117986	07	05798	118047	07	08830	118108
07	02575	117987	07	05805	118048	07	08832	118109
07	02582	117988	07	05808	118049	07	08879	118110
07	02583	117989	07	05813	118050	07	08934	118111
07	02584	117990	07	05822	118051	07	08951	118112
07	02585	117991	07	05823	118052	07	08952	118113
07	02587	117992	07	05826	118053	07	08959	118114
07	02594	117993	07	05830	118054	07	09112	118115
07	02597	117994	07	05836	118055	07	09113	118116
07	02728	117995	07	05840	118056	07	09114	118117
07	02776	117996	07	05843	118057	08	01675	117435
07	02949	117997	07	05844	118058	08	01682	117436
07	02969	119998	07	05846	118059	08	01683	117437
07	03074	117999	07	05849	119060	08	01686	117438
07	03340	118000	07	05852	118061	08	01687	117439
07	03865	118001	07	05857	118062	08	01691	117440
07	04023	118002	07	05861	118063	08	01695	117441
07	04024	118003	07	05862	118064	08	01698	117442
07	04025	118004	07	05869	118065	08	01700	117443
07	04115	118005	07	05877	118066	08	01703	117444
07	04128	118006	07	05899	118067	08	01705	117445
07	04269	118007	07	05901	118068	08	01707	117446
07	04271	118008	07	05908	118069	08	01706	117445
07	04278	118009	07	06609	118070	08	01709	117448
07	04339	118010	07	06783	118071	08	01712	117449
07	04408	118011	07	06826	118072	08	01716	117450
07	04456	118012	07	06827	118073	08	01717	117451
07	04459	118013	07	06891	118074	08	01720	117452
07	04478	118014	07	06896	118075	08	01722	117453
07	04578	118015	07	06939	118076	08	01727	117455
07	04629	118016	07	06993	118077	08	01730	117454
07	04630	118017	07	07041	118078	08	01736	117456
07	04631	118018	07	07095	118079	08	01737	117457
07	04642	118019	07	07098	118080	08	01739	117458
07	04647	118020	07	07212	118081	08	01742	117459
07	04665	118021	07	07250	118082	08	01743	117460
07	04928	118022	07	07301	118083	08	01744	117461
07	04929	118023	07	07308	118084	08	01747	117462
07	05024	118024	07	07309	118085	08	01748	117463
07	05073	118025	07	07367	118086	08	01749	117464
07	05144	118026	07	07372	118087	08	01750	117465
07	05174	118027	07	07379	118088	08	01754	117466
07	05175	118028	07	07380	118089	08	01756	117467
07	05179	118029	07	07381	118090	08	01764	117468
07	05449	118030	07	07511	118091	08	01765	117469
07	05450	118031	07	07652	118092	08	01766	117470
07	05456	118032	07	07723	118093	08	01768	117471
07	05535	118033	07	07830	118094	08	01772	117472
07	05536	118034	07	08018	118095	08	01777	117473
07	05537	118035	07	08020	118096	08	01784	117474
07	05552	118036	07	08021	118097	08	01785	117475
07	05553	118037	07	08022	118098	08	01790	117476
07	05556	118038	07	08023	118099	08	01791	117477
07	05557	118039	07	08111	118100	08	01792	117478
07	05605	118040	07	08281	118101	08	01794	117479

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
08	01798	117480
08	01799	117481
08	01804	117482
08	01811	117483
08	01817	117484
08	01818	117485
08	01827	117486
08	01830	117487
08	01832	117488
08	01833	117489
08	01834	117490
08	01836	117491
08	01837	117492
08	01839	117493
08	01841	118494
08	01849	117495
08	01853	117496
08	01858	117497
08	01859	117498
08	01861	117499
08	01862	117500
08	01863	117501
08	01868	117501
08	01869	117503
08	01873	117504
08	01874	117505
08	01875	117506
08	01878	117507
08	01880	117508
08	01882	117509
08	01888	117510
08	01889	117511
08	01894	117512
08	01902	117513
08	01903	117514
08	01904	117515
08	02623	117516
08	02624	117517
08	02625	117518
08	02626	117519
08	02629	117520
08	02635	117521
08	02640	117522
08	02647	117523
08	02653	117524
08	02655	117525
08	02656	117526
08	02657	117527
08	02659	117528
08	02660	117529
08	02663	117530
08	02664	117531
08	02665	117532
08	02667	117533
08	02670	117534
08	02674	117535
08	02678	117536
08	02686	117537
08	02692	117538
08	02695	117539
08	02696	117540

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
08	02700	117541
08	02703	117542
08	02705	117543
08	02706	117544
08	02708	117545
08	02710	117546
08	02711	117547
08	02712	117548
08	02719	117549
08	02796	117550
08	02797	117551
08	03058	117552
08	03154	117553
08	03171	117554
08	03176	117555
08	03177	117556
08	03185	117557
08	03186	117558
08	03188	117559
08	03222	117560
08	03224	117561
08	03275	117562
08	03277	117563
08	03279	117564
08	03310	117565
08	03346	117566
08	03372	117567
08	03437	117568
08	03440	117569
08	03441	117570
08	03451	117571
08	03453	117572
08	03456	117573
08	03457	117574
08	03459	117575
08	03463	117576
08	03464	117577
08	03479	117578
08	03495	117579
08	03520	117580
08	03523	117581
08	03526	117582
08	03527	117583
08	03578	117584
08	03580	117585
08	03581	117586
08	03618	117587
08	03621	117588
08	03627	117589
08	03628	117590
08	03630	117591
08	03632	117592
08	03651	117593
08	03663	117594
08	03666	117595
08	03668	117596
08	03697	117597
08	03708	117598
08	03712	117599
08	03771	117600
08	03837	117601

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
08	03855	117602
08	03892	117603
08	03894	117604
08	03925	117605
08	04034	117606
08	04035	117607
08	04036	117608
08	04052	117609
08	04059	117610
08	04062	117611
08	04067	117612
08	04072	117613
08	04119	117614
08	04120	117615
08	04160	117616
08	04234	117617
08	04236	117618
08	04245	117619
08	04248	117620
08	04373	117621
08	04374	117622
08	04381	117623
08	04383	117624
08	04399	117625
08	04412	117626
08	04433	117627
08	04466	117628
08	04467	117629
08	04468	117630
08	04470	117631
08	04472	117632
08	04473	117633
08	04474	117634
08	04475	117635
08	04535	117636
08	04626	117637
08	04627	117638
08	04651	117639
08	04711	117640
08	04763	117641
08	04764	117642
08	04766	117643
08	04767	117644
08	04768	117645
08	04769	117646
08	04773	117647
08	04819	117648
08	04906	117649
08	04914	117650
08	04915	117651
08	04917	117652
08	04919	117653
08	04920	117654
08	04939	117655
08	04940	117656
08	04996	117657
08	05004	117658
08	05015	117659
08	05016	117660
08	05052	117661
08	05064	117662

ZONA	PADRON	EXPEDIENTE
08	05217	117663
08	05262	117664
08	05264	117665
08	05266	117666
08	05285	117667
08	05301	117668
08	05401	117669
08	05472	117670
08	05473	117671
08	05482	117672
08	05488	117673
08	05489	117674
08	05491	117675
08	05493	117676
08	05546	117677
08	05549	117678
08	05613	117679
08	05614	117680
08	05636	117681
08	05641	117682
08	05646	117683
08	05677	117684
08	05679	117685
08	05680	117686
08	05681	117687
08	05695	117688
08	05710	117689
08	05715	117690
08	05722	117691
08	05724	117692
08	05726	117693
08	05727	117694
08	05728	117695
08	05729	117696
08	05733	117697
08	05745	117698
08	06799	117699
08	06831	117700
08	06854	117701
08	06975	117702
08	06979	117703
08	06981	117704
08	06982	117705
08	06983	117706
08	06987	117707
08	07190	117708
08	07191	117709
08	07192	117710
08	07193	117711
08	07194	117712
08	07195	117713
08	07196	117714
08	07197	117715
08	07198	117716
08	07199	117717
08	07332	117718
08	07333	117719
08	07334	117720
08	07389	117721
08	07518	117722
08	07519	117723
08	07520	117724
08	07521	117725
08	07588	117726
08	07621	117727
08	07695	117728
08	07696	117729
08	07730	117730
08	07778	117731
08	07791	117732
08	07792	117733
08	07796	117734
08	07808	117735
08	07809	117736
08	07810	117737
08	07813	117738
08	07822	117739
08	07831	117740
08	07835	117741
08	07899	117742
08	07949	117743
08	07956	117744
08	07960	117745
08	08130	117746
08	08171	117747
08	08172	117748
08	08346	117749
08	08392	117750
08	08398	117751
08	08400	117752
08	08465	117753
08	08507	117754
08	08529	117755
08	08597	117756
08	08598	117757
08	08599	117758
08	08600	117759
08	08601	117760
08	08602	117761
08	08603	117762
08	08604	117763
08	08605	117764
08	08606	117765
08	08607	117766
08	08608	117767
08	08613	117768
08	08614	117769
08	08637	117770
08	08638	117771
08	08639	117772
08	08653	117773
08	08677	117774
08	08678	117775
08	08680	117776
08	08771	117777
08	08832	117778
08	08843	117779
08	08858	117780
08	08859	117781
08	08863	117782
08	08870	117783
08	08873	117784
08	08881	117785
08	08897	117786
08	08898	117787
08	08906	117788
08	08929	117789
08	08982	117790
08	09010	117791
08	09011	117792
08	09012	117793
08	09013	117794
08	09014	117795
08	09015	117796
08	09053	117797
08	09098	117798
08	09099	117799

27) (C.C.) 3 pub. 36197 Ene. 3-v. ene. 5.

28—Balances de Sociedades Anónimas

EDIFICIO CENTENARIO S.A.

(R.U.C. 210426260015)

25 de Mayo 555

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

Disponibilidades	1:877.003.65
Créditos por ventas	1:607.941.75
Otros créditos	7:409.278.77
Bienes de uso	28.628.43
Total del activo	10:922.852.60
Cuentas de orden y contingencias	200.00

Pasivo —

Deudas diversas	3:327.567.00
Capital social	300.00
Reservas	493.21
Resultados acumulados	7:594.492.39
Total del pasivo y patrimonio	10:922.852.60
Cuentas de orden y contingencias	200.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1988

Ingresos operativos	14:396.879.57
Gastos de administración y ventas	(9:488.100.12)
Impuesto a la renta	(498.066.60)
Resultado neto	4:410.712.85

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Inventario de la Sociedad a Fº 132/137 certificado en el Registro Público y General de Comercio a Fº 33 del Libro respectivo con el Nº 4963.

N$ 4.080.00 — 31126 — 1 pub.

DALGAN S.A.

(R.U.C. 211450440018)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	930.00
Créditos	2.000.00
Total del activo	2.930.00
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	2.000.00
Deudas	26.44
Capital integrado	1.000.00
Resultados acumulados	(47.49)
Pérdida del ejercicio	(48.95)
Total del pasivo y patrimonio	2.930.00
Cuentas de orden y contingencias: Capital autorizado	12.000.00

Estado de resultados

Al 31 de julio de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas	(48.95)
Resultado neto	(48.95)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de diciembre de 1984 y anotado con el Nº 6277 a fs. 168 del libro 37.

N$ 3.570.00 — 29871 — 1 pub.

KURAMI CORP. S.A.

(R.U.C. 210276710010)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	21.903.61
Créditos	318.77
Total del activo	22.222.38
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	38.000.00

Pasivo —

Deudas	15.823.63
Capital integrado	12.000.00
Resultados acumulados	(2.081.33)
Pérdida del ejercicio	(3.519.92)
Total del pasivo	22.222.38
Cuentas de orden y contingencias: Capital autorizado	38.000.00

Estado de resultados

Al 31 de mayo de 1987

	U$S
Ingresos diversos	15.617.38
Gastos de administración y ventas	(19.137.30)
Resultado neto	(3.519.92)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 5 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el Nº 757 a fs. 22 del libro 20.

N$ 3.570.00 — 29869 — 1 pub.

FILSO S.A.

(R.U.C. 210121190013)

Juan Carlos Gómez 1463

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:018.536.97
Créditos por ventas	12:514.737.61
Otros créditos	2:532.142.65
Bienes de cambio	5:012.003.99
Inversiones a largo plazo	802.150.05
Bienes de uso	1:204.141.16
Intangibles	11.92
Total del activo	24:083.724.35

Pasivo —

Deudas comerciales	3:563.925.20
Deudas financieras	14:469.272.68
Deudas diversas	1:274.847.83
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	1:303.500.00
Reservas	149.303.55
Resultados acumulados	3:321.875.09
Total del pasivo y patrimonio	24:083.724.35

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos netos	27:738.657.95
Costo de los bienes vend.	(21:043.692.78)
Resultado bruto	6:694.965.17
Gastos de administración y ventas	(1:897.891.75)
Resultados financieros	(2:948.027.11)
Res. extraordinarios	43.050.00
Impuesto a la renta	(411.543.47)
Resultado neto	1:480.552.84

Distribución de utilidades

A otros destinos	
Resultados acumulados	1:480.552.84
	1:480.552.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a páginas Nº 20 y 21 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 6 de setiembre de 1988 anotado con en Nº 8484 a fo. 232 del libro Nº 42.

N$ 4.760.00 — 30279 — 1 pub.

CASA OST S.A.

(R.U.C. 210630500010)

Colón 1438

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Activo —

Disponibilidad	1:566.196.00
Créditos por ventas	18:138.676.00
Otros créditos	6:515.485.00
Bienes de cambio	15:582.476.00
Bienes de uso	2:177.607.00
Total del activo	43:980.440.00

Pasivo —

Deudas comerciales	16:653.766.00
Deudas diversas	5:090.000.00
Deudas diversas	12:778.305.00
Capital social	50.000.00
Reservas	768.542.00
Resultados acumulados	8:639.827.00
Total del pasivo y patrimonio	43:980.440.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	57:337.997.00
Ingresos operativos netos	57:337.997.00
Costo de los bienes vend.	(39:371.580.00)
Resultado neto	17:966.417.00
Gastos de administración y ventas	(8:585.008.00)
Resultados financieros	2:287.976.00
Impuesto a la renta	(3:029.558.00)
Resultado neto	8:639.827.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Distribución de resultados	
Dividendos a pagar	8:639.827.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas suscrito en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 7248 al Nº 217 del libro Nº 38 de fecha 18 de junio de 1986.

N$ 4.675.00 — 30091 — 1 pub.

CALVE S.A.

(R.U.C. 211389550017)

Balance General practicado al 31 de julio de 1982

Activo —

Inmuebles en el exterior	316.500.00
Suscriptores de acciones	20.000.00
Acciones a emitir	30.000.00
Pérdidas y ganancias	14.20
	366.514.20

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscripto	20.000.00
Capital autorizado	30.000.00
Acreedores del ext.	266.500.00
Obligaciones a pagar	14.20
	366.514.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas	
Impuesto	14.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 7 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 5 del Libro Inventario certificado el 10 de junio de 1981 y anotado con el Nº 5484 al Fº 356 del Libro Nº 30.

N$ 3.400.00 — 30834 — 1 pub.

CALVE S.A.

(R.U.C. 211389550017)

Balance General practicado al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Inmuebles en el exterior	316.500.00
Suscriptores de acciones	20.000.00
Acciones a emitir	30.000.00
Pérdidas y ganancias	14.20
	366.514.20

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscripto	20.000.00
Capital autorizado	30.000.00
Acreedores del ext	266.500.00
Obligaciones a pagar	14.20
	366.514.20

No hay estado de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 7 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en fs. 8 del Libro Inventario certificado el 10 de junio de 1981 y anotado con el Nº 5484 al Fº 356 del Libro Nº 30.

N$ 3.400.00 — 30836 — 1 pub.

IMPRESORA ABC S.A.

(R.U.C. 210152790012)

Asunción 1467

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.353.216.00
Créditos por ventas	11.384.434.00
Otros créditos	145.221.00
Bienes de cambio	3.162.533.00
Bienes de uso	2.488.342.00
Total del activo	18.533.746.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5.342.783.00
Deudas financieras	281.670.00
Deudas diversas	8.246.287.00
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	502.792.00
Reservas	425.698.00
Resultados acumulados	3.734.016.00
Total del pasivo y patrimonio	18.533.746.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

Ingresos operativos netos	56.501.003.00
Costo de los bienes vend.	(41.963.937.00)
Resultado bruto	14.537.066.00
Gastos de administración y ventas	(10.345.564.00)
Resultados financieros	(1.345.062.00)
Resultado neto	2.846.440.00

Las Utilidades quedan en cuenta de Resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 53 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1959 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.590.00 — 30932 — 1 pub.

TRIWEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211151280019)

Colonia 909 (Esc. 302)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Deudores en el exterior....	1.712.00
Suscriptores de acciones..	1.000.00
Pérdidas y Ganancias	288.00
Total del activo	3.000.00

Pasivo —

Capital inscripto	1.000.00
Capital integrado	2.000.00
Total del pasivo y patrimonio	3.000.00

Estado de resultados 1/4/87 - 31/3/88

Ganancias —

Reintegro de gastos ic.	68.94

Pérdidas —

Gastos varios	68.94

No se prevee distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas de Directorio y Asabmeas y Copiador de Cartas según Fº 28 y 29 certificado.

N$ 3.400.00 — 24353 — 1 pub.

WITI S.A.

(R.U.C. 211576990017)

Balance de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.000.00
Otros créditos	8.333.00
Inversiones a largo plazo .	40.000.000.00
Intangibles	118.400.00
Total del activo	40.128.733.00

Pasivo —

Deudas diversas	100.000.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados..	40.000.000.00
Resultados acumulados ...	(21.267.00)
Total del pasivo y patrimonio	40.128.733.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(29.600.00)
Resultados extraordinarios	8.333.00
Resultado neto	(21.267.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7346 al Fº 201 del Lº Nº 40, el 8 de junio de 1987.

N$ 3.825.00 — 26496 — 1 pub.

TOFEL S.A.

(R.U.C. 211803290010)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

Caja	491.00
Pérdidas ejercicio/87 ...	5.00
Pérdidas ejercicio/88 ...	4.05
Acciones a emitir	500.00
	1.000.05

Pasivo —

Impuestos a pagar	0.05
Capital integrado	500.00
Capital autorizado	500.00
	1.000.05

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

Pérdidas

Impuestos Soc. Financ. Inversión	0.05
Gastos Generales	4.00
	4.05

Ganancias

Pérdidas ejercicio/88 ...	4.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del libro Inventario certificado con el Nº 8295 al Nº 250 del libro Nº 38 del año 1986.

N$ 4.080.00 — 26522 — 1 pub.

COMPAÑIA RALDONY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211773780015)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5.000.00
Otros créditos..........	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	80.000.00

Pasivo —

Capital social	20.000.00
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado	80.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día veintidós de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes es**tados se encuentran transcriptos al folio 5 del Libro Inventario.**

N$ 3.655.00 — 26519 — 1 pub.

COMPAÑIA RALDONY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211773780015)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	20.000.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	80.000.00

Pasivo

	N$
Capital social	20.000.00
Total del pasivo	20.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	80.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día veintidós de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados **se encuentran transcriptos al folio 6 del Libro Inventario.**

N$ 3.655.00 — 26520 — 1 pub.

TOFEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211803290010)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Caja	16.00
valores públicos	479.00
acciones a emitir	500.00
perdidas ejercicio/87	5.00
	1.000.00

Pasivo —

	N$
Capital integrado	500.00
capital autorizado	500.00
	1.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Pérdidas	
Gastos Generales	5.00
Ganancias	
Pérdidas ejercicio/87	5.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del **libro Inventario certificado con el** Nº 8295 al Nº 250 del libro Nº 38 del año 1986.

N$ 3.740.00 26521 — 1 pub.

QUESERIA HELVETICA S.A.

(R.U.C. 210002620014)

Isla de Gorriti 1982

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.242.106.00
Inversiones temporarias	43.840.00
Créditos por ventas	98.950.453.00
Otros créditos	25.730.677.00
Bienes de cambio	93.215.956.00
Bienes de uso	266.990.168.90
Intangibles	4.483.004.80
Total del activo	502.656.205.70

Pasivo —

Deudas comerciales	97.504.905.00
Deudas financieras	131.646.720.00
Deudas diversas	56.890.041.00
Deudas a largo plazo	79.596.511.00
Capital social	10.000.000.00
Ajustes al patrimonio	97.604.087.80
Reservas	1.302.781.00
Resultados acumulados	28.111.159.90
Total del pasivo y patrimonio	502.656.205.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	1.049.095.690.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos	
Ingresos operativos netos	1.049.095.690.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(923.133.507.10)
Resultado bruto	125.962.182.90
Gastos de administración y ventas	(90.331.683.00)
Resultados diversos	14.798.934.00
Resultados financieros	(31.842.729.00)
Resultado neto	18.586.704.50

Distribución de utilidades

A Result. Acumul	18.586.704.90
	18.586.704.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 185 y 186 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1959.

N$ 4.930.00 — 27392 — 1 pub.

QUESERIA HELVETICA S.A.

(R.U.C. 210002620014)

Isla de Gorriti 1982

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.303.363.70
Créditos por ventas	41.759.718.50
Otros créditos	4.797.578.70
Bienes de cambio	23.082.917.90
Bienes de uso	108.965.944.10
Intangibles	4.625.169.30
Total del activo	194.535.292.20

Pasivo —

Deudas comerciales	32.566.670.10
Deudas financieras	49.412.575.50
Deudas diversas	24.229.451.40
Deudas a largo plazo	36.039.449.00
Capital social	10.000.000.00
Ajustes al patrimonio	32.868.733.60
Reservas	1.302.781.10
Resultados acumulados	8.115.631.50
Total del pasivo y patrimonio	194.535.292.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

Ingresos operativos	314.906.078.20
Ingresos operativos netos	314.906.078.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(274.607.888.10)
Resultado bruto	40.298.190.10
Gastos de administración y ventas	(28.288.615.40)
Resultados diversos	188.018.90
Resultados financieros	(7.057.102.40)
Resultado neto	5.140.491.20

Distribución de utilidades

A Result. Acumul.	5.140.491.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 20 de marzo de 1986.

Inspeccion General de Hacienda. División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 161 y 162 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 16 de noviembre de 1959.

N$ 4.675.00 — 27390 — 1 pub.

TEKAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211421120019)

Gral Fraga 2110

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.329.620.80
Créditos por ventas	2.029.262.80
Otros créditos	78.334.60
Bienes de cambio	8.251.127.00
Bienes de uso	1.923.312.50
Intangibles	10.000.00
Total del activo	14.621.657.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.042.473.60
Deudas diversas	11.529.941.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	24.242.70
	14.621.657.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	53.116.945.00
Ingresos operativos netos	53.116.945.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(44.038.116.00)
Resultado bruto	9.078.829.00
Gastos de administración y ventas	(7.854.872.80)
Resultados financieros	(1.260.715.50)
Resultado neto	(36.759.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 22 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 45 y 46 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1984.

N$ 4.675.00 — 27377 — 1 pub.

AUTO FRANCE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210764890018)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1 927.109.22
Créditos por ventas	130.142.967.80
Otros créditos	50.115.518.57
Bienes de cambio	32.707.350.15
Bienes de uso	995.682.72
Total del activo	215.888.628.46

Cuentas de orden y contingencias

Deudores por cuotas a círculo privado	32.385.146.14

Pasivo —

Deudas comerciales	43.959.751.93
Deudas financieras	7.858.747.04
Deudas diversas	162.137.398.49
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	2.073.002.39
Reservas	454.751.40
Resultados acumulados	(695.022.79)
Total del pasivo y patrimonio	215.888.628.46

Cuentas de orden y contingencias

Círculos privados por cuotas a cobrar	32.385.146.14

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988

	N$
Ingresos operativos	153.232.740.87
Ingresos operativos netos	153.232.740.87
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(127.737.163.84)
Resultado bruto	25.495.577.03
Gastos de administración y ventas	(26.053.999.11)
Resultados financieros	(214.440.59)
Resultado neto	(772.862.67)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 22 y 23 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 17 de agosto de 1978.

N$ 4.250.00 — 24580 — 1 pub.

SIDERAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211011500016)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

Disponibilidades	634.54
Otros créditos	311.380.88
Bienes de uso	18.694.505.50
Total del activo	19.006.520.92
Cuentas de orden y contingencias	500.000.00

Pasivo —

De:

Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio	18.276.442.24
Reservas	27.909.82
Resultados acumulados	(8.942.041.14)
Total del pasivo y patrimonio	19.006.520.92
Cuentas de orden y contingencias	500.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Ingresos operativos	360.000.00
Gastos de administración y ventas	(400.754.70)
Resultados financieros	(1.882.219.00)
Resultado neto	(1.922.973.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 58 y 59 del libro inventario certificado el 16 de abril de 1980.

N$ 4.250.00 — 26101 —1 pub.

GREGORY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210974400017)

Colonia 909 (Esc. 302)

Estado de Situación al 30 de abril de 1988

Activo —

Ctas. Ctes. en exterior	44.564.58
Resultados acumulados	40.435.42
Total del activo	85.000.00

Pasivo —

Capital integrado	85.000.00
Total del pasivo y patrimonio	85.000.00

Estado de resultados
1/5/87 al 30/4/88

Pérdidas —

Gastos diversos	205.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado en libro Actas de Directorio y Asamblea según folios 35 y 36 certificado.

N$ 2.975.00 — 24352 — 1 pub

LIT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211791120013)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Caja	122.00
Inmuebles Exterior	15.900.00
Pérdidas ejercicio/88 ...	493.04
	16.515.04

Pasivo —

Impuesto a Pagar	0.04
Inversores Exterior	15.500.00
	15.500.04
Capital Integrado	1.000.00
Utilidad ejercicio/87 ...	15.00
	16.515.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1988

Pérdidas

Gastos generales	513.00
Impuesto Soc. Fin. Invers.	0.04
	513.04

Ganancias

Intereses Ganados	20.00
Pérdidas ejercicio/88 ...	493.04
	513.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del Libro Inventario certificado con el Nº 1449 al Fº 40 del Libro Nº 41, del año 1986.

N$ 4.080.00 — 26527 — 1 pub.

HESSE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 100027510014)

Lafone 773 Pda. 1 y 1/2 - Punta del Este

Estado de situación patrimonial

al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.908.21
Otros créditos	18.791.52
Bienes de uso	4.200.00
Total del activo	48.899.73

Pasivo —

Deudas diversas	103.952.16
Capital social	5.000.00
Resultados acumulados ...	(60.052.43)
Total del pasivo y patrimonio	48.899.73

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1984

Gastos de administración y ventas	(16.599.50)
Resultados financieros ...	(44.010.40)
Resultado neto	(60.609.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 15 del Libro Inventario certificado el día 24 de junio de 1974, por el Registro Público de Comercio.

N$ 3.995.00 — 26667 — 1 pub.

CIA FINANCIERA DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA "COMFINO"

(R.U.C. 210132920018)

Rincón 432

Estado de situacion patrimonial
al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.442.30
Otros créditos	4.00
Intangibles	1.00
Total del activo	2.447.30

Pasivo —

Deudas diversas	2.250.00
Capital social	180.00
Reservas	166.56
Resultados acumulados ...	(149.26)
Total del pasivo y patrimonio	2.447.30

Estado de resultados

Gastos de administración y ventas	(14.149.90)
Resultados extraordinarios ..	14.175.00
Ajuste a Resultados de Ejercicios anter	(4.60)
Resultado neto	20.50

El saldo de beneficios de N$ 20.50 pasa a Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 101 del Libro Copiador de Inventarios y Balance.

N$ 3.655.00 — 26530 — 1 pub.

BARTEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211131580017)

18 de Julio 1516 (P. 8 E. 6)

Balance de situación al
28 de febrero de 1981

Activo —

	U$S
Caja	1.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones..	3.000.00
Resultados a distribuir.....	3.00
	20.003.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.00
Capital autorizado a suscribir	16.000.00
Capital suscripto a integrar	3.000.00
Capital integrado	1.000.00
	20.003.00

Resultados

Gastos generales y legales	3.00
Pérdida líquida	3.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 4 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1985.

N$ 3.400.00 — 27381 — 1 pub.

DEFINICION S.A.

(R.U.C. 211270100014)

San José 1179 (Ap. 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —	N$
Disponibilidades	5.178.20
Inversiones temporarias.	5.000.00
Créditos por ventas	546.647.14
Otros créditos	925.00
Bienes de uso	234.872.09
Intangibles	11.000.00
Total del activo	803.622.43

Pasivo —	
Deudas comerciales	655.908.38
Deudas diversas	91.402.30
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	6.311.75
Total del pasivo y patrimonio	803.622.43

Estado de resultados

Al 31 de octubre de 1984

	N$
Ingresos operativos	2.699.722.33
Descuentos. bonificaciones	(2.764.92)
Ingresos operativos netos	2.696.957.41
Costo de los bienes vend.	(1.622.737.34)
Resultado bruto	1.074.220.07
Gastos de administración y ventas	(1.060.551.29)
Resultados financieros	(8.723.76)
Resultado neto	4.945.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 24 del libro Inventario. certificado con el Nº 6295. al folio 256 del libro 32. el 28 de junio de 1982.

Las utilidades pasan a próximos ejercicios.

N$ 3.995.00 — 27298 — 1 pub.

DANIL S.A.

(R.U.C. 211464150017)

18 de julio 1516 (P. 9 Apto. 7)

Estado de situacion patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	284.032.90
Otros créditos	23.313.00
Intangibles	9.500.00
Total del activo	236.845.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	11.280.40
Deudas diversas	1.544.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	199.021.30
Total del pasivo y patrimonio	236.845.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

Gastos de administración y ventas	(98.268.70)
Resultados financieros	(62.835.20)
Resultado neto	(161.103.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas fecha 13 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 43 y 44 en el libro Copiador de Cartas certificado por el registro Público y Geeral cado por el Registro Público de Comercio el 2 de agosto de 1988.

N$ 3.995.00 — 27376 — 1 pub.

EMARLAN S. A.

(R.U.C. 210031093 0016)

Maldonado 2304

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	376.668.07
Inversiones temporarias.	2.303.60
Créditos por ventas	2.010.978.62
Bienes de cambio	7.640.093.20
Bienes de uso	1.700.465.68
Total del activo	11.730.509.17

Pasivo —	
Deudas comerciales	3.516.135.20
Deudas financieras	5.028.149.39
Deudas diversas	754.853.24
Capital social	50.000.00
Aportes no Capitaliz	600 .000.00
Ajustes al patrimonio	1.653.455.52
Resultados acumulados	127.915.72
Total del pasivo y patrimonio	11.730.509.17

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	18.848.979.04
Costo de los bienes vend.	(9.346.660.04)
Resultado bruto	9.501.719.00
Gastos de administración y ventas	(6.562.791.67)
Resultados financieros	(2.672.192.91)
Impuesto a la renta	(138.818.70)
Resultado neto	127.915.72

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

A Propietarios (% del capital)	127.915.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fs. 84 del Libro Inventario Nº 2.

N$ 4.505.00 — 27320 — 1 pub.

ORWAS S.A.

(R.U.C. 210191780014)

Javier Barrios Amorín 1441 (Esc. 204)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	2.401.086.54
Créditos por ventas	3.791.882.90
Bienes de uso	3.352.291.42
Total del activo	9.545.260.86

Pasivo —	
Deudas comerciales	1.806.945.30
Deudas diversas	5.615.490.26
Capital social	200.00
Aporte no capitaliz	9.800.00
Reservas	110.672.25
Ajustes al patrimonio	1.955.765.58
Resultados acumulados	46.386.77
Total del pasivo y patrimonio	9.545.260.86

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Ingresos operativos	24.385.450.25
Descuentos, bonificaciones, impuestos.	(4.064.242.00)
Ingresos operativos netos	20.321.208.25
Costo de los bienes vend.	(13.468.978.58)
Resultado bruto	6.852.229.67
Gastos de administración y ventas	(5.322.829.29)
Resultados financieros ..	(1.485.687.45)
I.R.I.C.	(31.858.00)
Resultado neto	11.854.93

Distribución de Utilidades

Ejercicios anteriores ...	34.531.84
Del Ejercicio	11.854.93
	46.386.77
A Cuenta Nueva	46.386.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 23 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del Libro Inventario certificado el día 17 de abril de 1986 y anotado con el Nº 6051 al Fº 195 del Libro 39.

N$ 4.59[illegible]0 — 27314 — 1 pub.

DARMOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211078850019)

18 de julio 878 (Apto. 302)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.522.230.00
Otros créditos	151.200.00
Bienes de uso	132.036.237.00
Intangibles	10.350.00
Total del activo	134.720.017.00
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9.664.00
Deudas financieras.....	1.597.319.00
Deudas diversas	129.655.030.40
Capital social	37.500.00
Reservas	124.031.00
Resultados acumulados...	3.296.472.60
Total del pasivo y patrimonio	134.720.017.00
Cuentas de orden y contingencias............	37.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1987

Ingresos operativos	2.637.000.00
Ingresos operativos netos	2.637.000.00
Resultado bruto	2.637.000.00
Gastos de administración y ventas	(2.845.124.40)
Resultados financieros ..	(111.107.00)
Resultados extraordinarios..	107.144.00
Resultado neto	787.912.60

Distribución de utilidades

A Result. Acumulados ...	787.912.60
	787.912.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 13 y 14 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1980.

N$ 4.760.00 — 27378 — 1 pub.

TUNEICO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210993920012)

Dr. Carlos Mª de Pena 5824

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	215.663.90
Créditos por ventas	3.191.889.60
Otros créditos	1.089.246.40
Bienes de cambio	16.228.607.60
Bienes de uso	16.399.067.70
Intangibles	4.666.90
Total del activo	37.129.142.10
Cuentas de orden y contingencias	318.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	7.980.331.20
Deudas financieras.....	3.205.156.20
Deudas diversas	897.899.50
Deudas a largo plazo...	20.372.507.40
Capital social	1.182.000.00
Ajustes al patrimonio ...	664.370.70
Reservas	274.427.20
Resultados acumulados...	2.552.459.90
Total del pasivo y patrimonio	37.129.142.10
Cuentas de orden y contingencias	318.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

Ingresos operativos	32.588.988.50
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(869.495.70)
Ingresos operativos netos	31.719.492.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(17.268.614.00)
Resultado bruto	14.450.878.80
Gastos de administración y ventas	(2.093.577.00)
Resultados financieros ..	(11.062.881.40)
Resultados extraordinarios..	120.398.10
Resultado neto	1.414.818.50

Distribución de utilidades

A Result. Acumul	1.414.818.50
	1.414.818.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 13 y 14 en el libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de COmercio el 5 de setiembre del año 1980.

N$ 5.015.00 — 27379 — 1 pub.

TIENDA ALASKA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 160014600013)

Uruguay 813 (Salto)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

Disponibilidades	659.144.80
Créditos por ventas	6.119.737.88
Otros créditos	275.652.08
Bienes de cambio	9.335.936.49
Créditos a largo plazo ...	82.590.00
Bienes de uso	1.939.440.62
Total del activo	18.412.501.87

Pasivo —

Deudas comerciales	5.271.185.68
Deudas financieras.....	3.433.228.67
Deudas diversas	1.064.804.58
Deudas a largo plazo...	4.011.758.70
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.044.819.62
Reservas	3.071.383.44
Resultados acumulados...	480.321.18
Total del pasivo y patrimonio	18.412.501.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos operativos	20.242.309.72
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(163.693.93)
Ingresos operativos netos.	20.078.615.79
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(14.969.705.49)
Resultado bruto	5.108.910.30
Gastos de administración y ventas	(7.364.011.87)
Resultados diversos	95.582.30
Resultados financieros ..	2.635.971.51
Resultado neto	476.452.24

Distribución de utilidades

A resultados acumulados.	476.452.24
	476.452.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 100 en el libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1964 y fs. 2 del libro Copiador de cartas registrado el 7 de noviembre de 1983.

N$ 4.845.00 — 27387 — 1 pub.

QUESERIA HELVETICA S.A.

(R.U.C. 210002620014)

Isla de Gorriti 1982

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	21.484.934.50
Inversiones temporarias.	25.412.40
Créditos por ventas	104.107.318.80
Otros créditos	13.759.848.60
Bienes de cambio	33.327.334.10
Bienes de uso	178.581.950.40
Intangibles	4.512.951.70
Total del activo	355.799.750.50

Pasivo —

Deudas comerciales	76.447.768.70
Deudas diversas	
Deudas financieras	110.107.310.40
Deudas diversas	68.240.307.40
Deudas a largo plazo ...	47.381.950.60
Capital social	10.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	32.795.177.90
Reservas	1.302.781.10
Resultados acumulados ...	9.524.454.40
Total del pasivo y patrimonio	355.799.750.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	621.070.304.10
Ingresos operativos netos	621.070.304.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(604.200.603.30)
Resultado bruto	16.869.700.80
Gastos de administración y ventas	(36.218.814.60)
Resultados diversos	1.175.006.00
Resultados financieros ..	19.509.649.40
Resultados extraordinarios ..	73.281.30
Resultado neto	12.408.822.90

Distribución de utilidades

A Resul. Acumul	1.408.822.90
	1.408.822.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 30 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 173 y 174 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1959.

N$ 4.930.00 — 27391 — 1 pub.

LULIN S.A.

(R.U.C. 211445950011)

Sarandi 690/209

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	228.30
Otros créditos	5.575.30
Bienes de uso	20.625.000.00
Intangibles	21.168.00
Total del activo	20.651.971.60

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.220.00
Deudas financieras	20.625.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(1.248.40)
Total del pasivo y patrimonio	20.651.971.60

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(4.597.50)
Resultado neto	(4.597.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 2 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 14 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y Geneal de Comercio el 13 de noviembre de 1985 con el Nº 1420 al Fº 45 del libro 39.

N$ 3.655.00 — 27294 — 1 pub.

BARTEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211131580017)

18 de Julio 1516 (P. 8 E. 6)

Balance de situación al 28 de febrero de 1980

Activo —

	U$S
Caja	1.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones..	3.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital autorizado a suscribir	16.000.00
Capital suscripto a integrar	3.000.00
	20.000.00

Resultados

Sin resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 2 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1985.

N$ 3.145.00 — 27380 — 1 pub.

FILSO S.A.

(R.U.C. 210121190013)

Juan Carlos Gómez 1463

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.666.79
Créditos por ventas	116.514.95
Otros créditos	3.768.56
Bienes de cambio	9.841.41
Bienes de uso	40.154.97
Intangibles	11.92
Total del activo	242.958.60

Pasivo —

Deudas comerciales	53.986.57
Deudas financieras	25.000.00
Deudas diversas	41.840.40
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	3.500.00
Resultados acumulados	117.631.63
Total del pasivo y patrimonio	242.958.60

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	1:298.097.19
Costo de los bienes vend.	(855.393.35)
Resultado bruto	442.703.84
Gastos de administración y ventas	(263.014.70)
Resultados financieros	(83.280.16)
Impuesto a la renta	(930.94)
Resultado neto	95.478.04

Distribución de utilidades

	N$
A otros destinos	
A resultados acumulados	95.478.04
	95.478.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a páginas Nº 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 6 de setiembre de 1988, anotado con el Nº 8484 al folio 232 del libro Nº 42.

N$ 4.760.00 — 30275 — 1 pub.

CASA OST S.A.

(R.U.C. 210630500010)

Colón 1438

Estado de situación patrimonial
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:472.626.00
Créditos por ventas	8:863.986.00
Otros créditos	4:944.476.00
Bienes de cambio	6:381.113.00
Bienes de uso	1:842.336.00
Total del activo	28:504.537.00

Pasivo —

Deudas comerciales	13:308.040.00
Deudas diversas	7:185.980.00
Capital social	50.000.00
Reservas	768.542.00
Resultados acumulados	7:191.975.00
Total del pasivo y patrimonio	28:504.537.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Ingresos operativos	43:872.118.00
Ingresos operativos netos	43:872.118.00
Costo de los bienes vend.	(19:147.978.00)
Resultado bruto	24:724.140.00
Gastos de administración y ventas	(13:988.721.00)
Resultados financieros	766.345.00
Impuesto a la renta	(4:309.789.00)
Resultado neto	7:191.975.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Distribución de resultados	
Dividendos a pagar	7:191.975.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiadas en el libro Copiador de Cartas suscrito en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 7248 al Nº 217 del libro Nº 38 de fecha 18 de junio de 1986.

N$ 4.505.00 — 30090 — 1 pub.

CARIBBEAN SEA HOLDING S.A.

(R.U.C. 211049850014)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Bancos	**4.000.00**
Total del activo	**4.000.00**

Pasivo —

Capital integrado	**4.000.00**
Total del pasivo	**4.000.00**

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas	
Gastos Generales	**220.03**
	220.03
Ganancias	
Intereses	**220.03**
	220.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a fs. 9 del copiador de cartas y balances.

N$ 3.145.00 — 30577 — 1 pub.

PUPPO HNOS. S.A.

(R.U.C. 210281990018)

Paysandú 1337

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	21.419.68
Deudores varios	71.863.69
Mercaderías	85.462.63
Fijo menos amortizaciones	4.150.54
Impuestos diferidos	1.689.56
Acciones en garantía	50.00
	184.636.10

Pasivo —

Acreedores varios	117.828.17
Capital integrado	707.60
Reservas	11.014.74
Pérdidas y ganancias ejercicio anteriores	35.953.72
Utilidades de ejercicios 75/76	19.081.87
Depositantes de acciones en garantía	50.00
	184.636.10

Balance de resultados desde el 1° de julio de 1975 hasta el 30 de junio de 1976

Perdidas —

Gastos generales	21.275.88
Sueldos y otras retribuciones	48.789.66
Impuestos y cargas sociales	16.572.24
Gastos financieros	287.02
	86.924.80
Utilidad del ejercicio 75/76	19.081.87
	106.006.67

Ganancias —

Mercaderías	103.613.01
Utilidades varias	2.393.66
	106.006.67

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	8.547.13
A cuenta nueva del próximo ejercicio	46.488.46
	55.035.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — Division Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 137 del libro copiador de cartas certificado el 28 de junio de 1954.

N$ 4.930.00 — 22178 — 1 pub.

PUPPO HNOS. S.A.

(R.U.C. 210281990018)

Paysandú 1337

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	12.384.50
Deudores varios	34.952.64
Mercaderías	76.453.72
Fijo menos amortizaciones	2.995.95
Cargos diferidos	1.300.35
Acciones en garantía	50.00
	128.137.16

Pasivo —

Acreedores varios	80.411.10
Capital integrado	707.60
Reservas	5.375.44
Utilidades de ejercicios anteriores	24.270.74
Utilidades del ejercicio	17.322.28
Depositantes de acciones en garantía	50.00
	128.137.16

Balance de resultados desde el 1° de julio de 1974 hasta el 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	14.289.88
Sueldos y otras retribuciones	25.422.61
Impuestos y cargas sociales	12.353.99
Gastos financieros	192.96
Deudores incobrables	166.90
	52.426.34
Utilidad del ejercicio	17.322.28
	69.748.62

Ganancias —

Mercaderías	67.033.54
Utilidades varias	2.715.08
	69.748.62

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades de ejercicios anteriores	24.270.74
Utilidades del ejercicio 74/75	17.322.28
A cuenta nueva próximo ejercicio	41.593.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 135 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de junio de 1954.

N$ 5.015.00 — 22177 — 1 pub.

PUPPO HNOS. S.A.

(R.U.C. 210281990018)

Paysandú 1337

Balance de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.969.70
Creditos por ventas	266.382.40
Otros créditos	941.686.80
Bienes de cambio	1:104.491.60
Bienes de uso	77.101.10
Total del activo	2:400.631.60
Cuentas de orden y contingencias	142.40

Pasivo —

Deudas comerciales	922.443.90
Deudas financieras	20.000.00
Deudas diversas	203.504.90
Deudas a largo plazo	259.801.70
Capital social	707.60
Reservas	306.623.50
Resultados acumulados	687.550.00
Total del pasivo y patrimonio	2:400.631.60
Cuentas de orden y contingencias	142.40

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos operativos	3:608.101.20
Descuentos y Bonificaciones	(419.60)
Ingresos operativos	3:608.681.60
Costo de los bienes vend.	(2:330.829.60)
Resultado bruto	1:277.852.00
Gastos de administración y ventas	(969.009.60)
Resultados diversos	8.556.20
Resultados financieros	(154.470.60)
Impuesto a la renta	(3.030.70)
Resultado neto	159.897.30

Distribucion de utilidades

A: Reservas para mantenimiento del Capital Circulante	55.638.40
A: Resultados acumulados	631.911.60
	687.550.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 305 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1954.

N$ 5.185.00 — 22185 — 1 pub.

CIMHE S.A.C.E.I.

(R.U.C. 210133060012)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	189.648.00
Créditos por ventas	1.606.984.00
Otros créditos	26.008.00
Bienes de cambio	322.373.00
Bienes de uso	2.707.00
Total del activo	2.147.720.00

Pasivo —

Deudas comerciales	986.192.00
Deudas diversas	626.002.00
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados...	403.00
Reservas	106.736.00
Resultados acumulados...	426.387.00
Total del pasivo y patrimonio	2:147.720.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	13.402.483.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(946.535.00)
Ingresos operativos netos.	12.455.948.00
Costo de los bienes vend.	(8.051.116.00)
Resultado bruto	4.404.832.00
Gastos de administración y ventas	(3.993.920.00)
Resultados financieros ..	15.475.00
Resultado neto	426.387.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reservas	26.387.00
A dividendos	400.000.00
	426.387.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1966.

N$ 4.505.00 — 22348 — 1 pub.

GALES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210163540012)

Arroyo Grande 2621

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	89.00
Inversiones temporarias.	206.364.00
Otros créditos	1.194.028.00
Bienes de uso	21.173.417.00
Total del activo	23.173.898.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.188.019.00
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio ...	24.325.421.00
Reservas	414.650.00
Resultados acumulados...	(3.764.192.00)
Total del pasivo y patrimonio	23.173.898.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	560.000.00
Ingresos operativos netos	560.000.00
Resultado bruto	560.000.00
Gastos de administración y ventas	(2.053.604.00)
Resultados financieros ..	22.601.00
Resultado neto	(1.471.003.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 53 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2499 al folio 41 del libro respectivo Nº 2 del 20 de marzo de 1953.

N$ 3825.00 — 24613 — 1 pub.

GALES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210163540012)

Arroyo Grande 2621

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.801.00
Inversiones temporarias.	155.147.60
Otros créditos	1.619.818.70
Bienes de uso	8.481.650.50
Total del activo	10.260.417.80

Pasivo —

Deudas diversas	2.021.424.20
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio ...	9.222.069.10
Reservas	414.649.80
Resultados acumulados...	(1.407.725.30)
Total del pasivo y patrimonio	10.260.417.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	365.841.00
Ingresos operativos netos	365.841.00
Resultado bruto	365.841.00
Gastos de administración y ventas	(1.539.291.60)
Resultados financieros ..	23.362.30
Impuesto a la renta	(258.099.90)
Resultado neto	(1.408.188.20)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 51 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2499 al folio 41 del libro respectivo Nº 2 del 20 de marzo de 1953.

N$ 3910.00 — 24611 — 1 pub.

BLADIX S.A.

(R.U.C. 211065330011)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Invers. temporarias	7.620.00
Otros créditos	29.880.00
Total del activo	37.500.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Capital social	37.500.00
Total del pasivo y patrimonio	37.500.00
Cuentas de orden y contingencias	
Cap. autorizado	37.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

No hay.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 66 del libro copiador de cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio y anotado con el Nº 9784 al folio 123 del libro Nº 31.

N$ 3.230.00 — 24737 — 1 pub.

SULUCAS S.A.

(R.U.C. 210207880018)

Río Negro 1563/79

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	58.529.00
Inversiones temporarias	284.065.00
Créditos por ventas	490.362.00
Otros créditos	2.428.389.00
Inversiones a largo plazo	44.990.981.00
Total del activo	48.252.326.00

Pasivo —

Deudas diversas	5.650.767.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	43.716.584.00
Reservas	110.000.00
Resultados acumulados	1.325.025.00)
Total del pasivo y patrimonio	48.252.326.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos netos	4.490.929.00
Costo de los Serv. Prest.	(1.926.733.00)
Resultado bruto	2.564.196.00
Gastos de administración y ventas	(1.861.134.00)
Resultados financieros	(145.904.00
Impuesto a la renta	(1.042.220.00)
Resultado neto	193.254.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 16 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 138 del libro "Inventarios" certificado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 20 de diciembre de 1963.

N$ 5.100.00 — 24724 — 1 pub.

ANFARI S.A.

(R.U.C. 211358900016)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	18.190.310.00
Créditos por ventas	212.479.758.00
Otros créditos	69.354.811.00
Bienes de cambio	41.499.155.00
Inversiones a largo plazo	27.596.756.00
Total del activo	369.120.790.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital a autorizar	96.000.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	296.155.945.00
Deudas diversas	4.432.139.00
Capital social	4.000.000.00
Aportes no capitalizados	96.000.000.00
Resultados acumulados	(31.467.120.790.0)
Total del pasivo	369.120.790.00

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	188.929.723.00
Costo de los bienes vendidos	(203.570.321.00)
Resultado bruto	(14.640.598.00)
Gastos de administración y ventas	(10.682.976.00)
Resultados diversos	7.746.571.00
Resultados financieros	(81.927.529.00)
Resultados extraordinarios	64.200.000.00
Resultado neto	(35.304.532.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 5 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 y 39 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1985, con el Nº 7042 al folio 192 del Libro Nº 36.

N$ 4.760.00 — 26541 — 1 pub.

LIPAR S.A.

(R.U.C. 211331740018)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.224.434.00
Inversiones temporarias	36.000.000.00
Créditos por ventas	2.160.700.00
Otros créditos	103.122.000.00
Total del activo	156.507.134.00

Pasivo —

Deudas financieras	47.227.899.00
Deudas diversas	71.255.00
Capital social	170.050.000.00
Ajustes al patrimonio	25.710.285.00
Resultados acumulados	(86.552.305.00)
Total del pasivo y patrimonio	156.507.134.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	43.676.189.00
Costo de los bienes vendidos	(43.676.189.00)
Gastos de administración y ventas	(2.196.965.00)
Resultados diversos	177.586.00
Resultados financieros	(8.872.538.00)
Resultados extraordinarios	20.659.866.00
Resultado neto	9.767.949.00

Distribución de utilidades

Absorbe pérdidas de ejercicios anteriores.

N$ 4.250.00 — 26539 — 1 pub.

LADIBEL S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	1:246.363.25
Créditos por ventas	11:117.755.00
Otros créditos	885.489.27
Bienes de cambio	2:277.338.97
Bienes de uso	155.755.10
Intangibles	24.440.00
Total del activo	15:707.141.59
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	8:201.667.28
Deudas financieras	2:732.772.10
Deudas diversas	3:210.987.59
Capital social	37.500.00
Ajustes al patrimonio	56.315.70
Resultados acumulados	1:467.898.92
Total del pasivo y patrimonio	15:707.141.59
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1985

Ingresos operativos	28:080.220.65
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc.	(800.00)
Ingresos operativos netos	28:079.420.65
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(23:598.331.82)
Resultado bruto	4:481.088.83
Gastos de administración y ventas	(3:242.309.05)
Resultados financieros	(450.314.16
Impuesto a la renta	(364.855.50)
Resultado neto	1:324.238.44

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1985

A propietarios en efectivo....	1:324.238.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 a 19 del Libro Inventario.

N$ 5.100.00 — 26956 — 1 pub.

SIME S.A.

(R.U.C. 160024120014)

Treinta y Tres Orientales 156
(Salto)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.095.669.79
Créditos por ventas	3.357.754.51
Otros créditos	973.984.00
Bienes de cambio	4.769.439.82
Bienes de uso	773.121.97
Total del activo	13.969.970.09

Pasivo —

Deudas comerciales	7.960.057.69
Deudas diversas	330.033.52
Capital social	3.400.00
Reservas	2.867.966.56
Resultados acumulados...	2.808.512.32
Total del pasivo y patrimonio	13.969.970.09

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos	136.315.501.00
Descuentos impuestos, etc..	(2.788.418.00)
Ingresos operativos netos	133.527.083.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(117.308.718.60)
Resultado bruto	16.218.364.40
Gastos de administración y ventas	(13.450.501.28)
Resultados financieros ..	(90.750.80)
Resultados extraordinarios..	955.000.00
Impuesto a la renta	(823.600.00)
Resultado neto	2.808.512.32

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	2:808.512.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 30 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1971.

N$ 5.440.00 — 26747 — 1 pub.

LADIBEL S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

Disponibilidades..........	508.305.72
Créditos por ventas	1:824.930.00
Otros créditos	620.942.55
Bienes de cambio	180.577.11
Bienes de uso	101.603.50
Intangibles............	24.440.00
Total del activo	3:260.798.88
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:460.233.20
Deudas financieras.....	1:589.660.20
Deudas diversas	29.745.00
Capital social	37.500.00
Resultados acumulados...	143.660.48
Total del pasivo y patrimonio	3:260.798.88
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1984

Ingresos operativos	3:569.066.50
Ingresos operativos netos	3:569.066.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:028.351.24)
Resultado bruto	540.715.26
Gastos de administración y ventas	(224.267.99)
Resultados diversos	91.841.47
Resultados financieros ..	(251.453.46)
Impuesto a la renta	(13.174.80)
Resultado neto	143.660.48

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1984

A propietarios en efectivo...	143.680.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 a 15 del Libro Inventario.

N$ 5.100.00 — 26955 — 1 pub.

SUDAMTAINER S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	932.433.77
Inversiones temporarias.	67.080.925.13
Créditos por ventas	3.789.145.27
Otros créditos	14.970.000.00
Bienes de uso	1.375.947.10
Total del activo	38.127.451.17

Pasivo —

Deudas comerciales	19.510.90
Deudas diversas	297.145.75
Capital social	3.000.000.00
Ajustes al patrimonio	4.350.994.30
Reservas	31.555.887.24
Resultados acumulados...	48.903.912.98
Total del pasivo y patrimonio	81.127.451.17

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	17:564.888.94
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc ...	(1:519.812.83)
Ingresos operativos netos	16:045.076.11
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.295.335.55)
Resultado bruto	14:749.740.56
Gastos de administración y ventas	(4.087.698.69)
Resultados financieros...	37:082.860.64
Resultados extraordinarios.	1.113.250.00
Ajustes a result. de ejerc. ant.	86.692.47
Resultado neto	48.903.912.98

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
A reservas —	
Voluntarias libres......	48.903.912.98
	48.903.912.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 72 a 79 del Libro Inventario.

N$ 4.675.00 — 27121 — 1 pub.

DEFINICION S.A.

(R.U.C. 211270100014)

San José 1179 (Ap. 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —	
Disponibilidades	1.084.71
Inversiones temporarias.	5.000.00
Créditos por ventas	1.959.670.68
Otros créditos	1.110.00
Bienes de uso	234.872.09
Intangibles	11.000.00
Total del activo	2.212.737.48
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.157.052.47
Deudas diversas	974.562.68
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	31.122.33
Total del pasivo y patrimonio	2.212.737.48

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1985

Ingresos operativos	4.575.167.00
Costo de los bienes vendidos	(2.363.785.87)
Resultado bruto	2.211.381.13
Gastos de administración y ventas	(2.183.939.32)
Resultados financieros ..	(2.631.31)
Resultado neto	24.810.50

Las utilidades pasan a próximos ejercicios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 32 del Libro Inventario, certificado con el Nº 6295, al folio 256 del Libro 32, el 28 de junio de 1982.

N$ 3.825.00 — 27299 — 1 pub.

DEFINICION S.A.

(R.U.C. 211270100014)

San José 1179 (Ap. 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —	
Disponibilidades	397.921.00
Inversiones temporarias.	5.000.00
Créditos por ventas	2.377.772.00
Otros créditos	41.765.00
Bienes de uso	562.491.00
Intangibles	11.000.00
Total del activo	3.395.949.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.543.388.00
Deudas diversas	1.973.897.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(171.337.00)
Total del pasivo y patrimonio	3.395.949.00

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1986

Ingresos operativos	9.588.375.00
Descuentos	(3.028.00)
Ingresos operativos netos	9.585.347.00
Costo de los bienes vendidos..................	(4.507.380.00)
Resultado bruto	5.077.967.00
Gastos de administración y ventas	(4.163.629.00)
Resultados financieros ...	(1.116.797.00)
Resultado neto	(202.459.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 41 del Libro Inventario, certificado con el Nº 6295, al folio 256 del Libro 32, el 28 de junio de 1982.

N$ 3.995.00 — 27300 — 1 pub.

DEFINICION S.A.

(R.U.C. 211270100014)

San José 1179 (Ap. 1º)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	907.808.00
Inversiones temporarias.	5.000.00
Créditos por ventas	2.718.991.00
Otros créditos	115.360.00
Bienes de uso	1.151.185.00
Intangibles	11.000.00
Total del activo	4.909.344.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	2.745.157.00
Deudas diversas	2.095.462.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	18.725.00
Total del pasivo y patrimonio	4.909.344.00

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos	15.224.502.00
Costo de los bienes vendidos..................	(8.735.712.00)
Ingresos operativos netos	6.488.790.00
Gastos de administración y ventas	(6.271.001.00)
Resultados financieros ..	(27.727.00)
Resultado neto	190.062.00

Las utilidades pasan a próximos ejercicios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 50 del Libro Inventario, certificado con el Nº 6295, al folio 256 del Libro 32, el 28 de junio de 1982.

N$ 3.825.00 — 27301 — 1 pub.

COMPAÑIA DE CAMBIOS S.A.

(R.U.C. 211071090015)

Rincón 540 (Ap. 401.)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —	N$
Disponibilidades	84.787.550.00
Otros créditos	4.345.386.00
Bienes de cambio	23.780.631.00
Bienes de uso	37.594.660.00
Total del activo	150.508.227.00
Cuentas de orden y contingencias	16.251.550.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.032.299.00
Deudas financieras	32.386.329.00
Deudas diversas	1.396.165.00
Previsiones	2.256.000.00
Capital social	7.000.000.00
Ajustes al patrimonio	39.873.052.00
Reservas	37.004.312.00
Resultados acumulados	29.560.070.00
Total del pasivo y patrimonio	150.508.227.00
Cuentas de orden y contingencias	16.251.550.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos operativos	743.462.921.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(666.321.681.00
Resultado bruto	77.141.240.00
Gastos de administración y ventas	(44.251.070.00)
Resultados diversos	1.126.001.00
Resultados financieros	(4.456.101.00
Resultado neto	29.560.070.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

A reservas —	N$
Voluntarias libres	7.390.070.00
A otros destinos	
En efectivo a accionistas	22.170.000.00
	29.560.070.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 23 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a los folios 86 y 87 del Libro Inventarios certificado con el Nº 8816, al folio 90 del **Libro Nº 31 del Registro Público y** General de Comercio.

N$ 5.440.00 — 27303 — 1 pub.

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA

(R.U.C. 210982410018)

Plaza Independencia 811 (P.B.)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Fondos disponibles —	
Monedas y billetes	665.268.00
Banco Central del Uruguay y corresponsales en el país	118.867.041.00
Corresponsales en el exterior	499.735.454.00
	619.267.763.00
Realizable	204.720.642.00
Exigible —	
Banco Central del Uruguay. Colocaciones a corto plazo	402.305.000.00
Corresponsales en el exterior. Colocaciones a corto plazo	989.659.816.00
Colocaciones en el exterior **Colocaciones a largo** plazo	155.026.352.00
Préstamos financieros	6.401.711.801.00
Productos devengados no percibidos	166.608.681.00
Otros	718.395.00
Menos: Previsión para incobrables	(27.950.000.00)
	8.088.080.045.00
Activo fijo —	
Muebles, utiles e instalaciones	11.363.092.00
Equipos de computación	4.290.490.00
	15.653.582.00
Total del activo	8.927.722.032.00
Cuentas de orden —	
Deudores por garantías otorgadas	10.409.885.964.0
Pasivo —	N$
Exigible - depósitos —	
A la vista	1.495.404.300.00
A plazo	5.628.664.602.00
Cargos financieros no pagados	56.579.792.00
	7.180.648.694.00
Exigible. corresponsales en el exterior	405.250.535.00
Exigible obligaciones	26.337.459.00
Otros productos recibidos no devengados	1.541.526.00
Total del pasivo	7.613.778.214.00
Patrimonio —	
Capital integrado	27.366.985.00
Ajustes por revaluación del activo fijo	14.923.546.00
Reservas	44.867.373.00
Utilidad a distribuir	
Del ejercicio	622.829.041.00
De ejercicios anteriores	603.956.873.00
	1.226.785.914.00
Total del pasivo y patrimonio	8.927.722.032.00
Cuentas de orden —	
Garantías otorgadas	10.409.885.964.0

Estado de resultados

Ganancias —	N$
Ganancias financieras	3.727.060.777.00
Ganancias por servicios	250.165.277.00
Otras ganancias operativas	1.891.470.554.00
Total ganancias	5.868.696.608.00
Pérdidas —	
Pérdidas financieras	3.252.218.940.00
Pérdidas por servicios	201.769.016.00
Otras pérdidas operativas	1.791.879.611.00
Total pérdidas	5.245.867.567.00
Utilidad del ejercicio	622.829.041.00
	5.868.696.608.00

Distribución de utilidades

Ejercicio 1º/1/987 - 31/12/987.

	N$
Utilidad del ejercicio	622.829.041.00
a. - **Remuneración directorio**	2.640.000.00
a. -Cuenta nueva	620.189.041.00
	622.829.041.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11094 al folio 344 del Libro Nº 28 el 24 de diciembre de 1979.

N$ 7.905.00 — 27312 - 1 pub.

TIENDA ALASKA S.A.

(R.U.C. 100014600013)

Uruguay 813
Salto

Activo —	N$
Disponibilidades	784.951.70
Créditos por ventas	6.860.739.60
Otros créditos	5.921.10
Bienes de cambio	12.106.354.50
Bienes de uso	2.524.138.80
Total del activo	22.282.105.70
Pasivo —	
Deudas comerciales	6.696.156.00
Deudas diversas	1.550.932.90
Deudas a largo plazo	8.957.375.00
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio	1.733.208.10
Reservas	3.071.383.50
Resultados acumulados	243.050.20
Total del pasivo y patrimonio	22.282.105.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1984

	N$
Ingresos operativos	28.760.930.50
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc	(160.046.70)
Ingresos operativos netos	28.600.883.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(21.398.667.30)
Resultado bruto	7.202.216.50
Gastos de administración y ventas	(9.009.249.30)
Resultados diversos	3.519.10
Resultados financieros	1.566.242.70
Resultado neto	(237.271.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 y 13 en el Libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1983.

N$ 4.420.00 — 27388 — 1 pub.

TYMAN S.A.

(R.U.C. 211575150015)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	25.883.09
Otros créditos	6.567.00
Inversiones a largo plazo	5:930.466.91
Total del activo	5:962.917.00
Pasivo —	
Deudas diversas	28.140.00
Deudas a largo plazo	5:909.245.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(24.468.00)
Total del pasivo y patrimonio	5:962.917.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(10.608.00)
Resultados financieros	(86.710.00)
Res. extraordinarios	73.000.00
Resultado neto	(24.318.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 17 de marzo de 1988 y anotado con el Nº 2149 a fs. 60 del libro 43.

N$ 3.400.00 — 29898 — 1 pub.

ALDI S.A.

(R.U.C. 210863490019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	186.919.46
Inversiones a largo plazo	24:779.623.32
Total del activo	24:966.542.78
Pasivo —	
Deudas diversas	190.540.80
Deudas a largo plazo	24:750.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(23.998.02)
Total del pasivo y patrimonio	24:966.542.78

Estado de resultados al 31 de octubre de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(75.572.60)
Resultados financieros	43.048.99
Res. extraordinarios	33.000.00
Resultado neto	476.39

La utilidad pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 22 de mayo de 1979 y anotado con el Nº 3573 a fs. 152 del libro 28.

N$ 3.315.00 — 29895 — 1 pub.

DIPAR S.A.

(R.U.C. 210376300019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	50.608.36
Otros créditos	729.295.70
Inversiones a largo plazo	2:487.910.00
Bienes de uso	56.250.00
Total del activo	3:324.064.06

Pasivo —

Deudas diversas	12.186.00
Deudas a largo plazo	2:668.150.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	593.728.06
Total del pasivo y patrimonio	3:324.064.06

Estado de resultados
al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	720.000.00
Gastos de administración y ventas	(165.153.40)
Resultados financieros ..	(9.293.11)
Res. extraordinarios	40.075.00
Resultado neto	585.628.49

Los resultados pasan al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 5 de noviembre de 1975 y anotado con el Nº 7440 a fs. 271 del libro 24.

N$ 3.655.00 — 29901 — 1 pub.

ULTRAMIL S.A.

(R.U.C. 211358920017)

Canelones 1702

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

Disponibilidades	6.900.00
Otros créditos	9.270.00
Intangibles	5.887.00
Total del activo	22.057.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir......	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(2.943.00)
Total del pasivo y patrimonio	22.057.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

Gastos de administración y ventas	**(2.943.00)**
Resultado neto	**(2.943.00**

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 12 del Libro de Actas de Directorio de Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1983, siendo anotado con el Nº 4.100.00 al Fº 58 del Libro Nº 35.

N$ 5.525.00 — 29919 — 1 pub.

ULTRAMIL S.A.

(R.U.C. 211358920017)

Canelones 1702

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

Disponibilidades	**26.903.60**
Otros créditos	**217.000.00**
Bienes de cambio	**284.619.80**
Bienes de uso	**217.825.00**
Intangibles	**2.944.00**
Total del activo	**749.292.40**
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir.......	**25.000.00**

Pasivo —

Deudas financieras.......	**671.550.00**
Deudas diversas	**62.265.50**
Capital social	**25.000.00**
Resultados acumulados....	**(9.523.10)**
Total del pasivo y patrimonio	**749.292.40**
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado.......	**25.000.00**

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

Ingresos operativos netos	**1.207.026.80**
Costo de los bienes vendidos	**(894.448.80)**
Resultado bruto	**312.578.00**
Gastos de administración y ventas	**(128.015.40)**
Resultados financieros ..	**(191.142.70)**
Resultado neto	**(6.580.10)**

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 del Libro de Actas de Directorio y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1983, siendo anotado con el Nº 4.100.00 al Fº 58 del Libro Nº 35.

N$ 5.780.00 — 29920 — 1 pub.

ULTRAMIL S.A.

(R.U.C. 211358920017)

Canelones 1702

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	**115.730.20**
Créditos por ventas	**120.855.30**
Otros créditos	**270.561.50**
Bienes de cambio	**3.737.264.00**
Bienes de uso	**246.774.50**
Intangibles	**2.944.00**
Total del activo	**4.494.129.50**
Cuentas de orden y contingencias	**25.000.00**

Pasivo —

Deudas comerciales	**700.236.00**
Deudas financieras	**2.764.970.00**
Deudas diversas	**10.577.60**
Capital social	**25.000.00**
Aportes no capitalizados..	**1.000.000.00**
Resultados acumulados...	**(6.654.10)**
Total del pasivo y patrimonio	**4.494.129.50**
Cuentas de orden y contingencias..........	**25.000.00**

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos netos	**7.293.818.90**
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	**(5.132.566.40)**
Resultado bruto	**2.161.252.50**
Gastos de administración y ventas..........	**(1.264.388.00)**
Resultados financieros ..	**(893.995.50)**
Resultado neto	**(2.869.00)**

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1985

A otros destinos —

A resultados acumulados...	2.869.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 del Libro de Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1983, siendo anotado con el Nº 4.100 al Fº 58 del Libro Nº 35.

N$ 5.440.00 — 29921 — 1 pub.

ULTRAMIL S.A.

(R.U.C. 211358920017)

Canelones 1702

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.964.552.80
Créditos por ventas	5.859.741.00
Otros créditos	789.121.90
Bienes de cambio	13.858.122.30
Bienes de uso	3.726.947.20
Intangibles	2.944.00
Total del activo	27.201.429.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.554.393.52
Deudas financieras	7.201.631.20
Deudas diversas	11.077.175.70
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados...	1.000.000.00
Resultados acumulados...	4.343.229.08
Total del pasivo y patrimonio	27.201.429.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987

Ingresos operativos netos	174.156.037.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(165.939.431.22)
Resultado bruto	8.216.605.88
Gastos de administración y ventas	(7.547.937.90)
Resultados diversos	4.289.392.40
Resultados financieros ..	(1.622.281.70)
Impuesto a la renta	(96.356.00)
Resultado neto	3.239.422.68

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1987

A reservas: .... Legales y estatutarias ...	2.869.00
	2.869.00
A propietarios.........	4.308.360.08
En efectivo	32.000.00
En aportes de capital. ..	4.340.360.08
	4.343.229.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 y 17 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1983, siendo anotado con el Nº 4100 al Fº 58 del Libro Nº 35.

N$ 5.440.00 — 29923 — 1 pub.

COARCO S.A.

(R.U.C. 210282590013)

Lavalleja 1716

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	191.402.67
Créditos por ventas	745.106.55
Otros créditos	1.764.571.39
Bienes de cambio	24.15
Inversiones a largo plazo ..	24.557.90
Total del activo	2.725.662.66

Pasivo —

Deudas diversas	863.220.89
Capital social	200.00
Reservas	1.301.953.32
Resultados acumulados...	560.288.45
Total del pasivo y patrimonio	2.725.662.66

Estado de resultados al 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos operativos	3.229.905.00
Descuentos, bonificaciones etc.	
Ingresos operativos netos	3.229.905.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.845.973.00)
Resultado bruto	383.932.00
Gastos de administración y ventas	(284.891.38)
	99.040.62
Resultados diversos	6.050.80
Resultados financieros ..	425.197.03
	560.288.45
Resultado neto	560.288.45

Distribución de utilidades

al 31 de marzo de 1987

A otros destinos —

En efectivo al personal....	244.387.00
A fondo de reserva general..................	315.901.45
	560.288.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados constan a folio Nº 109 del Libro Copiador de balances certificado con el Nº 3990, con fecha 19 de diciembre de 1958.

N$ 4.675.00 — 29947 — 1 pub.

COARCO S.A.

(R.U.C. 210282590013)

Lavalleja 1716

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.706.47
Créditos por ventas	2.982.888.65
Otros créditos	586.823.47
Bienes de cambio	24.15
Inversiones a largo plazo ..	29.429.90
Total del activo	3.632.872.64

Pasivo —

Deudas diversas	1.001.765.82
Capital social	200.00
Reservas	1.617.854.77
Resultados acumulados...	1.013.052.05
Total del pasivo y patrimonio	3.632.872.64

Estado de resultados al 31 de marzo de 1988

	N$
Ingresos operativos	4.620.419.00
Descuentos, bonificaciones etc.	
Ingresos operativos netos	4.620.419.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(4.179.899.47)
Resultado bruto	440.519.53
Gastos de administración y ventas	(484.519.53)
	(43.711.95)
Resultados diversos	4.872.70
Resultados financieros ..	1.051.891.30
	1.013.052.05
Resultado neto	1.013.052.05

Distribución de utilidades

al 31 de marzo de 1988

A otros destinos —

En efectivo al personal....	526.436.00
A fondo de reserva general..................	486.616.05
	1.013.052.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados constan a folios Nº 117 y 118 del Libro Copiador de Balances certificado con el Nº 3990, con fecha 19 de diciembre de 1958.

N$ 4.845.00 — 29948 — 1 pub.

COOPER URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210001090011)

San Ramón 765

Activo —

Disponibilidades	15.242.771.30
Inversiones temporarias.	18.222.851.40
Créditos por ventas	35.311.954.60
Otros créditos	9.438.628.60
Bienes de cambio	125.700.346.40
Bienes de uso	78.597.977.80
Total del activo	282.514.530.10

Cuentas de orden y contingencias	15.000.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	45.489.234.20
Deudas financieras.....	4.218.668.40
Deudas diversas	25.502.489.20
Previsiones	2.960.000.00
Capital social	45.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	66.847.732.50
Reservas	5.110.377.50
Resultados acumulados...	87.386.028.30
Total del pasivo y patrimonio	282.514.530.10

Cuentas de orden y contingencias	15.000.000.00

Estado de resultados

Ejercicio 1º de enero - 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos	215.478.817.10
Descuentos y, bonificaciones	(23.367.646.00)
Ingresos operativos netos	192.111.171.10
Costo de los bienes vendidos	(66.140.102.10)
Resultado bruto	125.971.069.00
Gastos de administración y ventas	(79.329.831.50)
Resultados diversos	108.698.20
Resultados financieros ..	6.884.851.80
Resultados extraordinarios	86.626.80
Impuesto a la renta	(9.013.834.90)
Resultado neto	44.707.579.40

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1º de enero - 31 de agosto de 1985

	N$
A resultados acumulados.....	44.707.579.40
	44.707.579.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 2 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1973 y anotado con el Nº 5167 folio 365 del Libro Nº 22.

N$ 5.270.00 — 30028 — 1 pub.

COOPER URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210001090011)

San Ramón 765

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

Disponibilidades	22:153.985.70
Inversiones temporarias.	361.561.60
Créditos por ventas	51:211.099.20
Otros créditos	6:811.374.30
Bienes de cambio	249.007.200.80
Bienes de uso	136.082.889.20
Total del activo	465:628.110.80

Cuentas de orden y contingencias	15:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	89:781.651.70
Deudas diversas	23:107.770.30
Capital social	45.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	129:812.093.60
Reservas	5:110.377.50
Resultados acumulados...	172:816.217.70
Total del pasivo y patrimonio	465:628.110.80
Cuentas de orden y contingencias	15.000.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

Ingresos operativos	517:937.129.70
Descuentos y, bonificaciones	(21:380.399.60)
Ingresos operativos netos	496:556.730.10
Costo de los bienes vendidos	(241:627.203.70)
Resultado bruto	254:929.526.40
Gastos de administración y ventas	(156:594.224.80)
Resultados financieros ..	(4:167.861.00)
Resultados extraordinarios	231.826.60
Impuesto a la renta	(8:969.077.80)
Resultado neto	85:430.189.40

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1973 y anotado con el Nº 5167 folio 365 del Libro Nº 22.

N$ 5.100.00 — 30029 — 1 pub.

DELSIR S.A.

(R.U.C. 211456250016)

Buenos Aires 484/21

Estado de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	130.666.20
Otros créditos	8.975.11
Total del activo	139.641.31

Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	112.484.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	2.156.51
Total del pasivo y patrimonio	139.641.31

Cuentas de orden y contingencias

(Capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1987

Resultados financieros ..	1.675.40
Resultado neto	1.675.40

Proyecto de destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario, el 28 de enero de 1987 con el Nº 3.448 al Fº 93 del libro Nº 40.

N$ 3.655.00 — 24382 — 1 pub.

AUTO FRANCE S.A.

(R.U.C. 210764890018)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:678.151.32
Créditos por ventas	87:178.180.42
Otros créditos	27:989.087.57
Bienes de cambio	8:335.592.50
Bienes de uso	881.479.29
Total del activo	126:062.491.10

Cuentas de orden y contingencias

Deudores por cuotas a Círculo Privado	21:384.944.64

Pasivo —

Deudas comerciales	26:627.254.33
Deudas diversas	97:215.035.96
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:587.609.53
Reservas	454.751.40
Resultados acumulados...	77.839.88
Total del pasivo y patrimonio	126:062.491.10

Cuentas de orden y contingencias

Círculos Privados por cuotas a cobrar	21:384.944.64

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	76:225.558.90
Ingresos operativos netos	76:225.558.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(60:391.177.82)
Resultado bruto	15:834.381.08
Gastos de administración y ventas	(19:258.237.04)
Resultados financieros ..	(2:940.218.56
Resultado neto	(483.637.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios Nos. 20 y 21 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 17 de agosto de 1978.

N$ 4.080.00 — 24579 — 1 pub.

AUTO FRANCE S.A.

(R.U.C. 210764890018)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:539.156.55
Créditos por ventas.....	45:925.974.54
Otros créditos	26:352.351.63
Bienes de cambio	3:540.776.99
Bienes de uso	678.825.95
Total del activo	78:037.085.66

Cuentas de orden y contingencias

Deudores por cuotas a Círculo Privado	13:930.568.88

Pasivo —

Deudas comerciales	21:294.915.09
Deudas diversas	54:480.361.24
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:145.580.65
Reservas	454.751.40
Resultados acumulados...	561.477.28
Total del pasivo y patrimonio	78:037.085.66

Cuentas de orden y contingencias

Círculos Privados por cuotas a cobrar	13:930.568.88

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	54:663.663.40
Ingresos operativos netos	54:663.663.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(39:202.750.54)
Resultado bruto	15:460.912.86
Gastos de administración y ventas	(15:287.955.74)
Resultados financieros ..	(523.642.92)
Resultado neto	(350.685.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios Nos. 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el día 17 de agosto de 1978.

N$ 4.080.00 — 24578 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	99.000.00
Otros créditos	29.999.96
Total del activo	128.999.96

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	63.022.90
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	15.977.06
Total del pasivo y patrimonio	128.999.96

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	50.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1986

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades Anónimas.— De-

ja constancia que los presentes estados se halan copiados a folios 13 del libro de Inventarios, con el Nº 6930 al Fº 375 del libro Nº 37 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.910.00 — 26228 — 1 pub.

WITI S.A.

(R.U.C. 211576990017)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
	—
Inversiones temporarias	27.231.90
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	42.231.90

Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	17.231.90
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	42.231.90

Cuentas de Orden y Contingencias

Estado de resultados sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 22 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7346 al Fº 201 del Lº Nº 40, el 8 de junio de 1987.

N$ 3.825.00 — 26495 — 1 pub.

IADE URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210413210014)

Mercedes Nº 832

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	303.619.00
Otros créditos	3:526.661.00
Bienes de uso	11:046.788.00
Total del activo	14:877.068.00

Pasivo —

Deudas comerciales	161.884.00
Deudas diversas	157.301.00
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio ...	3:421.232.00
Reservas	10.241.00
Resultados acumulados ...	11:124.410.00
Total del pasivo	14:877.068.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	12:966.737.00
Costo de los bienes vend.	(4:991.351.00)
Resultado bruto	7:975.386.00
Gastos de administración y ventas	(4:021.837.00)
Resultados extraordinarios..	7:126.357.00
Resultado neto	11:079.906.00

Distribución de utilidades

Resultados acumulados ...	44.504.00
Resultado neto del ejercicio	11:079.906.00
	11:124.410.00
A reservas voluntarias libres	7:126.357.00
A remuneraciones a directores	3:900.000.00
A resultados acumulados.	98.053.00
	11:124.410.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 116/119 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 4.675.00 — 26318 — 1 pub.

GONDRAND HNOS. S.A.

(R.U.C. 210258390018)

Colonia 1005

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	36.345.134
Créditos por ventas	19.991.508
Otros créditos	322.982
Bienes de uso	10.958.286
Intangibles	11.179
Total del activo	67.629.089

Pasivo —

Deudas comerciales	32.286.461
Deudas financieras	22.356.350
Deudas diversas	672.944
Capital social	100
Ajustes al patrimonio ...	7.237
Reservas	58
Resultados acumulados ...	12.305.939
Total del pasivo y patrimonio	67.629.089

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el el 31 de diciembre de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	24.389.661
Descuentos y bonificaciones	(10.024.621)
Ingresos operativos netos	14.365.040
Gastos de administración y ventas	(11.678.534)
Resultados financieros ..	(1.329.176
Resultados extraordinarios	4.880
Resultado neto	4.020.562

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 76, 77, 78 y 79 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 4.080.00 — 26306 — 1 pub.

SUDAMTAINER S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:626.318.11
Inversiones temporarias	65:242.987.20
Créditos por ventas	7:265.057.40
Otros créditos ...	24:500.242.80
Bienes de uso	439.676.70
Total del activo	99:074.282.21

Pasivo —

Deudas comerciales	2:369.152.00
Deudas diversas	507.760.60
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio ..	4:350.994.30
[illegible]	43:881.820.22
Resultados acumulados ..	44:965.555.09
Total del pasivo y patrimonio	99.074.282.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	11:706.597.83
Ingresos operativos netos	11:706.597.83
Resultado bruto	11:706.597.83
Gastos de administración y ventas	(9:504.989.37)
Resultados financieros	42:763.946.63
Resultado neto	44:965.555.09

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

A reservas	
Voluntarias libres	44:965.555.09
	44:965.555.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 80 a 87 del libro Inventario.

N$ 4.250.00 — 27122 — 1 pub.

SUDAMTAINE S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:879.052.14
Inversiones temporarias	33:952.709.70
Créditos por ventas	29:573.302.46
Bienes de uso	820.968.42
Total del activo	70:226.032.72

Pasivo —

Deudas comerciales	905.265.25
Deudas diversas	13:801.589.81
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio	**6:062.004.85**
Resultados acumulados	**46:457.172.81**
Total del pasivo y patrimonio	70:226.032.72

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	67:266.064.34
Ingresos operativos netos	67:256.064.34
Resultado bruto	67:256.064.34
Gastos de administración y ventas	(7:742.578.00)
Resultados financieros	(126.012.34)
Resultado neto	59:387.474.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	46:457.172.81
A propietarios	
Dividendos provisorios	12:930.301.10
	59:387.474.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 88 a 95 del libro Inventario.

N$ 4.250.00 — 27123 — 1 pub.

C.I.E.M.S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	348.565.97
Inversiones temporarias	110.674.13
Créditos por ventas	7:946.970.57
Otros créditos	2:166.503.01
Bienes de cambio	1:102.312.86
Bienes de uso	2:751.524.00
Intangibles	6:208.00
Total del activo	14:551.658.54

Pasivo —

Deudas comerciales	6:798.340.84
Deudas diversas	4:354.422.26
Capital social	1:000.000.00
Ajustes al patrimonio	1:356.686.42
Reservas	75.742.30
Resultados acumulados	964.466.72
Total del pasivo y patrimonio	**14:651.668.54**

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	55:912.380.90
Ingresos operativos netos	55:912.380.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(46:667.992.02)
Resultado bruto	9:244.388.88
Gastos de administración y ventas	(5:407.302.53)
Resultados financieros	1:123.428.82
Resultado neto	4:960.515.17

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	464.466.72
A propietarios	
Dividendos provisorios	4:000.000.00
En efectivo	500.000.00
	4:964.466.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 34 a 38 del libro Inventario.

N$ 4.760.00 — 27124 — 1 pub.

C.I.E.M.S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:795.132.00
Inversiones temporarias	151.913.00
Créditos por ventas	18:214.381.00
Otros créditos	2:872.574.00
Bienes de cambio	7:600.653.00
Créditos a largo plazo	10:784.841.00
Intangibles	4.656.00
Total del activo	43:424.150.00

Pasivo —

Deudas comerciales	14:304.488.00
Deudas diversas	1:325.033.00
Capital social	1:000.000.00
Aportes no capitalizados	5:200.000.00
Ajustes al patrimonio	3:150.467.00
Reservas	540.209.00
Resultados acumulados	17:903.953.00
Total del pasivo y patrimonio	43:424.150.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	190:881.656.00
Ingresos operativos netos	190:881.656.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(162:197.379.00)
Resultado bruto	28:684.277.00
Gastos de administración y ventas	(13:836.688.00)
Resultados diversos	1:703.124.00
Resultados financieros	(2:478.718.00
Resulf. extraord.	10.000.00
Impuesto a la renta	(1:135.478.00)
Resultado neto	17:903.95[illegible]

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	7:903.953.00
A propietarios	
En efectivo	10:000.000.00
	17:903.953.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 44 a 48 del libro Inventario.

N$ 5.100.00 — 27125 — 1 pub.

JUAN J. RADESCA S.A.

(R.U.C. 210003020010)

Carlos Reyles 1535

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	107:468.024.00
Inversiones temporarias.	322:512.824.00
Créditos por ventas	104:551.110.00
Otros créditos	15:814.392.00
Bienes de cambio	131:676.558.00
Inversiones a largo plazo	16:399.286.00
Bienes de uso	151:781.448.00
Total del activo	850:203.642.00

Pasivo —

Deudas comerciales	18:904.792.00
Deudas diversas	55:702.428.00
Capital social	46:710.000.00
Ajustes al patrimonio	606:699.098.00
Reservas	33:243.963.00
Resultados acumulados	88:943.361.00
Total del pasivo y patrimonio	850:203.642.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos operativos netos	589:446.917.00
Costo de los bienes vend.	(334:567.287.00)
Resultado bruto	254:879.630.00
Gastos de administración y ventas	(70:697.247.00)
Resultados diversos	453.835.00
Resultados financieros	(56:731.466.00)
Result. extraord.	(951.150.00)
Impuesto a la renta	(38:010.241.00)
Resultado neto	88:943.361.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
A reserva voluntaria libre	18:943.361.00
A propietarios en efectivo	60:000.000.00
Al personal en efectivo	10:000.000.00
	88:943.361.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 19 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 673 del libro Copiador de Balances e Inventarios certificado por el Registro Público y Gral. de comercio el 10 de noviembre de 1971 con el Nº 4841 al Fº 45 del libro Nº 22.

N$ 5.440.00 — 27145 — 1 pub.

ELECTRO - SERVICE S.A.

(R.U.C. 211411880010)

San José 976

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Ingresos operativos	191.206.954
Ingresos operativos netos	191.206.954
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(133.610.605)
Resultado bruto	57.596.349
Gastos de administración y ventas	(36.429.928)
Resultados diversos	586.352
Resultados financieros	(13.145.875)
Resultado neto	8.606.898

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Voluntarios libres	1.331.439
En efectivo (% del capital)	7.275.459
	8.606.898

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 29 al 33 del Libro de Actas de la Sociedad.

N$ 5.185.00 — 1 pub.

SANTUR S.A.

(R.U.C. 211264920013)

Rio Negro Nº 1132

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	803.016.14
Créditos por ventas	210.952.88
Otros créditos	29.948.00
Bienes de uso	16:563.773.79
Total del activo	17:607.690.81

Pasivo —

Deudas comerciales	1:862.153.50
Deudas financieras	1:590.591.64
Deudas diversas	2:004.147.20
Capital social	100.000.00
Aportes no capitalizados	16:300.000.00
Ajustes al patrimonio	7:021.456.16
Resultados acumulados	(11:270.657.69)
Total del pasivo y patrimonio	17:607.690.81

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	18:420.220.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(19:919.892.23)
Resultado bruto	1:499.672.23
Gastos de administración y ventas	(152.684.70)
Resultados diversos	1:685.118.70
Resultados financieros	(7:707.614.47)
Resultado neto	(7:724.852.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día quince de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario al folio Nº 34.

N$ 4.165.00 — 27269 — 1 pub.

INSTITUTO ANDROMACO S.A.

(R.U.C. 210180800019)

Carabelas 3289/93

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.807.153.95
Créditos por ventas	68.134.511.75
Otros créditos	3.027.401.30
Bienes de cambio	56.753.303.49
Inversiones a largo plazo	121.065.432.32
Bienes de uso	101.965.492.80
Intangibles	1.854.280.00
Total del activo	366.607.575.61
Cuentas de orden y contingencias	21.130.471.62

Pasivo —

Deudas comerciales	22.765.999.90
Deudas financieras	8.139.045.00
Deudas diversas	145.295.083.42
Deudas a largo plazo	61.937.662.80
Capital social	1.000.000.00
Aportes no capitalizados	21.075.102.51
Ajustes al patrimonio	84.928.486.91
Reservas	11.356.710.07
Resultados acumulados	10.109.485.00
	366.607.575.61
Cuentas de orden y contingencias	21.130.471.62

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

Ingresos operativos netos	184.043.696.98
Costo de los bienes vend.	(81.626.276.98)
Resultado bruto	102.417.420.00
Gastos de administración y ventas	(70.788.424.98)
Resultados diversos	50.284.123.66
Resultados financieros	(71.803.633.68)
Resultado neto	10.109.485.00

Distribución de utilidades

Las utilidades se pasan a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 10 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 76 del Libro Inventario Certificado el 28 de junio de 1985 con el Nº 2096 del Fº 255 del Libro Nº 36.

N$ 5.100.00 — 27273 — 1 pub.

BARTEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211131580017)

18 de Julio 1516 (P. 8 E. 6)

Balance de situación al
28 de febrero de 1982

Activo —

	U$S
Caja	955.60
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
Resultados a distribuir	44.40
	20.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	16.000.00
Capital suscripto a integrar	3.000.00
Capital integrado	1.000.00
	20.000.00

Resultados

Gastos Generales y legales	41.40
Pérdida líquida	41.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 6 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1985.

N$ 3.315.00 — 27382 — 1 pub.

BARTEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211131580017)

18 de Julio 1516 (P. 8 E. 6)

Balance de situación al
28 de febrero de 1986

Activo —

Caja	383.10
Cuentas a cobrar	92.27
Gastos de constitución	805.86
Suscriptores de acciones	1.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Resultados a distribuir	1.718.77
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscripto a integrar	1.000.00
Capital autorizado	16.000.00
	20.000.00

Resultados

Gastos generales y legales	570.66
Pérdida líquida	570.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan tanscriptos a fs. 14 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1985.

N$ 3.485.00 — 27386 — 1 pub.

BARTEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211131580017)

18 de Julio 1516 (P. 8 E. 6)

Balance de situación al
28 de febrero de 1984

Activo —

Caja	609.45
Gastos de constitución	805.86
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Resultados a distribuir	584.69
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado a suscribir	16.000.00
Capital suscripto a integrar	2.000.00
	20.000.00

Resultados

Gastos generales y legales	537.57
Pérdida líquida	537.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 10 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1985.

N$ 3.400.00 — 27384 — 1 pub.

ALDI S.A.

(R.U.C. 210863490019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	76.127.87
Otros créditos	3:450.000.00
Inversiones a largo plazo	24:779.623.32
Total del activo	28:305.751.19

Pasivo —

Deudas diversas	80.225.60
Deudas a largo plazo ...	28.200.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(24.474.41)
Total del pasivo y patrimonio	28.305.751.19

Estado de resultados

Al 31 de octubre de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	36.685.04
Res. extraordinarios	36.000.00
Resultado neto	(685.04)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 22 de mayo de 1979 y anotado con el Nº 3573 a fs. 152 del libro 28.

N$ 3.315.00 — 29894 — 1 pub.

KABOR S.A.

(R.U.C. 210689690010)

Juncal 1355 (P. 9 Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.518.03
Otros créditos	9.603.10
Inversiones a largo plazo ..	528.169.23
Intangibles	952.82
Total del activo	541.243.18
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	524.760.27
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(8.517.09)
Total del pasivo y patrimonio	541.243.18
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir.	

Estado de resultados

al 30 de abril de 1987

Gastos de administración y ventas	(83.631.80)
Res. extraordinarios	84.797.00
Resultado neto	1.165.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 7 de octubre de 1977 y anotado con el Nº 6780 a fs. 246 del libro 27.

N$ 3.995.00 — 29903 — 1 pub.

KRISHMA S.A.

(R.U.C. 211520780017)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.450.00
Créditos	17.550.00
Total del activo	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas	170.00
Capital integrado.......	20.000.00
Resultados acumulados ...	(20.00)
Pérdida del ejercicio....	(150.00)
Total del pasivo y patrimonio	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1986

Gastos generales	(150.00)
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo de 1988

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de abril de 1988 y anotado con el Nº 3139 a fs. 88 del libro 43.

N$ 3.315.00 — 29896 — 1 pub.

KRISHMA S.A.

(R.U.C. 211520780017)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Disponible	1.886.00
Créditos	53.114.00
Total del activo	55.000.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas	25.320.00
Capital integrado.......	30.000.00
Resultados acumulados ...	(170.00)
Pérdida del ejercicio....	(150.00)
Total del pasivo y patrimonio	55.000.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

al 31 de octubre de 1987

	U$S
Gastos generales	(150.00)
Resultado neto	(150.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de abril de 1988 y anotado con el Nº 3139 a fs. 88 del libro 43.

N$ 3.315.00 — 29897 — 1 pub.